



Israel Cavazos Garza
*Breve historia
de Nuevo León*



Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

Israel Cavazos Garza
Breve historia de Nuevo León

De un plumazo Felipe II concedió a Carvajal, en el norte de la Nueva España, un enorme cuadrado de 200 leguas por lado, que habría de llamarse Nuevo Reino de León. El tiempo se encargó de reducir aquella fantasía a la realidad actual: Nuevo León. Habitado originalmente por grupos seminómadas —de quienes sólo han quedado petroglifos y pinturas rupestres—, el poblador blanco no encontró la riqueza minera de otras regiones; en un medio geográfico hostil, a la vez que aislado por la infranqueable cordillera de la Sierra Madre, logró sobrevivir dedicado a actividades agropecuarias. Durante más de dos siglos la economía consistió en la trashumancia de millones de cabezas de ganado menor, que entraban a pastar desde el interior de la Nueva España.

A mediados del siglo XVIII, debido al éxodo de las familias que colonizarían Nuevo Santander, sobrevino la despoblación de Monterrey y otros lugares; sin embargo, varios descubrimientos mineros y la creación del obispado restituyeron su antigua población. La apertura del Colegio Seminario, por otra parte, combinó la presencia del libro con la del arcabuz y la del rifle.

La lucha constante con los naturales hizo de ésta una “tierra de guerra viva”, que se proyectó a la casi totalidad del siglo XIX, contra los comanches y lipanes de las praderas del sur de los Estados

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

Coordinada por
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Breve historia de Nuevo León

ISRAEL CAVAZOS GARZA

BREVE HISTORIA DE NUEVO LEÓN



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

Primera edición, 1994

D. R. © 1994, FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

D. R. © 1994, EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco, 20; Pedregal de Santa Teresa; 10740 México, D. F.

D. R. © 1994, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Carretera Picacho Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-4541-3

Impreso en México

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por caracterizar la historia exclusivamente como nacional desdibuja el hecho de que la realidad de México es más compleja y pluridimensional y de que, por lo tanto, la dimensión regional es parte sustantiva de ella. El desarrollo histórico de cada una de las regiones mexicanas, desde su primer poblamiento hasta su plena configuración como estados soberanos en la República Mexicana, nos muestra hasta qué punto nuestro pasado y nuestro presente se han caracterizado por una convivencia plural en la comunidad nacional.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que, como los otros de esta colección, fue patrocinado por el gobierno federal. El estímulo de esta serie nace de la idea de Luis González y del interés mostrado por Miguel de la Madrid H., director general del Fondo de Cultura Económica, quien hizo posible que se sumaran esfuerzos académicos e institucionales con el apoyo generoso de los gobiernos de cada entidad federativa. El Fideicomiso Historia de las Américas dio forma a esta idea y elaboró, con historiadores de distintas instituciones, las obras que hoy presentamos. Confiamos en que sean recibidas con interés por el público.

Al personal del Fondo de Cultura Económica debemos el excelente cuidado de nuestras publicaciones. En especial, mi reconocimiento a Lucía Guzmán de Malo y a Alejandro Ramírez Flores.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta

Fideicomiso Historia de las Américas

LLAMADA GENERAL

ESTA SERIE de Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, que entregan a la opinión pública dos instituciones culturales de gran prestigio, obedece al propósito de dar a conocer la vida y milagros del México plural y desconocido, o si se quiere, de los múltiples estilos de vida que se juntan en una nación cinco centenaria, ahora de dos millones de kilómetros cuadrados y noventa millones de habitantes.

Como es del dominio común, constituyen al llamado México plural de fines del siglo xx: 32 unidades político-administrativas muy mentadas, 56 etnias indígenas que tienden a desaparecer, 200 regiones o cotos económicos y 2 400 comunidades que reciben los nombres de municipios, patrias chicas, terruños o matrias. Las etnias, generalmente pobres y al margen del desfile nacional, reciben la atención de antropólogos y demás científicos sociales. Las regiones rara vez se vuelven interesantes para los estudiosos de la vida económica. De los municipios se ocupan muchas veces cronistas improvisados y sentimentales y muy pocos historiadores con título. De los estados, hay numerosas monografías que suelen ser frutos de la improvisación, las prisas y los gustos políticos, que no del espíritu de objetividad y otras cositas.

Los volúmenes de la colección que aquí y ahora lanza el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México se proponen recoger historias profesionales, hechas con rigor científico y simpatía y escritas sin bilis y en el lenguaje de la tribu. El elenco de autores está formado por profesionales de la historia u otra ciencia social, oriundos y vecinos del estado que estudian y escritores de obras serias y legibles.

La doctora Alicia Hernández Chávez, al frente del elenco autoral, con sabiduría, gracia y cuchillito de palo, ha conseguido reunir una treintena de textos de dimensiones decentes, de

alrededor de 200 páginas cada uno, bien documentados, que narran, definen y ubican los sucesos históricos de que se ocupan y que logran mantener despiertos y aun regocijados a sus lectores.

Es normal que la gran mayoría de las entidades políticas llamadas estados se ocupen de las llegadas y salidas de gobernadores, de golpes y pactos entre políticos, de disputas por el poder y acciones administrativas del gobierno estatal. En el caso presente se agregan a pensamientos y conductas políticas —no sólo para estar a la altura de los tiempos que corren— acaeceres ambientales, económicos y de cultura. En definitiva, se proponen historias que abarcan todos los aspectos de la vida: la globalidad de las sociedades investigadas.

Aquí se juntan historias de estados diferentes, hechas con el mismo patrón metodológico y dirigidas a todos los públicos locales. Se ha partido de la seguridad de que los pobladores de cada estado quieren saber las virtudes y las proezas de su entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos. Se esperan lectores que ya han superado la etapa de la letra que se adquiere con sangre, que piden diversión en la lectura. También aspira a servir de buen modo a niños, adolescentes y jóvenes enclaustrados en escuelas, colegios y universidades.

LUIS GONZÁLEZ

PRIMERA PARTE

LA FORMACIÓN DE NUEVO LEÓN

I. LA POBLACIÓN INDÍGENA

QUIENES EN EL ÁMBITO NACIONAL se han ocupado de estudiar los grupos indígenas prehispánicos que habitaron nuestro país, apenas si dedican escasas y vagas referencias a los de la región noreste, donde se halla Nuevo León. "En términos de historia cultural indígena, el noreste de México es una de las áreas menos conocidas del Nuevo Mundo", asienta el arqueólogo Jeremiah F. Epstein:

[...] existiendo en el centro y sur de México ruinas espectaculares, era natural que se prestara toda la atención a ellas y quedara olvidada esta comarca de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que, con el sur de Texas forman una unidad y es lo que podríamos considerar como el verdadero núcleo de lo que los etnólogos llamamos "Aridamérica" o "Norteamérica desértica", es decir, el área de los nómadas, por contraste con "Mesoamérica", que era el área de los sedentarios.

En lo que respecta a la distribución de estos grupos, con base en la clasificación lingüística, los especialistas no han logrado unificar su criterio. En tanto que unos los incluyen en la familia *athapascana*, algunos en la *hokana* y otros en la del complicado nombre de *macro-yuma*, subgrupo *coahuilteco-karankawa*, predominan aquellos que simplemente los sitúan en la familia *tamaulipeca*. Estos últimos siguen al historiador Manuel Orozco y Berra quien en 1864 ideó esta clasificación, obedeciendo sólo al nombre moderno de la región y no al hecho de que hubiese familia indígena alguna de este nombre. Los primeros colonizadores hicieron, por su parte, clasificaciones convencionales, subdividiéndolos conforme a los tatuajes, llamándolos: borrados, rayados, pelones, barretados, o con otras denominaciones parecidas.

VESTIGIOS

La región noreste, y, para el caso que nos ocupa, la de Nuevo León, fue habitada por muchos pequeños grupos que vivían en las cuevas, en los montes, en los repechos de las rocas o en los barrancos de los ríos. Desconocían la agricultura y eran recolectores-cazadores.

Los únicos vestigios que nos legaron consisten en puntas de flecha arrojadizas, raspadores, u otro material lítico. Piezas líticas las hay en todo el estado; por supuesto de épocas diversas: con antigüedad de varios milenios, o tan relativamente recientes como las de los comanches de las praderías texanas que hasta la segunda mitad del siglo XIX bajaron a robar ganados.

Del mismo modo que en la antigüedad, difieren en la calidad de la piedra: tosca y burda en el oriente de Nuevo León, donde son de cantera grisácea; blanca en los límites de Coahuila, y de pedernal negro en todo el suelo nuevoleonés. Las hay, además, desde las diminutas, primorosamente trabajadas, hasta las grandes “de una cuarta”, como las describe el cronista, y que más bien son navajas, cuchillos y puntas de lanza.

Nunca ha sido encontrada cerámica alguna. Si acaso, piedras ahuecadas a manera de morteros o molcajetes, usados para triturar mezquites, tunas u otros frutos. En algunas de estas piezas se advierten glifos o líneas, como indicios remotos de una incipiente expresión artística.

La huella permanente más notable es la de ingenuas pinturas rupestres, no exentas de belleza; o la de indescifrables y enmarañados petroglifos. Hasta hace poco, sólo eran conocidos los del frontón de Piedras Pintas, en el municipio de Parás, casi en los límites con Tamaulipas. En las últimas décadas (1955-1990) han sido descubiertos no menos de cien lugares, por investigadores locales, nacionales y extranjeros. Pueden ser consignados como más importantes, al noreste: los de Piedra Parada, entre General Treviño y Agualeguas; los del cerro del Fraile, en Doctor González, y los de La Tarima, en la sierra de Papagayos. Al oriente: los del Paso del Indio, en los Ramones; Villa Vieja, en Cadereyta, y La

Ceja, en China. En este último lugar han sido hallados enterramientos en los barrancos de los arroyos, acompañados de collares de caracoles y restos de indumentaria. Al sureste: los de Monte Huma, loma de Barbecho, y loma del Muerto. En General Terán; y los de Sabinos y Trinidad, en Linares. En esta ciudad existe un pequeño museo arqueológico formado por Pablo Salce. Al poniente: los de Guitarritas, en Santa Catarina, notables por tratarse de dos enormes paños graníticos, uno frente al otro, separados por unos cuantos metros y totalmente grabados; los de Nacataz e Icamole, en García, y los de los Fierros y Cueva Ahumada, en el mismo municipio.

Al noroeste: los del Milagro, el Delgado, Carricitos, la Campana y Presa de la Mula, en el municipio de Mina. Los de la Mula son comparables, por su extensión (más de quinientos metros), a los de Piedras Pintas. Al sur: los del cañón de San Cristóbal, en Santiago; los de la cueva del Cordel, en Aramberri (asociados a restos humanos), y los de San Isidro, en Mier y Noriega, el municipio más meridional de Nuevo León. En este último lugar ha sido hallada la única pieza de cerámica (una olla pequeña) de probable procedencia huasteca. Se conserva en el Museo Regional de Nuevo León. A partir de 1960, debido a investigaciones de carácter científico, fueron descubiertos y estudiados otros sitios, que citaremos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS

Dentro del nombre genérico de chichimecas, con el cual son conocidos los que habitaron el norte de la línea con que los etnólogos han separado Aridamérica y Mesoamérica, había grandes subgrupos. Tomando como centro geográfico a Monterrey, vivían, hacia el norte, hasta las márgenes del río Bravo, los *alazapas*. Abajo, hacia el sur, los *huachichiles*; al poniente, los *coahuiltecos*, y al oriente, hasta la costa, los borrados. Estos grupos se subdividían, a su vez, en innumerables parcialidades llamadas también por los colonizadores naciones o rancherías. El gobernador Martín de Zavala hizo, antes de 1660, una lista de las existentes

en Nuevo León —incluida en la crónica de Juan Bautista Chapa—, que comprende doscientas cincuenta y una.

Algunas de las más notables de éstas fueron, al norte: los *catujanos* o *catujanes*, que dieron nombre a la mesa situada al poniente de Lampazos. Vivían también al norte de los *cuanaales*, denominación que fue dada por muchos años al río de Salinas. Al noreste habitaban los *gualleguas*, recogidos en pueblo a fines del siglo xvii; los *amapoalas*, en el municipio de Cerralvo; los *ayan-cuaras*, en los Ramones, en Doctor González. Y en el sur, en la región del río Blanco (municipios de Zaragoza y Aramberri), los negritos o *bozalos*. A estos últimos algunos los llamaban *bocalos*. Así aparece el nombre en los documentos antiguos, pero como la c tiene cedilla (ç), debe leerse *bozalos*.

De los nombres indígenas que han perdurado en la toponimia, Hualahuises y Agualeguas dieron nombre a dos municipios. Conviene citar, entre otros, a Nacataz e Icamole, en García; a Huinalá, en Apodaca; Camaján, en Higuera; Mamuliqui, en Sabinas Hidalgo; Ipoa y Pucacili, en Aramberri.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

Es extraño que los cronistas del siglo xvii, tan puntuales en sus relatos, no hagan alusión alguna a este tipo de rastro indígena. Al parecer lo ignoraron o no lo juzgaron de importancia.

Los petroglifos del frontón de Piedras Pintas, en el municipio de Parás, se refieren en documentos del siglo xviii, del Archivo Municipal de Monterrey. En esa misma década, investigadores locales aficionados: Boney Collins Espinosa, Apolinar Núñez de León y otros, ubicaron casi un centenar de sitios. Basada en informaciones de éstos, la arqueóloga Antonieta Espejo elaboró el primer informe profesional sobre este aspecto.

En estos mismos años (1960-1967) un grupo de arqueólogos de la Universidad de Texas, en Austin, encabezado por Jeremiah F. Epstein, emprendió un amplio programa de investigación en el noreste.

ANTIGÜEDAD

Entre los sitios descubiertos y estudiados por aquel equipo, figuran el de Puntita Negra, en la ribera norte del arroyo del Ayan-cual, a 2.2 kilómetros del poblado del mismo nombre, en el municipio de los Ramones. Los hallazgos en este sitio acusaron una antigüedad superior a los 11 000 años.

En el de San Isidro, por esa misma zona, fueron encontradas puntas de proyectil de los tipos Matamoros, Plainview y Lerma, correspondientes al periodo paleo-indio y al arcaico temprano, cuya antigüedad se sitúa entre los años 8900 y 2500 a.c., esto es, en los tiempos prehistóricos iniciales. Epstein clasificó tres etapas de ocupación; una, de 8900 a 7000 a.c.; otra de 7000 a 5500 y una tercera de 5000 a 2500 a.c.

El mismo grupo científico realizó excavaciones en Sabinitos, en Linares, detectando una cueva obstruida por casi dos metros de grava, a causa de una inundación ocurrida hace 5 000 años.

Años más tarde, en 1971, Roger C. Nance, del mismo equipo, estudió el sitio llamado La Calzada, en el río Casillas, del municipio de Rayones, que abarca el periodo de 8690 a 1370 a.c. Otro de los lugares objeto de estudio y de singular importancia por contener vestigios de petrograbados y de pictografía, es el de Cueva Ahumada, en el cerro de la Mota, del municipio de García. La antigüedad de éste, al decir del arqueólogo Herald Jansen, se establece entre los 2680 y 1850 años a.c.

Uno de los sitios más impresionantes, por su dimensión, es el de Boca de Potrerillos, en el municipio de Mina. Comprende aproximadamente seis kilómetros con alrededor de mil rocas grabadas. Es considerado el sitio más importante del país. En cuanto a su antigüedad, ésta se sitúa entre 665 y 1350 a.c.

PETROGLIFOS Y PICTOGRAFÍA

Las pinturas rupestres y los petroglifos han sido clasificados, según sus motivos, en antropomorfos: cuerpos, manos, pies, etc.; natu-

rales: soles, lluvia, ríos; geométricos, los de Nacataz, por ejemplo, son manifiestamente del siglo XIX, puesto que, combinados con los glifos indígenas, aparecen números arábigos: 1840, 1860, etc., que acusan la presencia de aventureros disfrazados de indios, que bajaban de las praderías del sur de los Estados Unidos a robar ganado.

Investigadores de nuestros días se lamentan de que estos grabados hayan sido considerados hasta ahora, sólo como “arte rupestre”. Epstein opina que “evidentemente mucha energía estaba mezclada con la creación del arte como para suponer que los diseños no tienen significación alguna”. La arqueóloga Leticia González Arratia califica de “cómoda” esta determinación y expresa que “urge considerarlos como elementos de investigación y como un contexto arqueológico”.

Así, tanto esta huella gráfica como los otros vestigios de rocas fragmentadas, piedras de molienda, morteros y puntas de proyectil de tan respetable antigüedad, deben ser considerados —en opinión de Moisés Valadez Moreno— para definir en forma particular el tipo de sociedad que ocupó esta entidad del noreste, que tradicionalmente se ha incluido dentro de una antigua amalgama llamada “chichimecas”.

NUMERACIÓN PREHISTÓRICA

Con fundamento en estos estudios y en los realizados posteriormente por grupos científicos del INAH, Valadez Moreno, uno de sus integrantes, y el profesor William Breen Murray, han hecho aportaciones valiosas.

El primero, en sus tesis (1992) resume lo realizado hasta ahora y hace sus propias observaciones. En relación con los sitios, los clasifica en abiertos (simples y con petrograbados y pictografía); y compuestos (abiertos y de abrigos rocosos).

Murray, por su parte, ha enfocado su interés en dilucidar lo que él llama “numeración prehistórica”. Ha encontrado que los petroglifos en forma de puntos aparecen alineados hacia el hori-

zonte y “parecen corresponder a la posición del sol al amanecer, en fechas significativas del año, como solsticios y equinoccios”. En otra enorme roca ha observado “más de 200 rayos en seis líneas horizontales y cuatro verticales”, laboriosamente grabada. “Hasta la fecha —dice— parece ser la expresión numérica más compleja registrada en petroglifos en el mundo.” El mismo autor considera que podría tratarse de “cálculos sinódicos (o fases lunares) que además de marcar el cambio estacional regulaban los ciclos nomádicos de los grupos pretéritos de Nuevo León”.

NO ERAN NÓMADAS

La distribución de grupos perfectamente marcada en el territorio de Nuevo León hace discutible la idea sobre su nomadismo. Es cierto que se movilizaban a grandes distancias, pero esto sucedía en tiempos de guerra, o bien para ir a recolectar tunas o mezquites en las épocas y a las regiones en que estos frutos se producían; pero volvían, invariablemente, al lugar de su habitación.

En relación con ello uno de los cronistas es muy claro. Expresa que las familias se separaban o se reunían a su antojo, viviendo dos días en un lugar y cuatro en otro; pero añade:

mas no por eso se ha de entender que salen del término o territorio que tienen señalado con otra ranchería, si no es con su consentimiento y permiso.

II. DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN

EL DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN del Nuevo Reino de León por criollos y europeos, data del último tercio del siglo xvi. Hay referencias, sin embargo, a penetraciones o entradas anteriores. El cronista Alonso de León, al referirse a la travesía que Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros hicieron, en la década de 1530, desde la Florida al Pacífico o a “la mar del sur”, como se decía entonces, comenta:

y parece por buena regla [de] cosmografía, [que] de donde salieron para llegar a donde llegaron, era forzoso pasasen por muy cerca de donde es hoy la villa de Cerralvo, por la parte del norte.

Historiadores más recientes han expresado su hipótesis de que por aquella misma época, hacia 1544, haya estado en esta región el misionero fray Andrés de Olmos. Tienen también como probable el paso, por el actual territorio de Nuevo León, de Andrés de Ocampo, ocho años más tarde; así como el de fray Pedro de Espinareda por la parte sur del estado a finales de la década de 1560.

ALBERTO DEL CANTO

El historiador W. Jiménez Moreno halló (1951) en el Archivo del Parral, Chihuahua —antigua capital de la Nueva Vizcaya—, el expediente relativo a un pleito sobre límites entre aquella provincia y el Nuevo Reino de León, promovido en 1643. En este litigio, conocido como Documento del Parral, se dice que el capitán Alberto del Canto, comisionado por el gobernador Martín López de Ibarra fundó, en 1577, la villa de Santiago del Saltillo. Se expresa también que el mismo capitán avanzó hacia el noreste des-

cubriendo el valle de la Extremadura —donde hoy está Monterrey— y que estableció, en ese mismo año de 1577, un lugar que llamó Santa Lucía. Como de este suceso existe sólo la referencia habría que considerar esa fundación sólo como un asentamiento. En igual caso están el descubrimiento de las minas de San Gregorio (hoy Cerralvo), llamadas así en alusión a San Gregorio de Mazapil, lugar de procedencia de Del Canto y los suyos; y el descubrimiento de las minas de Trinidad (hoy Monclova), unas y otras en ese mismo año.

Alberto del Canto nació en la Isla Tercera, una de las Azores, hacia 1547. Alcalde mayor de los lugares establecidos por él, hacia 1578 fue sustituido en el cargo por Diego de Montemayor. Regidor de Saltillo, murió allí en 1611.

LUIS DE CARVAJAL

La conquista, pacificación y población de la región noreste de la Nueva España fue emprendida con autorización real por Luis de Carvajal y de la Cueva.

Era originario de Mogadouro, Portugal. Nació allí en 1539. Gaspar de Carvajal y Catalina de León, sus padres, eran de ascendencia judía y de los llamados “cristianos nuevos”. Cuando tenía ocho años, Luis fue llevado a Sahagún, en el Reino de León, al lado de su padre. Estuvo también en Salamanca donde, al parecer, hizo estudios. Muerto su padre y protegido por Duarte de León, su tío, fue a Lisboa. Durante trece años estuvo en Cabo Verde, en África, sirviendo a la corona de Portugal como contador en el mercado de esclavos. Pasó después a Sevilla donde se casó, en 1564, con doña Guiomar de Rivera.

“Habiendo fracasado en una contratación de trigo”, se trasladó con un navío de vinos a la Nueva España, en 1567. Residió en Pánuco, donde compró una hacienda a Lope de Sosa. El virrey Martín Enríquez de Almanza a quien había sido recomendado desde España, le ocupó en varios cargos. Fue alcalde mayor de Tampico y le fue encomendada la pacificación de la Huasteca.

Participó en diversas campañas y exploraciones. Una de las más importantes fue la que hizo con Francisco de Puga a Valles y Zacatecas, para descubrir el camino a Mazapil y la Nueva Galicia en 1573. Fue también corregidor de Tamaulipas en 1575.

CAPITULACIÓN

Era la época en que los reyes de España habían determinado no auspicar con sus fondos más empresas de descubrimiento y las confiaban a particulares. Carvajal viajó a España y contrató con Felipe II la conquista, pacificación y población de lo que habría de llamarse Nuevo Reino de León. Este contrato o capitulación fue firmado en Toledo el 31 de mayo de 1579. En fechas inmediatas posteriores le fueron expedidas tantas cédulas como capítulos tenía el documento, especificando y ratificando cada uno de éstos. Carvajal recibió como jurisdicción *doscientas leguas* —1 000 kilómetros aproximadamente— la *tierra adentro*; pero aunque se le facultaba para actuar en tan vasta extensión, lo cierto es que le fueron impuestos límites:

desde el puerto de Tampico río de Pánuco y las minas del Mazapil hasta los límites de la Nueva Galicia y de allí al norte lo que está por descubrir de una mar a otra, conque no exceda de doscientas leguas de latitud por otras doscientas de longitud, que se llame e intitule Nuevo Reino de León.

En junio de 1580 Carvajal y los suyos se embarcaron en la urca *Santa Catarina*, de su propiedad, agregada a la flota en la cual viajaba también el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña. En Veracruz la nave se separó de la flota para continuar hasta Tampico a donde llegó el 25 de agosto.

Quienes, atraídos por el eufónico nombre de Nuevo Reino de León, se hallaron ahora ante una realidad tan distinta experimentaron la más tremenda desilusión. Constantemente habrían de recriminar a don Luis. Éste apenas si les acompañaría en Pánuco

de vez en vez, pues de inmediato se ocupó de la realización de su compromiso, pasando largas temporadas en los pueblos de Tamapache, Temotela, Xalpa y Sichú. Al finalizar el año siguiente, 1581, emprendió la población de lo que habría de ser el Nuevo Reino de León. Hasta hace poco, eran desconocidos datos precisos sobre la ciudad de León (Cerralvo). El historiador franciscano Lino G. Canedo ha comprobado que Carvajal la fundó el 12 de abril de 1582. En las cercanías de la nueva ciudad, "a media legua", fundó otra población que se llamó villa de Cueva.

En ese mismo año o en los inicios del siguiente avanzó hacia Santa Lucía. En este lugar fundó la villa de San Luis Rey de Francia (segundo nombre de Monterrey). La información documental de esta época es sumamente escasa. Una de las referencias existentes en el Archivo Municipal de Monterrey, aunque en testimonio, es la merced otorgada a Manuel de Mederos en la Pesquería Grande (villa de García) el 7 de marzo de 1583. Se sabe que por ese tiempo tomó posesión de Saltillo, en virtud de hallarse dentro de su jurisdicción. Desde estos lugares, en los cuales "llegó a haber hasta doscientos hombres" —al decir del cronista—, hacía "entradas" para capturar "piezas", esto es, indios, "sebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros".

DESPOBLACIÓN

La gobernación de Carvajal era vastísima. Por el oriente la limitaban las costas del Golfo. Hacia el sur comprendía los pueblos que hemos mencionado de Xalpa, Sichú, etc. Por el poniente llegaba hasta Mazapil y los linderos de la Nueva Galicia. Rumbo al norte la jurisdicción era indefinida. Hacia 1585 tenía nombrados tenientes de gobernador para tres grandes zonas: en la de Pánuco a Felipe Núñez; al noreste a Gaspar Castaño de Sosa; en el centro, de Santa Lucía hasta la Laguna, a Diego de Montemayor.

En sus frecuentes ausencias, hacia 1584, había dejado como su lugarteniente en la villa de San Luis a Luis de Carvajal el Mozo, su sobrino. A éste le tenía ofrecido nombrarlo sucesor suyo en el

gobierno. Fue en esa época cuando el conde de la Coruña abrió proceso contra don Luis, sometiéndole a averiguaciones porque invadía jurisdicciones que no le pertenecían. Desde dos años atrás empezaron estas diferencias entre el virrey y el gobernador. Por medio de Pedro de Vega, procurador de la Real Audiencia, Carvajal pidió amparo de lo que le pertenecía y consiguió una real provisión a su favor fechada en México el 18 de enero de 1582. Resentido el virrey se propuso a perderle. “El peje grande traga al chico”, comenta el cronista. Don Luis ya no podría realizar su obra; y no sólo le sería obstaculizada, sino que él mismo tendría que ser aniquilado.

Hallándose en México, hubo en la villa de San Luis serios problemas. Sublevados los indios por la muerte de uno de los suyos, se rebelaron, robaron y mataron los ganados, incendiaron las casas y los sembrados y dieron muerte a varios vecinos. La villa quedó despoblada. En la ciudad de León y la villa de Cueva sucedían también cosas semejantes; además de suscitarse escenas violentas, particularmente con Alberto del Canto y su gente quienes provocaban frecuentes encuentros. Diego de Montemayor, a quien Carvajal había nombrado su teniente, resolvió despoblar o *desamparar*, como se decía entonces. Concentró entonces en la hacienda de San Francisco (Apodaca) a los escasos vecinos que quedaban y salió con ellos a Saltillo, de donde muchos se dispersaron a otros lugares. Fue así como quedó “todo el reino despoblado, habiendo costado tanto trabajo y vidas”, se lee en la crónica.

Todo esto sucedía hacia 1587. Luis de Carvajal autorizado para hacerlo o burlando su prisión (tenía la ciudad de México por cárcel) volvió por ese tiempo al norte. En 1588 repobló las abandonadas minas de Trinidad (Monclova) a las cuales llamó Nuevo Almadén. De este año se conocen documentos importantes, tales como el nombramiento que otorgó a Diego de Montemayor como lugarteniente del gobernador de Coahuila (Monclova) con jurisdicción “desde los ojos de Santa Lucía [...] hasta las Parras y lo demás que hay hasta el río Grande y hasta la Laguna”. En este nombramiento, fechado el 5 de abril, le ordena Carvajal repoblar

la ciudad de León “para el día de pascua de Navidad” y le faculta para “la población que quisiere hacer en las Parras”.

ANTE LA INQUISICIÓN

En México, mientras tanto, se procedía ya en contra suya. A la causa jurisdiccional en proceso, se agregó la denuncia hecha al Santo Oficio por un “religioso que trujo de la Huasteca”. Disgustado porque no le dio la administración de los sacramentos en la ciudad de León, acusó a Carvajal de haber encubierto a Isabel Rodríguez de Andrada, su sobrina, quien dijo a Luis cuando éste terminaba de leer un salmo: *Gloria Patria, et Filio...*, “No diga eso que el hijo no ha venido”.

Ordenada su aprehensión, ésta fue ejecutada por Alonso López, enviado con gente hasta Almadén. Al ser conducido a México dejó como su teniente a Gaspar Castaño de Sosa quien poco después despobló y, con todos los suyos, se fue a Nuevo México. Denunciado, fue desterrado a China. Revocada la sentencia llegó el fallo a México junto con la noticia de la muerte de Castaño, acaecida en un ataque de los chinos a las islas del Maluco. De su viaje a Nuevo México dejó escrito un diario cuyo original se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, fechado en 1591.

Por cuanto a Luis de Carvajal, se “rastreó su genealogía” y fue entregado a la Inquisición. Seguida su causa simultánea a la de su hermana, sobrinos y otros parientes, éstos coincidieron en sus declaraciones en que era un cristiano íntegro. Con todo, fue declarado “fautor y encubridor”, y sólo por sospecha, condenado a abjurar *de vehementi*. El 24 de febrero de 1590, en un auto público celebrado en el interior de la catedral de México, leyó la abjuración con lo cual le fue levantada la excomunión mayor a que también había sido condenado... Se le sentenció también a “destierro de las Indias de Su Majestad por tiempo y espacio de seis años precisos”. Dos días después fue devuelto a la cárcel de la corte. La sentencia de destierro no fue cumplida. Carvajal, en la prisión, murió “de pesadumbre”, dice el cronista.

III. MONTERREY, SUS PRIMEROS AÑOS

POR UN LAPSO DE CASI OCHO AÑOS el Nuevo Reino de León permaneció despoblado. Los primeros pobladores, compañeros de Alberto del Canto o de Carvajal se hallaban en Saltillo, Mazapil y otras poblaciones. Uno de ellos, Diego de Montemayor, a quien en el título de lugarteniente de Carvajal, en 1588, se califica de “persona de calidad, brío, valor y suficiencia”, atributos que Alonso de León reproduce en su crónica, decidió volver.

El 20 de septiembre de 1596 Montemayor fundó la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, “junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía”, donde había estado el pueblo de este nombre y posteriormente la villa de San Luis. Con el nombre de Nuestra Señora el fundador honraba a María y con el de Monterrey al título nobiliario de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey entonces de la Nueva España.

En el texto del acta de fundación, redactado por el escribano Diego Díaz de Berlanga, se advierte que Montemayor se ceñía en todo a las *Ordenanzas de Poblaciones Nuevas* promulgadas por Felipe II en 1573. Señaló a la ciudad por jurisdicción “quince leguas hacia oriente y otras quince hacia poniente y de norte a sur lo mismo en cuadro”. De ejido, o sea el campo común para todos los vecinos, le señaló “una legua en redondo”, conforme a la ordenanza número 43, “y atento a que el presente no hay gente suficiente de españoles [...] hasta adelante Dios mediante haya más comodidad”, sólo nombró a “Alonso de Barreda y a Pedro de Íñigo, por alcaldes ordinarios, y a Juan Pérez de los Ríos y Diego Díaz de Berlanga y Diego Maldonado, por regidores y a Diego de Montemayor [su hijo] por procurador general de este reyno y a Diego Díaz de Berlanga por escribano del cabildo”.

La repoblación del Nuevo Reino de León emprendida por

Montemayor fue calificada en aquella época de improcedente o ilegal. Quienes opinaban así argumentaban que muerto Carvajal su capitulación había quedado sin efecto. El cronista comenta, refiriéndose a Montemayor, que “hecho el desamparo de la tierra ya su comisión había expirado” y que requería de nueva orden real; pero que “guiado de una honrada ambición, no le dio lugar a reparar en estos inconvenientes”. El fundador sí reparó en ello puesto que hay constancias de que, a un mes de fundada la ciudad, hizo viaje a México y de que el virrey, previa consulta a España, no sólo autorizó lo que había hecho sino que le dio el título de gobernador el 11 de febrero de 1599.

LOS PRIMEROS VECINOS

Por más de 30 años el Nuevo Reino de León se limitó a su capital, Monterrey. Tan era así que el gentilicio de sus habitantes: *reinerros*, se aplicó únicamente a los de la ciudad y no a los de todo el reino cuando ya hubo otras poblaciones. La ciudad se hallaba aislada: Saltillo era la villa más cercana y la población más importante, Zacatecas, estaba a una enorme distancia. Por ello, los primeros años fueron de suma pobreza. El gobernador mismo tuvo que alimentarse alguna vez de raíces de lampazo, “de que abunda el ojo de agua”. Una idea clara del medio nos la da la descripción que en 1602 hizo el obispo Mota y Escobar. Sin llegar a ella, desde Saltillo, anotó en su libro de visita: “sus casas son de adobes de palizadas embarradas”.

Las primeras actividades de los pobladores fueron el cultivo de la tierra y la cría de ganados, aunque sólo en lo necesario para su consumo. Los documentos más antiguos existentes en los archivos dan cuenta de otra actividad: la minería; pero los hallazgos de vetas de metales no iban, inicialmente, más allá del perímetro señalado a la ciudad. Muy cerca, al sur, existió en los primeros años un asiento minero que se llamó Real de los Apóstoles, que probablemente haya sido el que mucho tiempo después se conoció como Mineral de San Pedro y San Pablo. Debió

de ser más o menos importante porque en 1597 y 1598 tenía alcalde mayor.

No ha sido posible hasta ahora indagar el lugar de nacimiento del fundador de Monterrey. Se sabe que para 1572 había muerto su esposa María de Esquivel y que en ese año era vecino de Mazapil, casado en segundas nupcias con Juana de Porcallo o de la Cerda. Algunos investigadores encuentran a Diego de Montemayor, natural de Málaga, y casado con Inés Rodríguez, pero pudiera tratarse de un homónimo. Al entrar en Monterrey era viudo. Le acompañaban Estefanía, su hija, esposa de Alberto del Canto, y los hijos de éstos, Diego y Miguel, niños.

Los primeros vecinos de la ciudad fueron Diego Díaz de Berlanga, casado con Mariana Díaz; sus tierras, al norte de la ciudad, fueron más tarde de Pedro de la Garza y se conocieron como Estancia de los Garza o San Nicolás de los Garza, actual ciudad de ese nombre. Diego de Montemayor, el mozo, hijo del fundador, casado con Elvira de Rentería. Diego Rodríguez, casado con Sebastiana de Treviño, originaria de la ciudad de México; sus hijas: Inés, Andrea y Mónica. Poblaron en San Pedro de los Nogales, actual Garza García, Juan López, con su esposa Magdalena de Ávila en el lugar llamado la Pastora; sus hijos: Juan, Bernabé y Melchora. Lucas García, apodado *el Capitán de la Paz* por su conocimiento de las lenguas indígenas; casado con Juliana de Quintanilla, pobló la hacienda (hoy ciudad) de Santa Catarina; sus hijos: Bartolomé, Tomás y Lucas. Martín de Solís, originario de Querétaro, casado con Francisca de Ávila; con Juan y Diego, sus hijos, poblaron la hacienda de Santa Cruz, actual ciudad Guadalupe. Diego Maldonado, casado con Antonia de Paz; su hijo, Juan. Juan Pérez de los Ríos y su esposa Agustina de Charles, procedentes de la Puebla de los Ángeles; sus hijos: Juan, Ana, Bartolomé, Alonso, Esteban y Pedro. Fueron también primeros vecinos Alonso de Barreda, Domingo Manuel, Cristóbal Pérez y Pedro de Íñigo, de quienes hay escasas referencias. Se ha calculado que contadas las mujeres y los niños sumaban apenas treinta y cuatro personas.

A los primeros vecinos fueron agregándose, aunque lentamen-

te, otros que llegaban. No se admitía a cualquiera, era necesario que quien quisiera avecindarse hiciera solicitud escrita y que, además, presentara una fianza otorgada por alguno de los vecinos, garantizando que no despoblaría. De esta manera fueron llegando las familias Treviño, Ayala, Garza y otras, que constituyeron las viejas raíces de los más antiguos apellidos regionales.

NUEVA DECADENCIA

Era el fundador hombre activo. Los escritos que de él se conservan demuestran que tenía una preparación cultural nada común. Intentó, aunque sin lograrlo, repoblar la antigua ciudad de León (Cerralvo), tuvo también el propósito de repoblar Almadén (Monclova) y en 1605 dio título de alcalde mayor de ese lugar a Pedro Velada. Fue éste con varios vecinos pero no logró mantener la población; procuró además fundar nuevos lugares. En su tiempo fue establecida la villa de San Juan Bautista, de la cual era el alcalde mayor Diego Hernández en 1609. Esta villa existió en el lugar donde treinta años después se fundó la villa de Cadereyta.

A la relativa prosperidad del reino siguió una nueva etapa de decadencia y de casi total despoblación. En abril de 1611 murió el gobernador Diego de Montemayor, fundador de la ciudad. Don Diego, su hijo, le sustituyó en el cargo, pero murió también al año siguiente. Quedó como justicia mayor el capitán Diego Rodríguez. Sucedió otra desgracia. La lluvias torrenciales de 1611 provocaron la inundación "que derribó la mitad de las casas de la ciudad". El justicia mayor decidió trasladarla muy cerca, al sur, por ser más alto. Trazó de nuevo la plaza mayor (Zaragoza) y repartió los solares a los vecinos.

La decadencia era alarmante. A fin de evitarla, el Virrey encargó su cuidado y dio título de teniente general a un hombre muy valioso; el general Agustín de Zavala, rico minero de Zacatecas; pero como él no podría hacerlo personalmente, dirigió la administración por medio de justicias mayores. Primero, Cristóbal de Iruireta; luego, el mismo Diego Rodríguez, quien lo fue por espa-

cio de nueve años, 1615-1624, y, finalmente, Alonso Lucas el Bueno.

A fin de que los vecinos no despoblaran, don Agustín de Zavala mantuvo en Monterrey por más de diez años un almacén de harina, semillas y otros bastimentos para repartirlos a las familias. Sostuvo, además, a su costa, algunas campañas de pacificación y estableció en Monterrey un presidio o destacamento militar en 1662 que puso al cuidado del capitán Hernando Huarte de la Concha.

IV. EVANGELIZACIÓN

AL MISMO TIEMPO QUE SE REALIZÓ la conquista material, o anticipándose a ésta, se emprendió la “conquista espiritual” de esta región. Las vagas noticias que hay de las posibles entradas de fray Andrés de Olmos, fray Pedro de Espinareda y otros pueden considerarse como los inicios de estas tareas apostólicas. En la época de Carvajal (1582), el cronista menciona al “religioso que trujo de la Huasteca”, que ha sido identificado como fray Juan de la Magdalena. Se habla también de un clérigo secular, llamado Pedro Infante.

EL CONVENTO DE MONTERREY

Cuando Montemayor fundó Monterrey (1596), la nueva ciudad quedó comprendida en el curato de Saltillo, entonces a cargo del padre Baldo Cortés. Este clérigo residió largas temporadas en Monterrey. Estuvo también aquí mucho tiempo el padre Cebrián de Acevedo Ovalle, quien hizo gestiones, en 1600, para que viniesen religiosos de la orden de San Francisco. Poco después “se libró mandamiento a los oficiales reales de Zacatecas para que diesen limosna a fray Lorenzo González, el viejo, y a fray Martín Altamirano”, afirma el cronista. El padre Acevedo ha dado origen a interesantes estudios tendientes a establecer su identidad con la del célebre fray Cebrián de la Nada. Fray Lorenzo y fray Martín fundaron el convento de Monterrey, en 1602, bajo la advocación de San Andrés. Se sabía hasta hace poco que fray Altamirano o Altamira murió en 1606 a manos de los indios en el bosque de la Pastora, a la falda del cerro de la Silla, donde existe un sencillo monumento conmemorativo; pero ha quedado comprobado que su martirio sucedió en el lugar llamado también la Pastora, hacia el río de Nadadores, en Coahuila.

Al ser trasladada la ciudad, por la inundación, fue reconstruido el convento que, en 1626, tenía "Santísimo, pila, cementerio, torre fuerte y buenas campanas".

MISIONES DEL RÍO BLANCO

El gobernador Martín de Zavala apoyó mucho estas labores. Los misioneros del convento de Charcas emprendieron la evangelización en el sur de Nuevo León. Fray Lorenzo Cantú siguió desde Matehuala a los negritos o bozalos hasta su tierra, que fue llamada San José de Río Blanco (hoy General Zaragoza) en 1626. Tuvo el propósito de volver, pero no lo logró. Cinco años después entró fray Valverde y en 1633 fray Jerónimo Pangua. El establecimiento definitivo de misiones en esa zona sólo fue posible cuando llegaron allí fray Juan García y fray Juan Caballero en 1648. En ese año hizo su visita pastoral el obispo de Guadalajara don Juan Ruiz Colmenero. Estuvo en ese lugar el 2 de agosto y, por ello, otra nueva misión fundada por él se llamó Santa María de los Ángeles del Río Blanco (hoy Aramberri).

Por ese tiempo misionaron también allí los frailes Francisco Villaseñor y Luis de la Parra, de la custodia de Río Verde. El celo apostólico de unos y otros provocó serias diferencias entre ambas provincias religiosas. Fue notable entonces la obra evangelizadora de fray José de San Gabriel, quien antes de ser religioso se llamó Gabriel de Herregoitia y estaba dedicado a la minería. A fin de obtener mano de obra, capturaba a los indios para que le trabajasen, tratándolos con crueldad. Arrepentido de esta actitud, ingresó a la orden de San Francisco y se convirtió en uno de los más ardientes defensores de los naturales.

Constante impulsor de las actividades misionales en el sur, fue el general Fernando Sánchez de Zamora, poblador y misionero seglar excepcional. A él se debe el que hayan podido mantenerse ambas misiones. Ejemplo de su bondad es el hecho de que, cuando murió uno de los frailes, acudió, llamado por los indios. Éstos lloraban la muerte del religioso, y don Fernando, en lugar

de consolarlos, “se puso a llorar con ellos”. Sánchez de Zamora escribió unos *Apuntamientos...*, en los cuales relata con amplitud muchos sucesos y que pueden verse agregados a la crónica de Alonso de León y Juan Bautista Chapa.

HUALAHUISES Y SAN ANTONIO

Cuando en 1655, fue posible someter a los gualagüises, grupo muy belicoso de aquella zona, el gobernador Zavala dispuso la fundación de la misión de San Cristóbal de los Gualagüises (hoy Hualahuises) establecida, al parecer, sólo nueve años más tarde. Al ser visitada por el gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo (1685), halló que tenía “una iglesia pequeña, techada de jacal” y que estaba al cuidado de fray Juan de Menchaca. Repoblada con tlaxcaltecas en 1715, tuvo el carácter de pueblo y misión. En 1830 le fue dado título de villa por el Congreso del estado.

Otra de las misiones de esa región fue la de San Antonio de los Llanos, establecida en 1666. Pronto se advirtió su prosperidad, puesto que, a escasos siete años de fundada “parece pueblo antiguo”. La rebelión de los janambres, de 1673, obligó a despoblarla aunque temporalmente. Pertenecía al Nuevo Reino de León, pero al ser colonizado el Nuevo Santander (Tamaulipas) pasó a ser de aquella jurisdicción. Actualmente lleva el nombre de Hidalgo.

MISIONES DEL ESTE Y EL NORESTE

En el este y al noreste de Nuevo León la obra evangelizadora fue también muy temprana. Hacia 1630 fue fundado el convento de Nuestra Señora de la Concepción, en Cerralvo. Tenía solamente dos religiosos, uno para administrar los sacramentos a los indios y otro a los españoles. Entre los frailes más notables que allí estuvieron como guardianes, conviene mencionar a fray Francisco de Ribera. Cuando llegó, hacia 1632, al ver en el camino cómo se llevaban a los indios en collera a las minas, “encargó la conciencia”

de quienes así los maltrataban. Luego, al conocer la realidad de cómo se vivía aquí, en perpetua guerra, cambió de actitud y hasta expresó: "el que no quiera creer, que venga". En apoyo al gobernador Zavala, quien tenía escrúpulos para someterlos por la fuerza y hacerles la guerra, escribió este religioso un notable *Parecer*... sobre la guerra justa, que apoyaron once frailes del convento de San Luis Potosí.

Otro convento, el de San Lorenzo, fue fundado en Cadereyta. En 1640 estaba a cargo de fray Francisco Lavado, "religioso de prendas, virtud y letras", al decir del cronista y que fue muerto por los indios cuando misionaba hacia la Florida, siendo muy importante advertir que con este nombre se conocía desde la ribera norte del río Soto la Marina.

ALAMILLO Y AGUALEGUAS

De gran importancia en el noreste fue la misión de Santa Teresa del Álamo o del Alamillo fundada en 1659 por el gobernador Zavala en las cercanías de Cerralvo. Tenía "iglesia comenzada, de tres varas de alto y celdas bastantes y todo en forma de convento". A cinco años de establecida, fray Nicolás Gago informó que la cosecha de maíz había sido de 300 fanegas y la de trigo de 240.

Decayó mucho al morir el gobernador. Fray José Arcocha atribuyó su ruina a los encomenderos, que sacaban a los indios a trabajar en sus haciendas. En realidad el interés del español no era solamente por los indios sino también por las tierras. Esta y muchas misiones desaparecieron por ese mismo motivo. La de Santa Teresa, al extinguirse, fue convertida en la hacienda del Álamo, propiedad de los De la Garza Falcón. Ellos se adueñaron de las tierras y, por supuesto, de los indios.

Su extensión dio origen al establecimiento de otra misión: la de San Nicolás de Gualeguas, ordenada en 1672 por el obispo De León y Garavito. El mismo prelado fundó una cofradía redactándole constituciones que ratificó más tarde el obispo Galindo, poniéndola en manos de españoles.

Durante casi medio siglo esta misión fue sostenida con celo admirable por fray Diego de Vázquez. Anciano y achacoso, no pudo ya contra la codicia de los encomenderos, que sonsacaban a los indios. Cuando el gobernador Barrio la visitó, en 1745, la encontró habitada por sólo “cinco indios y tres mujeres y asolada del todo la misión, sin jacal ni vivienda alguna, sólo el templo aunque maltratado y algunas piezas de la habitación del misionero, habitables”. El misionero atribuyó esta ruina a que “desde que se había quitado el presidio de Cerralvo, cuyas armas los contenían, se habían esparcido por todo el reino, viviendo unos en los montes y otros sirviendo en varias haciendas”.

Despoblada por algunos años, el virrey dispuso fundar allí una villa de españoles. En 1772 el gobernador Francisco de Echeagaray encomendó las diligencias a Juan Gómez de Castro, alcalde mayor de Cerralvo. Éste hizo el reparto de solares y cuidó de la traza de la nueva población, que quedó fundada con el nombre de Villa de Nuestra Señora de Gualeguas y Bucareli.

Este lugar fue célebre en la época colonial y durante todo el siglo XIX. El culto a Nuestra Señora de Gualeguas (la A inicial le fue añadida a principios del XIX) atraía a devotos de todo el noreste, incluyendo Texas. La escultura, en madera policromada, es la misma que estuvo en la misión de Santa Teresa de Alamillo desde 1659. Es una pieza de valor artístico y al parecer se trata de una obra del siglo XVI.

El avance de la colonización hacia el noreste hizo que el fervor evangelizador cobrara el vigor de los primeros tiempos. Los franciscanos del Colegio de Guadalupe, de Zacatecas, hicieron labor admirable. A ellos se sumaron los del convento de la Cruz, de Querétaro. La actividad de estos últimos tuvo campo propicio en Coahuila (Monclova) y el norte de Nuevo León, en el último tercio del siglo XVII, merced al notable impulso del general Alonso de León y al celo de fray Juan Larios. La pobreza de las misiones era extrema; en alguna ocasión, al ser visitadas por un obispo, el más anciano de los frailes salió a recibirle “sin más ornamento que una estola al cuello y una cruz de carrizo en sus manos”.

BOCA DE LEONES

Fue por ese tiempo cuando se emprendió la evangelización de Texas, apoyada por el mismo general, a partir de la última de las jornadas hechas por él a aquella región. Coincidiendo con esas expediciones entraron al norte de Nuevo León, en 1687, fray Francisco Hidalgo y fray Francisco Esteves. Fueron ellos quienes con cuarenta indios fundaron, en las cercanías de San Miguel de Aguayo (Bustamante), la misión de Boca de Leones. Este centro de evangelización desapareció cuatro años más tarde al ser descubiertos los yacimientos minerales. Entonces fue convertida la misión en población española, cabecera de alcaldía mayor, con el nombre de Real y Minas de San Pedro de Boca de Leones.

Este lugar tuvo un auge económico notable en la última década del siglo xvii y en las dos primeras del xviii. Referencia elocuente de su importancia es el hecho de que en la década de 1690 Antonio López de Villegas, minero de San Luis Potosí, entró con 300 mineros. En los inicios del siglo siguiente, eran frecuentes las corridas de toros, las comedias y otras diversiones. Durante esta bonanza, cuando la afluencia de aventureros dio lugar al relajamiento de las costumbres, misionó allí fray Antonio Margil de Jesús. Este religioso fundó en ese lugar, en 1715, un hospicio que sirviera como residencia y punto de escala de los misioneros que pasaban a Texas.

En 1826 el lugar fue elevado a la categoría de municipio con el nombre de Villaldama. Cien años después, en 1824, le fue dado título de ciudad y curiosamente siguió con la dualidad de títulos de ciudad y villa, como en el caso de Villahermosa, en Tabasco.

LAMPAZOS

Otra misión importante, la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos, fue fundada en 1698 por fray Diego de Salazar. Su establecimiento ayudó mucho a contener las incursiones de los indios de la región, en particular las de los *catuja-*

nes o *catujanos*. Al cabo de poco más de medio siglo empezó a decaer. A fin de impulsarla, el virrey Bucareli decidió fundar a sus inmediaciones la villa española de San Juan Bautista de Horcasitas. Las diligencias para establecer esta nueva población fueron encomendadas al general Bernardo de Posada. La villa quedó fundada en 1752.

De la antigua misión se conservan en nuestros días algunas celdas (que reconstruidas fueron adaptadas para un colegio, ya desaparecido) y la capilla. Esta última tenía la característica singular de que su techo era de grandes “lajas” o losas de piedra común de la región que eran usadas también en las aceras de algunas poblaciones.

La importancia económica del lugar en el siglo XIX —de la que hablan sus vastas y sólidas construcciones— propició la erección en ciudad, en 1877, con el nombre de Lampazos de Naranjo, en honor del general Francisco Naranjo, caudillo de la Reforma y de la Intervención francesa.

Ligadas, por siglos, a la vida lampacense fueron establecidas en esa zona, en el último tercio del XVII, las misiones de Santiago de Valladares y San Bernardino de la Candela, pertenecientes a la jurisdicción de Coahuila pero, en lo espiritual, al curato de Lampazos.

EN EL PILÓN Y EN LINARES

La obra franciscana decayó en forma alarmante con la secularización de los curatos, decretada por el obispo Camacho y Avila hacia 1712. Esta disposición que privaba a los religiosos de la administración de las misiones y que las ponía en manos del clero secular, se consideró desacertada e impolítica. Su cumplimiento ocasionó la decadencia y despoblación de las misiones y propició los abusos de los encomenderos.

El licenciado Francisco de Barbadillo, juez en comisión enviado por el virrey, duque de Linares, intervino oportunamente, logrando “bajar de paz” a los indios que se habían remontado a la sierra de Tamaulipas, restituyéndolos a sus misiones. Fundó, ade-

más, las de Purificación y Concepción, en el valle del Pílon (Monterrey), y la de Guadalupe al oriente de Monterrey, en 1715.

En la villa de Linares y en el valle del Pílon hubo también conventos franciscanos. El primero, erigido en 1715, tuvo como primer guardián a fray Juan de Losada. Este activísimo misionero acompañó a Barbadillo a traer a los indios, y, con valentía, usaba el púlpito para predicar contra la crueldad del encomendero. En el Pílon existió también, en la década de 1750, la misión de Santillana, de duración efímera. El obispo Mimbela restituyó a los franciscanos las misiones.

Las de Purificación y Concepción desaparecieron en los inicios del siglo XIX, al ser incorporadas al valle del Pílon. Actualmente se llaman Gil de Leyva y Escobedo. La de Guadalupe fue convertida en pueblo, al ser concentrados allí, en 1756, los tlaxcaltecas de casi todas las demás; quedando incorporada, en lo religioso, al curato de Monterrey. La constitución local de 1825 le dio categoría de municipio con el nombre de Guadalupe de Monterrey. Por decreto del 12 de mayo de 1971 le fue otorgado el título de ciudad. Su población en 1990 sobrepasaba los 500 000 habitantes.

SEGUNDA PARTE

LAS EXPRESIONES DEL MUNDO COLONIAL

V. LA COLONIZACIÓN CON TLAXCALTECAS

LA OBRA COLONIZADORA EN NUEVO LEÓN fue notablemente impulsada con tlaxcaltecas. Desde su alianza con Hernán Cortés se habían convertido en eficaces colaboradores de los españoles. El virrey Luis de Velasco firmó capitulación con la república de Tlaxcala (14 de marzo de 1591) para que cuatrocientas familias pasaran al norte, concediéndoles iguales privilegios que a los españoles, tales como recibir mercedes de tierras, usar armas, anteponer a sus nombres el tratamiento de don, montar a caballo, etc. Con estas familias fue sistemáticamente establecida una cadena de pueblos: Mezquitic, Venegas, Venado, San Luis Potosí, Guadalcázar y Santa María. En ese mismo año de 1591 fundaron, en los alrededores de Saltillo, el pueblo de San Esteban.

Pronto habrían de pasar los tlaxcaltecas también a Nuevo León. En 1646 el cronista Alonso de León fue comisionado para establecer el pueblo San Juan de Tlaxcala, en jurisdicción de Cadereyta. En ese lugar asentó a los indios principales don Domingo, don Juan, don Miguel y otros. Lamentablemente el pueblo tuvo vida efímera: los chichimecas rebelados lo asaltaron e incendiaron cuatro años más tarde. Casi todas las misiones fueron dotadas de familias tlaxcaltecas, a fin de que sirvieran de madrineras a los indios recién convertidos y los adiestraron en la vida civil, enseñándoles a arar, sembrar, etcétera.

VIDA COMUNAL

En los pueblos y en las misiones los indios vivían en comunidad. Tierras, ganado y herramientas eran de todos y todos tenían obligación igual de su cultivo y su cuidado. La cosecha de maíz, frijol y otros frutos se guardaban en la troje o almacén del templo.

El misionero repartía cada semana conforme al número de integrantes de cada familia.

En el caso de los pueblos, además del misionero, los indios contaban con un ayuntamiento, compuesto de un gobernador, un alcalde y dos o más regidores. El pueblo estaba dividido en barrios, en los cuales vivían separadamente, de acuerdo con los grupos a los cuales pertenecían: *alazapas*, *cadimas*, *pames*, etc. El gobierno les nombraba, además, un "protector" español, a fin de que los representara en sus problemas.

El predio en que tenían su vivienda o en el que sembraban tampoco era suyo. Después de la Independencia les fue hecho el reparto en propiedad. También les fueron asignadas entonces a cada uno las tierras de labor que anteriormente eran comunales, como lo era también el agua de riego.

EN BUSTAMANTE Y EN SALINAS

Los tlaxcaltecas hicieron posible la colonización del norte de Nuevo León, pues el avance septentrional en la primera mitad del siglo XVII apenas si había logrado trasponer el río de las Salinas, llamado entonces de los *Cuanaales*, por ser habitación del temible grupo de este nombre.

En 1688 los tlaxcaltecas del Saltillo obtuvieron autorización del gobernador de Nuevo León, don Agustín de Echeverz y Subiza, para fundar un pueblo, al cual impusieron el nombre del marquesado o título nobiliario del gobernante: San Miguel de Aguayo (hoy villa de Bustamante). Fueron ellos los que descubrieron los yacimientos mineros en esa región propiciando la fundación del real de San Pedro de Boca de Leones (hoy Villaldama) en 1688 y el de Santiago de las Sabinas (hoy Sabinas Hidalgo) en 1692.

En el mismo año de 1686 fue fundado el pueblo de Nuestra Señora de San Juan de Tlaxcala, en la ribera del río Pesquería, frente al cerro del Camaján, en el actual municipio de Higuera, pero perteneciente entonces al valle de las Salinas. Despoblado a fines del XVIII, fue vuelto a fundar con el nombre de San Antonio de la Nueva Tlaxcala, pueblo que existía aún en 1714.

A inmediaciones de San Miguel de Aguayo les fue dado asiento, también en 1686, a los indios chichimecas de esa región, pero no perduraron. Dos o tres años después se fueron a Coahuila (Monclova), de donde “acogidos por los indios rebelados”, volvieron a San Miguel. El gobernador Mier y Torre, con anuencia de los tlaxcaltecas, les señaló tierras y establecieron el pueblo de San Antonio de los Alazapas, de que les dio posesión el 4 de agosto de 1710, donde ya había estado, “en el mismo paraje en que nos hallamos y trabajando en la propia iglesia que hoy hay”.

LA HERENCIA TLAXCALTECA

Hubo tlaxcaltecas en Lampazos y los pueblos de Purificación y Concepción fueron provistos también de familias de ese origen por el licenciado Barbadillo. Los de estos dos últimos lugares fueron concentrados en 1756 en Guadalupe, que dejó de ser misión, para convertirse en pueblo, sujeto al curato de Monterrey. Sus vecinos actuales y los de Bustamante son llamados tradicional y festivamente tecos, debido a su procedencia.

Nuevo León y en general el noreste de México conservan mucho de las tradiciones y de las artesanías tlaxcaltecas. En el aspecto étnico, fue el suyo quizá el más frecuente mestizaje con el español; particularmente a partir de 1834, al ser secularizadas las misiones.

Por lo que atañe al lenguaje, todavía a fines del siglo XIX había familias en Bustamante y en Guadalupe que hablaban el náhuatl, y son muy comunes actualmente, en el habla de la región, los nahuatlismos. Se oye todavía con alguna frecuencia, en los pueblos fundados por ellos, llamar tlaxcalcuán a cierto tipo de cucaracha; chimal, a una cabellera despeinada; totache, a un sacerdote; chauixtle, a una enfermedad leve, en particular al resfrío o a la calentura palúdica.

En otras facetas se observa aún la influencia tlaxcalteca: en la construcción, el uso del adobe; en los techos de jacal, la utilización de zacate, palmito u hoja de caña; y el carrizo en las cercas o tachacuales (otro nahuatlismo).

La artesanía popular continúa produciendo ciertas sillas y mecedoras de madera de tenaza; algunos tejidos de palma, particularmente para la fabricación de sombreros, o de esferas o petates; así como cierto tipo de cestería, en la elaboración de colotes o chiquihuites (canastos); o algunas piezas de alfarería —ollas en especial— en Aramberri y Zaragoza, en el sur del estado. En casi todas las casas fueron hasta hace poco muy usuales algunos tejidos como jorongos, fajas y “talegos” con cierre “de jareta”.

En sus pueblos hubo siempre grupos que cultivaban la música. Sabían tañer el arpa y el violín, y, con “buen oído” y singular sensibilidad, formaban pequeñas orquestas y bandas, en las cuales dominaban la flauta, el clarinete, la tambora y el redoblante.

Herencia de este mundo indígena educado por los misioneros, lo son, indudablemente, los coloquios y las pastorelas. De éstas se conocen libretos con marcadísimo sabor colonial, por su lenguaje arcaizante. En este mismo campo folklórico pueden ser incluidas las danzas de matachines, que, aunque mistificadas, han llegado hasta nuestros días.

Imagineros y escultores notables, su huella en este aspecto es digna de ser estudiada con amplitud. Algunas esculturas de Cristo, como las de las parroquias de Villaldama o Hualahuises, tienen su sello inconfundible. A todas, por supuesto, las envuelve invariablemente, además, un ingenuo marco de leyenda que hace difuso su origen histórico.

DEVOCIONES POPULARES

Los tlaxcaltecas legaron también a Nuevo León y al norte de México algunas devociones de profundo arraigo popular. El culto a Nuestra Señora del Roble, patrona de la arquidiócesis de Monterrey, es una de éstas. Hallada antes de 1635 en el hueco del tronco de un nogal, su origen tiene notoria similitud con el de Nuestra Señora de Ocotlán, en la ciudad de Tlaxcala, encontrada en el tronco de un ocote.

A una tlaxcalteca, Antonia Teresa, se debe el culto a la Purísima,

en el barrio de este nombre, en Monterrey. Desde 1698 residía allí con Antonio Hernández, su marido. Hacia 1719 una gran avenida del río Santa Catarina aterrorizó a los moradores de la ciudad. La india llevó una pequeña escultura mariana a la ribera del río y el oleaje calmó sus ímpetus. El humilde jacal se convirtió en oratorio popular, que la piedad de doña Petra Gómez de Castro sustituyó en 1756, con una sólida y bella capilla de sillar. Doscientos diez años después, en 1946, el refinamiento artístico del arzobispo don Guillermo Tritschler y Córdova erigió en el mismo lugar el templo actual, obra del arquitecto Enrique de la Mora, premio nacional de arquitectura.

Uno de los cristos venerados con particular devoción es el Señor de Tlaxcala, en la parroquia de Bustamante. Esta bella escultura perteneció al bachiller Nicolás de Saldívar, "cura beneficiado de Ramos, Salinas y sus agregados", en San Luis Potosí. En 1688 la donó a Bernabé García y Ana María, nobles caciques tlaxcaltecas feligreses suyos, mediante documentos que aprobó el doctor Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. Establecido en 1692 el real y minas de Santiago de las Sabinas, al norte de Nuevo León, el matrimonio indígena pasó a poblarlo trayendo consigo la imagen. García murió allí; Ana María, su mujer, pasó a residir a San Miguel de Aguayo. Anciana, viuda y pobre, cedió el Cristo a los tlaxcaltecas, a cambio de que la alimentaran hasta su muerte. Hizo la donación en escritura de 19 de diciembre de 1715, otorgada ante el escribano Manuel de la Torre, cuyos protocolos se encuentran en el Archivo General de Notarías, de la ciudad de México. Anualmente, el 6 de agosto —coincidiendo con la fiesta del Santo Cristo de la Capilla, de Saltillo— el Señor de Tlaxcala es sacado en procesión por las calles de Bustamante. En 1800, el padre Francisco Antonio González de Paredes escribió y publicó una novena, antecedida de sucedidos prodigiosos obrados por la devota efigie.

Otra de las devociones tlaxcaltecas más populares es la del Señor de la Expiración, en ciudad Guadalupe. Refiere la leyenda que un asno, cargado con una gran caja de madera, llegó a la capillita primitiva; y asegura, además, que el mismo jumento hizo

tañer la campana, haciendo que acudieran indios y frailes y se maravillaran de visita tan singular. Documentalmente se sabe que la escultura está en la parroquia desde 1715. Anualmente es sacada en procesión por las calles y su fiesta reúne a no menos de 10 000 devotos. Hasta 1857 la imagen fue muchas veces conducida a Monterrey a iniciativa del ayuntamiento de la ciudad o del gobierno del estado. Uno de los misioneros, fray Antonio Manuel del Álamo, imprimió en México su novena, en 1827.

Muchas otras devociones populares, como la de Nuestra Señora de los Dolores, en Hualahuises; la de la Santa Cruz, en Villaldama; etc., constituyen la rica herencia tradicional tlaxcalteca en Nuevo León, y que no ha sido suficientemente divulgada ni aprovechada, al menos, como atracción turística.

VI. LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL

ENCOMIENDA Y ESCLAVITUD

ESTABLECIDA EN LAS ANTILLAS desde los tiempos de Colón, la encomienda fue una de las formas de repartimiento de la riqueza. Muy pronto provocó las protestas de religiosos y juristas, particularmente de fray Bartolomé de las Casas, porque, convertida en explotación, llegó al grado de originar la despoblación indígena de las islas.

Cortés la implantó en la Nueva España, para que “los dichos señores y naturales sirvan y den a cada español a quien estuvieren depositados lo que hubieren menester para su manutención” y para el trabajo personal en la agricultura y la ganadería, exceptuando (aunque teóricamente) en la minería. Aún con prohibición real, la encomienda quedó establecida, con modalidades distintas a las de las Antillas. La oposición de la Corona a su introducción suscitó un serio problema político y una larga discusión legal. El alegato la definió como un señorío limitado sin derechos jurisdiccionales y con percepción de tributos, sin menoscabo de la soberanía real. El encomendero tendría obligaciones, como las de contribuir a la defensa del territorio y procurar la paz espiritual del indio doctrinándolo; “con inhibición de transferido y sólo si goza del usufructo del trabajo y del producto indígenas”. Mediado el siglo xvii la encomienda había desaparecido casi por completo.

En el Nuevo Reino de León la encomienda fue introducida por Luis de Carvajal. En su capitulación con Felipe II de 30 de mayo de 1579, el rey le autorizaba “para llevar cuarenta piezas de esclavos negros la tercia parte hembras, libres de todos derechos, para el servicio de vuestra persona y casa”.

Facultades

En la capitulación firmada en Aranjuez el 31 de mayo de 1579, además de convenir en que “procuraréis que vengan de paz al conocimiento de nuestra santa fe católica y nuestra obediencia los indios naturales de aquellas provincias” y de hacerle merced de “señalar para vos hasta dos repartimientos de indios y que gocéis dellos conforme a la *Ley de sucesión*”, le hace también merced

de os dar provisión nuestra, con poder y facultad bastante para poder encomendar los indios de la dicha provincia que descubriéredes y pacificáredes, entre las personas que me hubieren servido en el dicho descubrimiento y entre los pobladores beneméritos para que gocen los frutos y tributos de los dichos indios conforme a la dicha ley de sucesión, con que habéis de estar advertido de que los pueblos principales, fuertes y cabeceras y puertos de mar han de quedar incorporados a nuestra real corona.

La concesión real, noble en el fondo, degeneró en abuso. El cronista Alonso de León relata que “Carvajal y los suyos, desde la ciudad de León (Cerralvo) hacían entradas, sacaban gente que se vendía bien; sebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros”. Su sucesor, Diego de Montemayor, fundador de Monterrey, otorgó mercedes de rancherías de indios. Al gobernador Martín de Zavala le fue concedida la misma facultad que a Carvajal, al ser firmada en Madrid la capitulación por Felipe II el 27 de mayo de 1625.

LAS “ENTRADAS”

Desde los primeros años de la colonización, se hicieron “entradas” o “mariscadas” para capturar piezas. Muchas veces éstas revistieron el carácter de jornadas “para castigar a los indios rebeldes a la real corona”, o para recuperar indios que habían escapado del encomendero.

Al principio no había que ir muy lejos. El cronista anota algunas en la Boca de Leones o en la ribera sur del río Bravo. Mediado el siglo XVII, cuando los indios casi se habían extinguido, las incursiones se hicieron a lugares más apartados; trasponiendo el río Bravo, o generalmente hacia las Tamaulipas y la costa del Golfo.

Para realizar la entrada, el gobernador o alcalde mayor otorgaban la autorización requerida. El visitador, licenciado Barbadillo, descubrió que por estas licencias recibían quienes las otorgaban 50 y hasta 100 pesos; dando las incursiones título o tinte de cristiandad. El solicitante se hacía acompañar de 10 o más amigos alquilados "a peso diario", que se le pagarían con indios a 30 o 40 pesos cada uno. Si la entrada era oficial, iba una compañía de soldados, con igual retribución. Estos grupos iban "tierra adentro" hasta el lugar habitado por los indios. Para ubicarlos "les echaban espías" y cercaban su ranchería. Amedrentados los indígenas "se daba el golpe" o "el albazo" y se hacía la captura. A tal grado llegaba la desesperación de verse acorralados, que las madres "dan muerte a sus hijos antes de ver que se los llevan". Los varones jóvenes y adultos eran puestos en collera o "lazo corredizo en el pescuezo", o amarrados individualmente; las mujeres y los niños, sueltos.

La paga a los participantes en la entrada se hacía con los indios capturados en un segundo asalto. El reparto se verificaba de acuerdo con el convenio previo, de una a dos piezas cada uno. De estos indios les era otorgado el título, definitivo o temporal. En este último caso, encontramos en 1663 que a Francisco González se le da una india

para que le sirva con prisiones en obrajes y panaderías donde la quisieran tomar y la pueda sacar de este reino y transferir su derecho, con cargo de instruirla en las cosas de la fe para que sea cristiana.

De ese segundo asalto eran reservados el indio o india que se estilaba regalar al gobernador o a otras personas, "fuera o dentro

del reino". Al muchacho o muchacha recibidos en pago lo vendían fuera de la provincia.

Para el traslado a las haciendas se les conducía a pie, con gran crueldad y a distancia de hasta cien leguas. Era frecuente que en el trayecto algunos indios llegaran a escapar luego de dar muerte a los españoles con las propias armas de éstos.

No siempre se tenía éxito completo. A veces era muy reducido el número de los indios capturados. En muchas ocasiones, sin embargo, la presa fue abundante. Una de las mayores registradas fue la que se obtuvo en 1662 por el capitán Tomás García. De las 62 piezas del botín, 15 eran "gandules de todas edades"; 18, indias horras; 10, "con crías en los pechos" y 12 muchachas y siete muchachos menores. Como esta entrada fue hecha "en seguimiento de enemigos que han hecho tanto crimen", 35 fueron puestos en libertad, por considerarlos inocentes, y los restantes castigados por delincuentes.

Como caudillos de pacificación o de las jornadas más importantes figuran Gonzalo Fernández de Castro, en 1628; Jacinto García Sepúlveda, en 1635; Alonso de León en 1651; Blas de la Garza en 1653; etc. Este último en diversas relaciones de méritos alega como tales, las salidas "a castigos de la gente rebelada". Se habla en estos documentos de "su experiencia en materia de guerra y conocimiento de las costumbres de los naturales". Con sus jornadas se dice haber evitado alzamientos que pudieran haber sido funestos; también se menciona que éstas se realizaron con "crecido gasto de su hacienda", por las armas, caballos y bastimentos de la campaña; así como por pacificar a los grupos alzados "enviándoles sayal, fresadas, pisiete y otras dádivas". Se subraya además el hecho de que "siempre dio el quinto a Su Majestad de lo mejor de las presas, sin escoger para sí más de aquello que de derecho le tocaba". Se expresa también que hizo las jornadas con soldados "pagados a su costa" y con la participación de sus hijos.

LOS ENCOMENDEROS

Silvio Zavala, al referirse a la encomienda en Nuevo León, expresa:

Es natural que en una población indígena dispersa se procurase la congregación [de indios] a fin de contar con mano de obra [...]. La falta de poblados indígenas sedentarios —agrega— influyó para que los españoles fuesen a buscar indios y que la encomienda de servicio personal no se erradicara. El proceso de congregación dio origen aquí al derecho de encomienda.

Esta necesidad propició que se diese licencia para ir a buscarlos, surgiendo el derecho de propiedad de las rancherías agregadas a las haciendas. La solicitud de mercedes de tierras llevaba implícita la de la gente que habría de trabajarlas. Aunque no se especifica facultad alguna en el título, los indios eran vendidos, traspasados, alquilados, heredados o dados en dote. La venta o traspaso de la tierra incluía las rancherías de indios. Se tenía plena conciencia de la prohibición para muchos de estos casos, pero “las condiciones de vida de la frontera de guerra —opina el mismo doctor Zavala— no facilitaban la aplicación de la ley”.

Cuando un encomendero moría sin sucesión, se ausentaba definitivamente o renunciaba o hacía “dejación” a su derecho, los indios quedaban “por vacos” y eran encomendados a otro. Las mujeres, de acuerdo con la prohibición por cédulas reales, eran consideradas inhábiles para recibir encomiendas. Pero tampoco esta regla fue obedecida. Mónica Rodríguez, Juliana de las Casas, María Cantú y muchas otras matronas se preciaban de ser “mineras, labradoras y *encomenderas* de este reino”.

Las comunidades o personas religiosas eran también dueñas de indios. El fundador de Monterrey señaló a los franciscanos algunas rancherías para servicio del convento. Una india que tocó a Francisco González en un repartimiento fue vendida al prior del convento de Santo Domingo de Zacatecas, en 120 pesos. El deán de Guadalajara, Juan de Ortega y Santelices, residente en Nuevo

León; el padre Baldo Cortés y el cura Martín Abad de Uría, dueños de minas, tenían indios trabajándolas.

La encomienda no era privativa del Nuevo Reino de León. Vecinos de Saltillo “sin licencia ni comisión” en 1627 hacían entradas “con copia de españoles e indios amigos” a dar albazos para prender naturales, a fin de “quitarles sus mujeres e hijos” y llevarlos a Saltillo, a la estancia del mayordomo Landeros, vendiéndolos en San Luis, Zacatecas y otras partes. El cronista Alonso de León, al relatar sucesos de 1634, dice:

Ya parecía [...] que la tierra estaba quieta y no se podía temer alteración cuando *por costumbre antigua* que tenía Martín López, alguacil mayor del Saltillo, de hurtar indizuelos para vender, entraron por las Palomas y salieron a este reino por la Boca del Pilón, él y Juan de Minchaca y con el *ayuda de sus indios* que eran los hualahuises de la propia Boca, quitaban de estas rancherías los hijos a las madres y se iban.

Una real cédula de 1672 ordena reprimir los excesos en Río Verde y en Tampico y, por otra parte, si los indios eran sacados a vender a Zacatecas, San Luis, México, Puebla o Amilpas, ello significa que las cosas andaban igual en esos lugares.

Pero no solamente el español o el criollo sojuzgaban al indio. Irónicamente el indio también intervenía en ello. En las entradas participaban invariablemente “indios amigos”, conocedores del medio, informaban del sitio en que se hallaban. El cronista menciona en 1625 al indio Huajuco (o Cuaujuco).

Alto de cuerpo, feroz de natural; mandaba con imperio y hablaba varias lenguas [...] tenía por mercadería hurtar a muchachos y muchachas y vendíalos [...] entraba con tres o cuatro la tierra adentro y de su vista temblaban, dejándose sacar sus hijos que ponía en collera sin ninguna resistencia.

En 1627, el indio Tomasillo fue acusado “de sacar indizuelas del servicio de los vecinos [...] y aprovecharse de lo que por ellas le dan”.

CONDENAS Y VENTAS

De la presa obtenida en campaña para castigar rebeliones o delitos, se retenía a los culpables y se liberaba a los inocentes. En el ramo de Causas Criminales del Archivo Municipal de Monterrey, existen numerosos expedientes instruidos contra indios. Las sentencias eran la horca para los caudillos, y figuran también la prisión y los azotes. Había otras disposiciones brutales. En 1633 fue dictado auto para que

los indios que se cogieren en guasábaras o reencuentros a los mayores de veinticinco años se les desoquen ambos pies y sirvan así diez años; a los menores [de cinco a veinticinco] y mujeres con criatura a los pechos, salgan diez años fuera del reino y los capitanes mueran.

De los indios capturados se separaba invariablemente el quinto para el rey (otras veces el tercio). Éste se remataba también a encomenderos locales. En muchos casos no se habla del remate del servicio sino del indio mismo. El valor de la pieza variaba. En 1629 fue rematada en Diego de Villarreal una india en 70 pesos y otra en Juan de Arredondo en 95. Algunas se vendían en 110, 130 o 160 pesos. Los varones nunca sobrepasaban esta cifra. Un caso notable fue el de las piezas vendidas a Vicente Guerra en 1633. Por ser indios peligrosos se le impuso la condición de llevarlos fuera del reino, “de la otra parte de la ciudad de México o más allá [...] hacia la Puebla de los Ángeles o en las Amilpas” para evitar que volvieran, “por ladinos y rebeldes”. Guerra no cumplió con lo convenido y se le instruyó proceso por haberlos vendido en las minas de Guanajuato.

Por un breve lapso dejó de ser rematado el servicio y sólo se *depositaron* en los vecinos, “con cargo de su doctrina y enseñanza”. Este cambio de actitud —comenta Silvio Zavala— no duró mucho. Cuatro años más tarde se reanudaron los remates.

Desde la llegada del gobernador Martín de Zavala (1626) se asentaron en un libro los remates correspondientes al quinto real. El libro lo llevó un depositario, Felipe de Urrutia, durante 20

años. En 1664 le sustituyó Juan Alonso Bazán, a éste le siguió Juan de Munguía y, en 1661, fue designado para el cargo Antonio Pérez de Molina. En el periodo 1628-1646, el ingreso fue de 10 392 pesos en plata, incluyéndose el valor de 100 fanegas de maíz. En 1661 el libro había registrado 21 407. Estos fondos eran aplicados a gastos de "bastimentos, caballada y otras vituallas para el situado de la guerra". También se asignaron partidas "a la compra de cotas, arcabuces, maíz, pólvora y ropa para la gente amiga". Del monto general del ingreso se deducían los salarios de guardias, flete de carros, comida, costas procesales, prisión y encarcelaje. Algunas veces el gobernador cubrió su propio sueldo. Es de advertir que en alguna ocasión fueron rematados, además de indios, algunos mulatos libres.

EXTINCIÓN

Reducidos los indios a las haciendas, los encomenderos les quitaban a los hijos, mientras los padres y las madres realizaban sus faenas diarias. Las mujeres se ocupaban también en buscar hierbas y raíces para alimentar a sus maridos y a sus hijos, según testimonio de Juan Esteban de Ballesteros, de 1712. Igualmente solían ser puestas a trabajar en el servicio doméstico o haciendo tejidos.

Por la noche, cuando dejaban los arados, "el que más bien los trata les da dos o tres mazorcas que, desgranadas, harán una embarrada poco más de maíz". Concluidas las tareas del día eran encerrados en galeras, para evitar su fuga. Quienes habían cometido alguna falta, por leve que fuese, eran castigados con prisión o puestos en cepos de pies y manos, o "de pescuezo".

Otros amos impedían el matrimonio de las indias a su servicio y atemorizaban a los indios que las pretendían. Pero, si llegaban a casarse, era como si no lo estuvieran, porque las mantenían en las cocinas y a los indios fuera, impidiéndoles la vida marital. Como las casas no eran muy grandes y vivían en ellas padres e hijos, era frecuente que las indias vivieran en mal estado con el amo o con los hijos de éste.

Los gobernadores, personalmente o por medio de comisionados, tenían por obligación visitar periódicamente las estancias y haciendas, a fin de cerciorarse de si eran bien tratados, vestidos, alimentados y doctrinados. Los encomenderos, sin embargo, sólo presentaban al visitador aquellos indios que sabían "las cuatro oraciones" (el credo, el padrenuestro, el avemaría y la salve) o a los del servicio doméstico o nacidos en casa, pero no a los demás.

Las crónicas e informes oficiales o religiosos de la época hacen más sombrío este cuadro. Un humanista de la época, el cronista Alonso de León, censura la encomienda. No obstante que como militar fue uno de los que hacían entradas a capturar indios y ser uno de los encomenderos, en su obra concluida en 1649, se ven constantes expresiones contra sus abusos y excesos.

Eran los misioneros los únicos que abogaban por el indio. Algunos fueron a pie a México o viajaron a España para plantear el problema. En el último tercio del siglo xvii y en el primero del xviii, fueron frecuentes las disposiciones para aliviar esta situación. Los títulos de las reales cédulas existentes en el Archivo General de la Nación son muy elocuentes:

Que se ordene la reducción y administración de los indios de Coahuila y Nuevo Reino de León (1675); Prohibiendo averiguar por indios a las puertas de la iglesia; Que se ponga remedio a la reducción de los indios del Nuevo Reino de León; Que se averigüe lo maltratados que son los indios por los dueños de las haciendas, de las provincias de Río Verde, Tampico y Nuevo Reino de León (1689); Que se averigüen los excesos cometidos por los gobernadores de Coahuila y Nuevo Reino de León (1703); Encargando se cuide mucho la manutención y buen tratamiento de los naturales (1709).

Una de las disposiciones reales más eficaces fue la del 9 de mayo de 1672, de la reina gobernadora doña Mariana de Austria. Ordenaba:

que no se consienta que los indios puedan hacerse esclavos con pretexto alguno, ni venderse, ni enajenarse, lo que no debió consentirse

sin castigarse serenamente [y que] la conversión de los indios se haga en predicaciones congregándolos en pueblos y repartiéndoles tierras.

CONGREGAS Y MISIONES

La real cédula de 1672 acabó, aunque teóricamente, con las encomiendas en Nuevo León. Su majestad las demolió, se decía entonces, y dispuso, en cambio, la congregación de indios en pueblos. Esta orden hizo que al finalizar el siglo xvii fuese acuñada aquí la denominación de *congrega*.

Eugenio del Hoyo trata de establecer diferencias, considerando que "la distinción entre congrega y encomienda es muy importante". Desde el punto de vista jurídico, dice, constituyen dos instituciones diferenciales que no pueden ni deben confundirse. Aunque dos líneas más adelante de esta aseveración asienta:

El paso de las encomiendas sólo fue un simple cambio de palabras: al encomendero se le llamó capitán protector y a las encomiendas congregas o congregaciones, pero de hecho nada, absolutamente nada, cambió.

La corrupción y el relajamiento habían afectado a no pocos misioneros. El obispo de Guadalajara don Diego Camacho y Ávila, en su visita pastoral de 1712, recabó en Monterrey una información sobre el estado de las misiones en el Nuevo Reino que tenían una marcada animadversión del prelado hacia los franciscanos, la que culminó con la secularización de las misiones. Ello podría desvirtuar lo expuesto en esta información.

Uno de los testigos, el licenciado Francisco de la Calancha, dijo que

los frailes sólo asisten a las misiones para que a los indios les alquilen y quitarles los jornales que ganan por su trabajo. Fray Diego de Evia —aseveró— no asiste a su misión [de Gualaguas]; fray Menchaca más asiste a los ranchos de los pastores que a su misión y fray Ventura Señas anda divirtiéndose en paseos. Las misiones

—agregó— no han tenido ni tienen indios sujetos a son de campana, porque todos están en poder de los dueños de haciendas, distantes de la misión, que se sirven de ellos en tiempo de cosechas sin más salario que un corto mantenimiento [...] los visten con un cotón de sayal y calzones de paño burdo, y para trabajar les traen forzados y amarrados a las haciendas [...].

El testigo Juan Esteban de Ballesteros dijo que los indios de la doctrina de Monterrey “los tienen los vecinos en sus casas; o los labradores con título de protectores o nombres de tales con que han disfrazado los gobernadores los de encomenderos, que mandó S. M. consumir o demoler”.

El capitán Joaquín de Escamilla dijo que eran pocos los frailes que enseñaban y no en las iglesias y que “no saben el estado que tienen estos indios por estar retirados en dichas haciendas y sólo saben de ellos cuando necesitan bautizarlos o casarlos. Los más de estos indios —agregó— no saben la doctrina cristiana, ni aun lo necesario para salvarse [...]”:

Si la real cédula de 1672 proponía como solución congregarlos en pueblos y repartirles las tierras, Manuel de Mendoza sugería algo más eficaz aún: “La congregación en pueblos, pero *en sus naturalezas*”, esto es, sin sacarlos de su hábitat.

VII. HACIENDAS, GANADOS Y PASTORES

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA trajo consigo el traslado de ganados mayores y menores al Nuevo Mundo. Para el caso de la Nueva España, pronto proliferó la cría, conforme fue avanzando la población, particularmente hacia el norte de la ciudad de México. La multiplicación fue prodigiosa y, además de propiciar el consumo de carnes, tuvo como consecuencia la industrialización de la lana y el sebo, y hasta la exportación de pieles a España, en gran escala.

Las vastas extensiones de tierra donde surgieron las grandes haciendas y estancias fueron muy pronto insuficientes. Por lo mismo la ganadería fue desplazándose gradualmente hacia los desiertos norteños. A ello habrían de contribuir los descubrimientos mineros de Guanajuato y Zacatecas, en la primera mitad del siglo XVI.

Autorizado Luis de Carvajal, en 1579, para poblar el Nuevo Reino de León, uno de los puntos de sus capitulaciones con Felipe II establecía que había de traer ganados.

Desde la fundación de Monterrey, en 1596, se observa que la pobreza de la minería en la región es compensada con una dedicación manifiesta a la cría de ganados.

Por lo que hace al ovejuno, Alonso de Treviño declaró en 1619 tener 16 000 cabezas de ganado menor: pero predominaban el caballar y el bovino. La cría de mulas era abundante, por su importancia para las recuas que transportaban los productos de la región. Los caballos, al principio muy caros, llegaron a multiplicarse de tal suerte que, mostrencos y cimarrones, daban la estampida en los desiertos. Relata el cronista Alonso de León que “en tiempo del justicia mayor” Diego Rodríguez, en 1611, el capitán Fernán Blas Pérez “dio sesenta caballos de rienda a Su Majestad para la guerra [...]” En lo que atañe al vacuno, José de Treviño al

entrar a poblar en 1603 declara que “he metido en este reino dos mil vacas”. El mismo Alonso de Treviño, su sobrino, tenía en 1619 en el Corral de Piedras 3 000 reses, y José Cantú en el valle del Pílon, hacia 1645, tenía 5 000.

La primera década del gobierno de Martín de Zavala fue más de estancamiento que de avance colonizador. Ello obedeció, en gran medida, a la “guerra de diez años” contra los tepehuanes que, al ser lograda su pacificación, “dan lugar a que nos ocupemos en la labor de la tierra”, dice Lorenzo Díaz en 1636.

Vinieron épocas mejores y fue entonces posible que el gobernador cumpliera su compromiso de fundar dos villas. Una, la de Cerralvo, integrada desde su llegada, sólo tuvo este título hasta 1629 y sólo 10 años más tarde logró tener ayuntamiento. La otra, la de San Juan Bautista de Cadereyta, fue fundada en mejores circunstancias y con todas las formalidades en 1637.

FERTILIDAD

No obstante que en nuestros días resulta difícil aceptarlo, el suelo de Nuevo León, si no fue muy pródigo en yacimientos mineros, sí lo fue para la cría de ganado. El cronista Alonso de León lo elogia diciendo: “la tierra es fértil, de muchos pastos casi siempre verdes”. Los mayordomos de haciendas de ovejas declaran con frecuencia que “es tierra de los mejores pastos, aguajes, salitrales y otras comodidades”. En 1653, Manuel de Valdés Noriega expresa: “es cierto que por tal se dice, por ser de los mejores agostaderos y demás logros entran muchos pastores [...] por las muchas comodidades que hallan”. Agustín de Trejo solicitó tierras, “reconociendo la bondad y fertilidad de este reino y la abundancia de él”.

En un despacho del virrey Vizarrón, de 1734, se dice que la fidelidad de los sirvientes es tanta que “por la fertilidad y conveniencia de la tierra casi sirven de valde [...]”.

Cerciorado por sí mismo de “la bondad de la tierra”, Antonio Leal decidió en 1635 entrar con su rebaño de 30 000 ovejas. Pro-

cedente de Huichapan, el recorrido de más de 700 kilómetros había sido penoso, pero el resultado de su experiencia fue halagador. Su ejemplo fue imitado por otros dueños de ganados, al grado de que en el capítulo vi de su crónica, Alonso de León asienta: “cuando esto se escribe [1649] entran trece haciendas de ovejas y de más de treinta mil ovejas, cual más, cual menos”.

Años más tarde, en 1685, eran 18 las pastorías que entraban y el número de ganado había ascendido a 555 000; y en 1690 eran ya 22 las haciendas trashumantes.

LA TIERRA

Para la cría de estas enormes pastorías era necesaria la tierra. Originalmente los mayordomos de los grandes señores de ganados recurrieron al arrendamiento de agostaderos. Pero, al darse cuenta de la inmensidad del nuevo reino, las solicitaron en merced. El gobernador Zavala en sus capitulaciones de 1625, estaba facultado para repartir tierras, solares y ejidos a condición de que fuese “sin perjuicio de los indios ni de otro tercero”.

La merced implicaba, desde luego, la obligación de poblar, “cada uno por sí o cumplir con vecino casado”. Los poderosos nunca lo hicieron personalmente; enviaron a mayordomos y sirvientes con sus familias. Pero pronto se observó que éstos, “luego que los ganados salen [...] vuelven a salir con sus mujeres y con esto no ha tenido verdadero asiento la población”. Frecuentemente se lamentan autoridad y vecinos de que con este incumplimiento, “seis meses ocasionan las alteraciones de los indios y los otros seis las dejan despobladas”.

Se advirtió también que quienes solicitaban las tierras lo hacían sólo para darlas en arrendamiento a los que entraban cada año, y que “los ganados de unos pastan y disfrutan las tierras de los otros”. Para evitar esto en auto de 1646 se dispuso que las tierras fueren medidas y que los mayordomos no entraran sin traer poder de los hacendados o los títulos correspondientes. La extensión de la tierra recibida no era pequeña; los títulos expedidos

fueron ordinariamente de 25 a 75 sitios (equivalentes cada uno a 1 755 hectáreas) y de determinado número de caballerías de tierra (equivalentes a 4.80 hectáreas cada una).

El impulso dado a la población con el reparto de la tierra fue favorable. El incremento demográfico se dejó sentir. Los 22 primeros vecinos de Cadereyta, procedentes en su mayoría de Huichapan, fueron de extracción esencialmente ganadera. Uno de ellos fue el cronista Alonso de León.

El interés por obtener tierras se extendió hasta la gente de nivel político y económico más elevado: oidores de la real Audiencia, oficiales reales y escribanos obtuvieron grandes mercedes. Los gobernadores las otorgaban a algunos personajes de quienes sabían que habrían de recibir algún beneficio. Luis de Tovar Godines, secretario del virreinato, en carta al gobernador Zavala sobre cierta merced, decía que

tendrán vuestros negocios más franco expediente y en los de vuestra merced que llegaren a mi mano y oficio mostraré siempre el afectuoso deseo que tengo de servir a vuestra merced y de vuestros acrecentamientos y premios.

No sólo los foráneos recibieron esas donaciones, también fue formándose un grupo social muy poderoso entre los pobladores locales. El capitán Blas de la Garza fue dueño de las tierras que hoy comprenden los municipios de Apodaca y Pesquería; Alonso de León obtuvo las que ahora abarcan los municipios de Montemorelos y General Terán; Carlos Cantú creó un enorme latifundio que empezaba en General Terán y comprendía los vastísimos actuales municipios de China y General Bravo, en una extensión de más de 200 kilómetros. Por otra parte algunos gobernadores habrían de favorecer a parientes y amigos, otorgándoles las mejores mercedes, no sólo de tierras sino también de indios.

La ocupación del territorio del Nuevo Reino de León por este procedimiento fue gradual y obedeció a la entrada de los ganados. Primero en la región sur, para subir hasta la fértil zona del valle del Pilón (Montemorelos y Linares). Más tarde, el poniente y

el noroeste; y finalmente hasta las que habrían de ser Mier, Camargo y Reynosa, en las márgenes del Bravo.

TRASHUMANCIA

La entrada de ganados originó una trashumancia muy semejante a la que hubo en la Edad Media entre Castilla y Extremadura, en España. La temporada cuando entraban los ganados al Nuevo Reino de León era, por regla general, en la segunda mitad de noviembre. Algunos se anticipaban. En 1641, la hacienda de ovejas de Mateo de Arce, "hizo noche" cerca de la estancia de Diego de Montemayor "el ocho de noviembre". Otros, en cambio se retrasaban y llegaban después de concluido noviembre. El auto de 1646 del gobernador Zavala ordenaba a los mayordomos "no volver a entrar a pastar por el mes de diciembre".

Por cuanto a la salida de los ganados a sus lugares de origen, se hacía ordinariamente a fines de abril y durante todo el mes de mayo. Alonso de León expresa en 1693 que los ganados no ocasionaban daños a las labores porque, "cuando salen a los fines de mayo, es el tiempo que está en sus cosechas [...] y cuando entran a fin de noviembre, es cuando la cosecha de maíz está hecha y los trigos bajo tierra, sin haber salido". El mismo de León, en escritura de 11 de enero de 1640 fechada en Cerralvo, se obliga a pagar a Gaspar Rodríguez 300 chivos, "para fines del mes de abril, al tiempo en que las haciendas de ganados menores salen de este reino".

Algunos pastores salían cuando mayo había terminado. Antonio de Lecea, mayordomo de la hacienda de ovejas de don Martín Pérez de Romo, declara el 7 de junio de 1706 hallarse "próximo a salir con la hacienda de mi cargo a los reinos de Nueva España".

RUTAS Y CAÑADAS

Los lugares de origen fueron, durante largos años, Huichapan, Querétaro, Lagos, Tepetitlán, San Luis Potosí, San Juan del Río y

otros. Los señores de ganados formalizaban contratos, ante notario, con los mayordomos de las haciendas trashumantes. Los rebaños, como ya lo expresamos, tenían que hacer un recorrido de más de 700 kilómetros; tras de pasar por la villa de San Felipe, proseguían hacia el río de Medina, al oriente de Zacatecas, para continuar hacia el norte. Los mayordomos, antes de llegar a cada provincia y en particular al Nuevo Reino de León, daban aviso a los gobernadores, a fin de que les señalaran los caminos o cañadas por las cuales habían de entrar. Hacerlo sin este requisito les hacía acreedores a una multa de hasta 500 pesos.

Había dos entradas al Nuevo Reino de León, una en el sur, pasando por San Luis Potosí y Armadillo hasta el puerto natural de Matehuala, y otra por el poniente, por Saltillo, hasta la cuesta de los Muertos. Los del sur se bifurcaban para entrar por San Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas); otros, por la Boca de San Cristóbal para proseguir hasta el valle del Pilón. Los del poniente continuaban desde Charcas por las haciendas de Guadalupe, San Juan de Vanegas, Pozo de Ánimas, San Salvador, Encarnación y Aguanueva. Continuando por Saltillo por los Ojos de Navarro proseguían por Ojo Caliente, Encinillas y Rinconada, desde donde se proyectaban hacia diversos rumbos, hasta la Boca de los Leones y el río Bravo.

TOPONIMIA

Estas rutas han dejado su huella en la toponimia regional. Muchos accidentes orográficos o topográficos perpetúan el antiguo auge pastoril: Puerto de Pastores, Paso de las Cabras, Puesto de la Parida. Haciendas, ranchos y agostaderos recuerdan en sus nombres su origen ganadero: las Alazanas, el Abrevadero, la Azufrosa, el Apartadero, las Borregas, el Salitral. Por lo menos cuatro municipios de Nuevo León tuvieron en su origen denominaciones relacionadas con el ganado: El Capadero (Los Ramones); El Reparo (Allende) y La Manteca (Los Herreras). Uno lo conserva todavía: Salinas (en el siglo XIX se le añadió Victoria), llamado así por los salitrales usados como parte de la crianza del ganado. Los ro-

deos, tan típicos ahora de Texas, se practicaron desde los albores del siglo xvii. Existen en Nuevo León por lo menos diez lugares llamados el Rodeo desde aquella época.

EXTORSIÓN Y “MORDIDA”

Además de los asaltos de bandoleros y de indios, los pastores sufrían en el lento y largo recorrido otro tipo de molestias. Muchos alcaldes de los lugares por donde pasaban “inventaron” lo que se denominó una “visita” a las pastorías. Esta extorsión o “mordida” se observó desde los primeros años de la entrada de los ganados. Si ya habían pagado en una parte, tenían que hacerlo en la siguiente. En 1653 fue levantada una información sobre este abuso. Uno de los testigos declaró que “son tan intolerables las vejaciones que las justicias hacen a nuestros sirvientes y las imposiciones y costas que les llevan, que nos obligan a representar nuestras quejas y agravios”. Señalaron, en particular, la contribución arbitraria de la “visita”, cobrándola en cada partido dos veces, una a la venida y otra a la vuelta, llevando por cada una hasta 12 y 14 pesos; exigiéndoles, además, 100, 200 y hasta 400 ovejas. “A tal extremo llegan —dicen— que salen las justicias a los caminos, donde con aprietos les obligan a que vengan en cuanto quieren”. Pero no sólo los alcaldes los extorsionaban. También los labradores del trayecto les impedían usar el agua de los arroyos, manantiales y ríos. Algunos tenían que desviar el camino tres o cuatro jornadas antes de entrar al Nuevo Reino, “trayendo sus ganados por cerros y lomas”.

LA CARAVANA

En su largo recorrido estas inmensas caravanas conducían bestias de carga, caballos mansos de silla y perros pastores. Traían también lazos de Tehuacán o de San Juan del Río, arpilleras, hilo de arria, jáquimas y muchas otras cosas. En el renglón de herramientas figuraban barretas, hachas, hierros y tijeras de trasquila. En el

de armas, había arcabuces, adargas, machetes, etc. No faltaba tampoco el almud o medida para dar la ración de semillas a la gente de servicio, ni las ollas, metates, comales, loza y demás enseres de cocina. Muy importante en todo esto eran las grandes tiendas de lona, utilizadas para acampar en los altos del dilatado trayecto. En ello había mucho de reminiscencias bíblicas de Egipto o de Mesopotamia.

El traslado requería mucha gente de diversas castas. Juan Álvarez de Godoy, uno de los primeros en conducir a este reino sus ovejas, expresa en 1653 traer consigo, además de la gente criolla o española, “sesenta indios e indias, chicos y grandes y negros y esclavos”. Predominaban entre los indios los otomíes, los mexicanos y los chichimecas; pero abundaban también los mestizos, los mulatos y los negros esclavos. El obispo don Juan de Santiago de León y Garavito, en auto de visita de 27 de diciembre de 1681, reconoció que en las misiones de Río Blanco, San Antonio, San Bernardino y otras “han entrado algunas pastorías en que vienen españoles, mestizos, negros, mulatos e indios laboríos”, cuya administración espiritual correspondía al cura beneficiado de Monterrey o a su vicario. Había estricta prohibición de sacar indios de la jurisdicción del reino. En 1654 fue seguida causa contra Juan de Zúñiga por sacar 10 indios y cuatro indias, cuando la licencia que tenía era sólo para cuatro y dos. Por ello, fue condenado a pagar 150 pesos. En 1706, el gobernador Salinas Varona halló algunos mulatos “hijos de las mujeres que han casado con los indios hualahuises”.

ESCOLTAS

La jornada era continua. Se caminaba solamente de día para “hacer noche” en lugares seguros y ya convenidos. Con frecuencia había que detenerse largo tiempo por la avenida de los ríos por la pérdida de alguna bestia, el aviso de la proximidad de indios o malhechores o por cualquier otro incidente.

Debido a ello los criadores ponían “escolteros” para su protección. El virrey tenía ordenado a los gobernadores que no se los

impidiera. Los soldados del presidio de Cerralvo y posteriormente los de Boca de Leones, cada uno en las cercanías de su zona, auxiliaban a los pastores. En 1713, el gobernador Mier y Torre mantuvo por cuatro meses una compañía de escolteros, pero se desorganizó por su alto costo. Propuso entonces al virrey la creación de otra, pero se opinó que no era forzosa la contribución de los hacenderos, puesto que, "por derecho natural se habían de defender, pero no ofender". Mejor suerte corrió la propuesta hecha por el licenciado Francisco de Barbadillo, quien en 1715 entendía de la fundación de pueblos. Se consiguió entonces la creación de una compañía volante de setenta hombres y un capitán, dependiente del virrey. Quedó establecida no sólo "para la seguridad de las haciendas de ovejas" sino también "para la estabilidad de las misiones y poblaciones que nuevamente se han fundado y [para la] conservación de todo este reino". Barbadillo redactó las reglas: una establecía que cada soldado dispondría de ocho caballos, "a lo menos", y que usaría "garniel", con 12 cartuchos, espada, cuchillo de horqueta, arcabuz y adarga, además de la cota de malla". A la entrada de las ovejas, ocho soldados "limpiarían los caminos" y la compañía campearía dividiendo los soldados en cuatro escuadras cada una, con un cabo, y continuamente deberían de andar "mariscando la tierra".

En cuanto a los soldados de Cerralvo y Boca de Leones, el brigadier Pedro de Rivera, visitador de presidios, opinó entonces (1730) que para que Cerralvo no experimentara hostilidades, cumplirían con la obligación de "salir todos los meses, luego que alumbre la luna [que es cuando los enemigos cometen insultos] a registrar los parajes amenazados". Esta medida se aplicaría "por la parte de la hacienda del Álamo, las del pueblo de Gualeguas, las de inmediaciones de Cadereyta [sin entrar a ella] y las pastorías de las márgenes del río Grande, manteniéndose en campaña hasta que mengüe la luna". Las compañías volantes, aunque con algunos intervalos, habrían de prevalecer vigentes durante casi todo el siglo XVIII.

BENEFICIOS

Independientemente del obvio beneficio económico que reportó para el Nuevo Reino de León la entrada de las haciendas de ovejas a pastar, desde que empezó este auge se subrayó como más importante el que significaba para la evangelización. Juan Francisco de Vértiz, al solicitar tierras en 1637, argumentaba que quería entrar “para que con el comercio y comunicación con los indios chichimecos que están aún bárbaros [...] se vayan reduciendo a vivir en pulicía, para ser atraídos a nuestra santa fe católica con la suavidad que su majestad desea”.

Para los vecinos de Nuevo León la entrada propició un nuevo giro comercial, el de los avíos. Mercaderes y labradores locales se constituyeron en aviadores de las haciendas proveyéndolas, los primeros, de efectos de sus tiendas, y los segundos, de “productos de la tierra”: trigo, frijol y particularmente maíz. Había aviadores que proveían también de caballos y yeguas a las haciendas; algunos tenían notables ingresos pues surtían de lo que les faltaba a tres o más haciendas. Por citar sólo un ejemplo diremos que de la tienda de Juan José Gómez de Castro se proveían en 1741 las grandes haciendas de los condes de Penalva, Landeta, Avendaño y otras.

INDUSTRIA TEXTIL

La ganadería favoreció también al surgimiento de una industria nada desdeñable, la textil. Aunque los ganados en tiempo de trasquila eran llevados a sus lugares de origen, los ganaderos locales comercializaban la lana, que era conducida a los telares de Querétaro en grandes cantidades. En las haciendas se hacía el “romanaje” de la lana y se separaba la que correspondía a los mayordomos.

Pero en Nuevo León, desde los primeros años de la entrada de los ganados, aparecieron también importantes obrajes. Alonso de Treviño, Juan de Zúñiga Almaraz y otros establecieron talleres en el valle de las Salinas y en Cadereyta. Para el adiestramiento

de los operarios era frecuente que llegaran tejedores otomíes de Querétaro, Huichapan y otros lugares del interior. En estos talleres se hacían mantas, jergas y otras telas para vestir a los indios de los encomenderos.

En el terreno doméstico se hacían también las “colchas del reino”, los jorongos y sarapes. Estos últimos recibieron el nombre “de Saltillo”, por ser llevados a vender a la feria de aquella población. Hubo, entre otras, industrias como las de sebo, la manteca, el jabón, etcétera.

USO DEL CUERO

Una de las industrias que más floreció en la transición de los siglos XVIII-XIX fue la del curtido de pieles. Desde muy antiguo las había, pero en 1795 fueron establecidos talleres al oriente de Monterrey. Uno de sus barrios es llamado aún de las Tenerías.

La bonanza pastoril influyó mucho en algunos aspectos de la vida cotidiana regional. El uso del cuero y de las pieles, por ejemplo, tuvo aplicaciones muy diversas. En los siglos XVI y XVII se hacían desde la Nueva España grandes envíos de cuero a Europa para el recubrimiento de las naves (por ello se llamaron acorazados). Con cuero eran fabricados también los petos y corazas militares que sustituían a la cota de malla.

En el Nuevo Reino de León el cuero tuvo también usos múltiples. Se hacían cubetas para uso doméstico o para el acarreo de metales en las minas. También se fabricaron los asientos y respaldos claveteados de sillones, bancas y taburetes. Muy común fue el uso del cuero de res y de las zaleas de carnero como tapetes y aun como cama de la gente humilde; aunque para este fin se emplearon también las pieles de cíbolo o bisonte. Para acostarse, las zaleas eran tendidas con la lana hacia arriba, en el invierno, o con ésta hacia abajo, en el verano. Los cueros de res solían tenderse a manera de alfombra, en el piso, o en los carros y carretas a efecto de atenuar la dureza de la madera en los viajes.

EL GANADO, MONEDA

Las transacciones comerciales tuvieron también notorio incremento. En los contratos celebrados entre partes, se observa en las escrituras que el pago se hacía “en moneda corriente”, “en reales”, “en moneda del cuño mexicano”. Sin embargo, lo más usual fue que en un altísimo porcentaje de los tratos el pago se hizo con ganado. En 1640, el cronista Alonso de León compró en Cerralvo 20 yeguas a Gaspar Rodríguez, las que pagó con 300 chivos. Una primera escritura en la que se comprometía a dar 400 chivos fue cancelada “porque las yeguas no eran castizas”.

Pero no sólo las compras de cierto tipo de ganado se pagaban con ganado, también las deudas eran saldadas de esta forma. En 1691 Juan Núñez de Carvajal se obligó a pagar a Dionisio de Rojas 700 pesos de oro común en reales, con “635 chivos castrados a 7 reales cabeza, y 231 cabras a 5 reales cada una, puestas en Saltillo”.

VIII. EXPEDICIONES Y DESCUBRIMIENTOS

POBLADO AUNQUE EN FORMA EXIGUA el Nuevo Reino de León, no se limitaron los primeros colonizadores a lo que tenían a su alcance. Dados, como todos los hombres de su tiempo, a la aventura y a lo desconocido y, más que todo, movidos por el ideal de servir “a ambas majestades” (Dios y el rey), emprendieron nuevos descubrimientos, aunque no siempre con buenos resultados.

Al ser aprehendido, Luis de Carvajal dejó en Almadén (Monclova) a Gaspar Castaño de Sosa como su teniente de gobernador. El cronista Alonso de León relata que Castaño

viendo que para tanta gente era poca la plata, caros y distantes los bastimentos [...], quiso hacer un nuevo descubrimiento en busca de tierra que fuese más rica.

Organizó entonces una expedición, integrada por más de veinte hombres con sus familias, provistas de carretas, herramientas de agricultura y minería, armas. Salieron de Almadén en julio de 1590, en el trayecto hicieron escalas para esperar a los emisarios enviados a México a dar aviso al virrey de lo que realizaban; o bien para sembrar y esperar la cosecha. Castaño hizo descubrimientos en lo que habría de ser Nuevo México. Tomó posesión de muchos lugares y todo lo hizo con las formalidades legales, de que daba fe Diego Díaz de Berlanga, escribano que seis años más tarde habría de redactar el acta de fundación de Monterrey.

Un hombre intrigante, Juan Morlete, le denunció como rebelde ante la Real Audiencia y obtuvo autorización para prenderle. Conducido a México en 1591, fue condenado a cumplir la sentencia en China. Descubierta su inocencia, el fallo fue revocado, justamente cuando Castaño moría en un encuentro naval con los chinos, en las islas del Maluco. Dejó escrita una *Memoria del des-*

cubrimiento..., publicada en una colección de documentos impresa en Madrid en 1871. El manuscrito original se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York.

A LA HUASTECA

En el acta de fundación de Monterrey (1596) se expresa que una de las razones para establecerla era la de “estar este lugar en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico, que hay setenta leguas, camino de carretas”. Uno de los primeros viajes, para traer ganados, lo hizo en 1600 el capitán Antonio Rodríguez “bien prevenido de compañeros, carretas y caballada”. Pero este primer contacto fracasó, por intrigas de cierto mayordomo al cual negó una botija de vino. Años más tarde, en 1609, el capitán José de Treviño hizo viaje para llevar una recua de harina. No alcanzó a llegar; se devolvió casi de medio camino porque le atacaron los indios. Dos años después, con ocho carretas y gente suficiente, logró llegar a aquella población costera; pero como a su regreso halló que había muerto el gobernador, no pudo realizar otro viaje.

Una nueva jornada a la Huasteca, autorizada después por el gobernador Martín de Zavala, fue la que con diez hombres hizo en 1633 el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda. Tuvieron frecuentes encuentros con los indios, pero lograron también llegar a Tampico. Tanto tardaron que cuando volvieron a Cerralvo los consideraban muertos.

No todas las jornadas fueron hechas con fines comerciales. Conviene recordar que la jurisdicción de Nuevo León llegaba hasta la costa, por eso, al tenerse noticia de que Dieguillo *el Mulato*, corsario de La Habana, y otros piratas holandeses habían sido vistos a la altura del río de las Palmas (Soto la Marina), el mismo García Sepúlveda fue comisionado para ir al mar, con cuarenta hombres, en 1638. No alcanzaron a llegar allá porque se extraviaron a causa de unas espesas nieblas bajas que duraron muchos días y que no les permitieron orientarse por medio del sol o las estrellas. Prefirieron devolverse. También pelearon con

los indios, que los seguían —según supieron después— esperando que murieran de sed para gozar de sus ropas y demás prendas.

Era la época en que aún prevalecía el espíritu medieval de las leyendas. El conquistador había forjado, en su fantasía, lugares imaginarios como la Fuente de la eterna juventud, o las ciudades de la Gran Quivira. En Nuevo León también surgieron idealizaciones de esa naturaleza. Tomó visos de realidad la versión de que “hacia el norte”, en lo no explorado entonces, existía el Cerro de la Plata. Hubo el propósito de ir en su busca. Las dos expediciones que se intentaron, una en 1644 y otra cuatro años después, a cuyo frente habría de ir el general Juan de Zavala, se vieron sin embargo, frustradas, por haber sido más urgente atender a los alzamientos de los alazapas y los icauras.

Uno de los más provechosos viajes a la Huasteca fue el que hizo el capitán Alonso de León, en 1645. Fue una expedición en toda forma, la integraron 25 soldados y numerosa gente de servicio; fue, además, como capellán, el padre Martín Abad de Uría, cura de Cerralvo. Llevaron 250 caballos. El cargamento, como el de 1609, fue de harina, lo llevaron en 30 mulas, “para muestra de la que en este reino se daba”. Esta referencia confirma el ya viejo recurso de este alimento en Nuevo León y la no menos antigua tradición de las tortillas o “gorditas” de harina. Tardaron 16 días en llegar. Permanecieron un mes en Tampico, no sólo en agasajos por aquellos vecinos, “jubilosos de la comunicación y trato”, sino auxiliándolos en un ataque que sufrieron de los chichimecas. De allá regresaron con 40 cargas de “pescado, camarón, ropa, vino, vinagre, aceite y otras cosas”. Quedó convenido, además, que cada año sería hecho un viaje igual y otro de Tampico a Monterrey, en el que “vendrían los mercaderes y algunos vecinos con los géneros de aquella tierra, a cambiar por plata, reales, harina, plomo”. Se tomó el acuerdo de que el 3 de mayo de ese mismo año se reunirían en la barra del río de las Palmas, para buscar lugar adecuado a fin de fundar una población intermedia. Lamentablemente no se logró este proyecto: estando listos para salir, el gobernador dio contraorden, por intrigas de alguien a

quien Alonso de León había favorecido. Posteriormente, ya no fue posible contacto alguno. Tampoco fue destrozado por los piratas en 1689, y no habría de resurgir hasta los primeros años del México independiente.

AL RÍO BRAVO

No acabó, con todo, el propósito de proseguir manteniendo contacto con el mar. Durante el gobierno del marqués de San Miguel de Aguayo, en 1686, fue encomendado al general Alonso de León, hijo y homónimo del cronista, el “descubrimiento de la costa del mar del Norte y boca del río Bravo”. La importante expedición fue integrada por 60 hombres que formaron dos compañías: una de Monterrey, al mando del capitán Carlos Cantú; otra de Cadereyta, a las órdenes del capitán Nicolás de Medina. Constaba, además, de numerosos arrieros, pajes y mozos de servicio e iba como capellán fray Diego de Orozco; llevaron 468 caballos y 40 cargas de bastimento, harina, bizcocho y chocolate.

Salieron de Monterrey el 26 de junio, y, siguiendo el cauce del río San Juan, continuaron por la ribera sur del Bravo hasta la costa. Llegaron a la desembocadura a los 18 días de jornada. Prosiguieron después por la costa, ocho leguas (40 km) al sur, para emprender luego el regreso. El 17 de julio pasaron por el Estero, lugar donde hoy se halla la ciudad de Matamoros. El 26 ya estaban de nuevo en Monterrey, exactamente un mes después de que habían salido.

Algunos autores comentan que Nuevo León, durante la colonia, “dio la espalda al mar”. Las expediciones realizadas —no obstante la pobreza del medio y la falta de apoyo oficial— demuestran en cambio su interés constante por el reconocimiento de su jurisdicción hasta el golfo. Por otra parte, la proyección realizada hacia diferentes rumbos pone de manifiesto la valiosa contribución de Nuevo León al ensanchamiento del dominio español.

JORNADAS A TEXAS

No sólo hacia la costa fue proyectada la presencia de los colonizadores de Nuevo León. En el último tercio del siglo xvii empezó un desplazamiento sumamente importante hacia el norte del Bravo. En 1686 circuló el rumor de que exploradores franceses estaban poblando hacia donde habitaban los indios texas. El gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, comisionó al general Alonso de León para que fuese a cerciorarse de ello. A fines de febrero salieron de Monterrey, bajo sus órdenes, tres compañías. Por Cerralvo avanzaron hasta cruzar el Bravo, y, por la ribera norte, llegaron al mar el 20 de marzo. No hallaron a los franceses, pero, además de las experiencias obtenidas en la exploración, encontraron muchos "indios belicosos que les dieron harto que entender".

Las versiones sobre pobladores franceses continuaron. Dos años más tarde, en 1688, el mismo general, siendo ya gobernador de la provincia de Coahuila, salió de Monclova. Tuvo entonces mejor suerte, porque, separándose de la compañía que llevaba, con sólo trece hombres entró a una numerosa ranchería al norte del Bravo. Allí logró aprehender a un francés, de los de la expedición de Lasalle, que, identificado con los nativos, vivía como ellos, rayado el rostro y venerado como ídolo. Conducido el francés a México se obtuvo información que propició nuevas jornadas. Alonso de León, el hijo, había ganado merecido prestigio. Y fue él a quien el virrey, conde de Gálvez, encargó una nueva expedición a la bahía del Espíritu Santo. En marzo de 1689 salieron 25 soldados de Monterrey y 25 de Monclova, simultáneamente. El día 27 se encontraron con otros 50 soldados presidiales de la Nueva Vizcaya, procedentes del Parral. Al día siguiente partieron rumbo a Texas. Era una expedición en toda forma, iba como capellán fray Damián Massanet y, por supuesto, llevaban también al prisionero francés. Además de los cien soldados formaban parte del grupo 12 arrieros y 13 criados. Las bestias caballares y mulas eran 721, y conducían 82 cargas de harina, biscocho y otros bastimentos, como chocolate y carne seca.

La expedición fue también de descubrimiento. A los dieciocho días de jornada llegaron al río que llamaron Guadalupe y once días después a otro muy caudaloso que bautizaron con el nombre de San Marcos. Tuvieron la fortuna de que, además del prisionero francés, los guiara un indio *quemis*, quien, buscando a su mujer, había estado ya en la población francesa, situada en el lago de San Bernardo, a 165 leguas (825 km) de Monterrey. No fue necesaria violencia alguna: de la población hallaron sólo vestigios, sus moradores habían muerto, unos a manos de los indios, otros, los más, víctimas de una epidemia. El resultado fue provechoso. Se hicieron reconocimientos de tipo científico sobre profundidades, distancias y, además, se logró la captura de otros dos franceses, en la ranchería de los *texas*. El 13 de mayo estaban de nuevo en Monclova.

Alonso de León rindió informes e hizo algunas propuestas al gobierno virreinal. De todo ello provino una cuarta y última jornada, ahora con el propósito de poblar y de emprender la evangelización de Texas. En marzo de 1690 salieron de Monterrey veinte soldados hacia Monclova, desde donde partieron con otros veinte procedentes de Zacatecas y Sombrerete. De nuevo en la bahía, hicieron otras exploraciones en los alrededores, para pasar luego a tierra de los *texas*. En éstos encontraron la mejor disposición para colaborar con los tres religiosos franciscanos que iban en la expedición y con los cuales quedó fundada la primera misión.

IX. SEÑORES Y SOLDADOS

ENTRE LA MASA GENERAL de mineros y pastores, soldados, mercaderes y aventureros que entraron a poblar Nuevo León, hubo cierta clase social que se ufanaba de su origen y que manifestaba, con frecuencia, su hidalguía y su nobleza. Ser de los primeros en poblar ya daba, de por sí, cierta categoría. El título 100 de las *Ordenanzas de Nuevas Poblaciones*, dadas por Felipe II en Segovia, en 1573, dice:

A los que se obligasen a hacer la dicha poblazón e cumplido con su asiento, por honrar sus personas y descendientes y que de ellos como de primeros pobladores quede memoria loable, les hacemos hijosdalgo de solar conocido a ellos y a sus descendientes legítimos, para que, en el pueblo que poblaren en otras cualesquiera partes de las Indias, sean hijosdalgo y personas nobles, de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, gocen de todas las honras y preeminencias y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgo y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España puedan y deban gozar.

RECLAMACIÓN DE PRIVILEGIOS

Los descendientes de los primeros pobladores reclamaban estos privilegios y se referían constantemente a los servicios hechos por sus mayores. Los que llegaron años después, por el sólo hecho de casarse con hija de los más antiguos, pasaban a gozar de los mismos derechos. En los documentos de aquella época, cuando se pedían mercedes de tierras, aguas, indios, etc., además de la relación de servicios, son frecuentes algunas expresiones como éstas: “para el sustento de mi persona y lustre de ella”; “por ser persona de buena calidad y buena sangre y cargado de muchas y

honradas obligaciones”; “para mantener la calidad de mi persona con la decencia que pide mi conocida nobleza”.

A este grupo pertenecían también aquellos que desempeñaban comisiones o empleos honoríficos, oficiales o religiosos, y los que ocupaban cargos en el gobierno o en los ayuntamientos.

SEÑORES SEMIFEUDALES

Otra clase social era aquella a cuya hidalguía se unían el poder y el dinero. Señores de un carácter semifeudal que poseían grandes extensiones de tierra y numerosos indios y ganados, y que se rodeaban de multitud de sirvientes, esclavos, parientes, y ejercían notable influencia en la vida social, política y económica.

Bernabé de las Casas, por ejemplo, llegó a ser dueño (primeras décadas del siglo xvii) de un latifundio que empezaba al noroeste de Monterrey y llegaba hasta los actuales límites de Coahuila. Era uno de los vecinos más poderosos y se hacía acompañar de criados y pajes. Subdivididas sus tierras entre sus herederos, dieron origen a las haciendas de San Francisco de las Cañas, el Pueblito, Chipinque y Nuestra Señora de Guía (o Eguía) que en el siglo xix habrían de convertirse en las villas de Mina, Hidalgo, El Carmen y Abasolo, respectivamente.

José de Treviño entró a poblar hacia 1604. Trajo a numerosos sobrinos y parientes, muchos esclavos, 10 carretas, 2 000 vacas y fue también hombre poderoso. Uno de sus sobrinos, el capitán Blas de la Garza (1590-1661), fue dueño de las tierras en donde ahora están los municipios de Apodaca y Pesquería. Tenía casa fuerte o torreón para protegerse de los ataques de los indios y para defensa de Monterrey; durante largos años mantuvo, de su propio peculio, un cuerpo de doce hombres, con sus armas y caballos, “para salir a la hora que fuese necesario”.

Soy —decía en 1653— uno de los vecinos que mayor lustre y aumento ha dado a este reino, pues en él hoy tengo once hijas y hijos casados y que viven de por sí, con sus casas, de que proceden más

de treinta y seis nietos y nietas que aumentan el crecimiento de esta ciudad y reino, sin cinco doncellas que tengo para dar estado.

OTROS GRANDES SEÑORES

A Fernán Blas Pérez, poblador del norte de Nuevo León, le fue muy elogiada su actitud de regalar al gobierno 60 caballos, y se sabe que también sostuvo, por su cuenta, un pequeño ejército de 20 o más hombres. Juan Álvarez de Godoy entró a la fundación de Cadereyta con cinco españoles y setenta y cinco personas más, entre indios y negros esclavos. Hernando de Mendiola trajo cuadrilla de carros y más de cincuenta personas entre familiares y sirvientes, y pobló al norte del río Pesquería, "donde hizo casa opulenta". Sebastián de Villegas, fundador de Linares, vivió siempre con prevención de soldados, pagados por él, y con más de ciento cincuenta caballos, para proteger aquella zona. Antonio López de Villegas entró a poblar el Real de Santiago de las Sabinas, con trescientos mineros de San Luis Potosí. Los ejemplos podrían multiplicarse.

VIDA MILITAR

Fue siempre el Nuevo Reino de León "tierra de guerra viva". Las campañas eran frecuentes en la región, algunas sublevaciones o "alzamientos" indígenas se prolongaban hasta ocho o diez años, manteniéndose la guerra "a sangre y fuego", a fin de lograr quietud relativa. Los periodos de paz eran muy breves. Lorenzo Díaz expresa en un escrito de 1636: "[...] ahora, por estarlo pacificado y quietos [los indios] dan lugar a que nos ocupemos en la labor de la tierra".

Apenas podía un niño empuñar el arcabuz y ya intervenía en estas jornadas. Juan Martín de Lerma dice que participó en la defensa de su casa "siendo muy muchacho". Juan de León y Pedro Botello fueron soldados "desde los quince años". Juan Bautista Ruiz asistió al primer encuentro "cuando tenía catorce"; José

González de Quintanilla refiere que él había combatido “desde los trece años”. Nicolás de la Serna había cumplido apenas doce años, cuando ya salía a las campañas; y José de la Mota, Francisco de la Garza, Diego de Villarreal y otros afirman haber concurrido a estas acciones “desde que tuve uso de razón”.

REVISTA DE ARMAS

Podría decirse que no hubo un solo vecino en los siglos xvii y xviii (y esta situación se proyectó hasta gran parte del xix) que no hubiese tenido vida militar. Aquellos que por su posición social o por algún impedimento no lo podían hacer, proporcionaban a alguien en su lugar o brindaban ayuda de otro género.

La Real Hacienda sostenía el escaso número de soldados de cada uno de los presidios o destacamentos militares de Cerralvo, Cadereyta, etc. Todos los demás vecinos servían gratuitamente. Las plazas de las villas y ciudades se llamaban “de armas” justamente porque en ellas se congregaban para salir a la defensa, y porque dos veces al año, el 25 de julio y el 25 de noviembre (días de Santiago Apóstol y de Santa Catarina, patronos del ejército), se pasaba revista de vecinos, quienes deberían acudir con caballo, adargas, lanzas y arcabuces.

LOS SOLDADOS DE NUEVO LEÓN

El constante ejercicio de las armas llegaba a darles vasta experiencia en el conocimiento de la tierra y de las costumbres de los indios. “Los soldados del Nuevo Reino de León —dice el cronista Chapa— no saben volver la espalda al riesgo.” Y el licenciado Barbadillo, en carta al virrey, en 1712, dice refiriéndose a los servicios de Juan Guerra Cañamar: “Sus acciones no tienen más desgracia que no haber sucedido en Flandes”.

Muchos eran los vecinos que habían asistido a 30 o más jornadas “en servicio de ambas majestades” (Dios y el rey) y que habían consagrado 20, 30 y hasta 50 años de su vida a la milicia.

Este género de actividad, con los escasos periodos de paz, habría de proyectarse —repetimos— hasta gran parte del siglo XIX, y explica muchas de las actitudes del soldado norteno en las grandes luchas nacionales, desde la Independencia hasta la Revolución.

X. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLONIAL

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en el Nuevo León de la época virreinal estuvo a cargo de gobernadores. A la vez que este oficio, ejercían el de capitán general; esto es, que asumían el mando político y militar, simultáneamente.

Los gobernadores eran designados por el rey, o por el virrey. Duraban en el puesto cinco años o —decía el rey— “el tiempo de mi voluntad”. Sólo dos de los más antiguos: Luis de Carvajal y Martín de Zavala, recibieron el nombramiento “por vida”, con derecho a designar sucesor. Carvajal no ejerció ese privilegio, por no tener descendencia y por su conflicto con la Inquisición. Zavala gobernó 38 años (1626-1664), pero, a su muerte, como no tenía hijo que le sucediera, dispuso en su testamento que gobernara el Ayuntamiento de Monterrey.

La jurisdicción del reino estaba subdividida en alcaldías mayores. Dentro de éstas, había también *valles*, categoría política en la cual había un teniente o delegado del alcalde mayor. El alcalde o justicia mayor era designado por el gobernador sin ser necesario que fuese vecino del lugar. Había también alcaldes o jueces provinciales de la Santa Hermandad, cuya función consistía en administrar justicia fuera del área urbana.

AYUNTAMIENTOS

En algunas de las alcaldías mayores estaban también las escasas villas y ciudades existentes en Nuevo León. En cada una de éstas había un ayuntamiento. El primero había sido designado por su fundador. Los de los años siguientes fueron elegidos el primero de enero de cada año por el ayuntamiento anterior. Lo integraban dos alcaldes ordinarios: el alcalde primero, o de primer voto,

para las causas civiles, y el segundo o de segundo voto, para las judiciales. Después de la Independencia, Monterrey tuvo dos, tres y hasta cinco alcaldes judiciales. Durante la colonia, cuando fue necesario, tuvo asimismo un alcalde de mesta, que cuidó todo lo relativo a la ganadería. Los ayuntamientos tenían, como hasta ahora, regidores. Su número variaba de acuerdo con la importancia de la población. En las villas eran generalmente cuatro. En las ciudades, doce o más. Había también un procurador o síndico. Durante la época colonial sólo hubo ayuntamientos en Monterrey, Cadereyta y Cerralvo.

ALCALDÍAS MAYORES

Durante cincuenta años (1596-1646) existió sólo una, la de Monterrey. En documentos de este tiempo aparecen mencionadas dos más: la del Real de los Apóstoles (probablemente el mineral de San Pedro y San Pablo, al sur de la ciudad) y la de San Juan Bautista, en 1609, en donde más tarde fue fundada Cadereyta; pero ni una ni otra prevalecieron.

La alcaldía mayor de Monterrey, como las demás, se hallaba subdividida en valles. Éstos se multiplicaron y desaparecieron a través del tiempo. Otros fueron separándose de la ciudad, al ser elevados a alcaldías mayores, aunque no dejaron de ser valles. El gobernador, conde de Penalva, dio esa categoría, en 1730, a Santa Catarina, Pesquería Grande (García) y Santiago del Guajuco o Huajuco.

Comprendía Monterrey otros lugares que ya en el siglo xix habrían de convertirse en municipios, como el Topo de los Ayala (General Escobedo), la Estancia de Pedro de la Garza, o de San Nicolás de los Garza; la de San Francisco (Apodaca), la del Espíritu Santo de la Pesquería Chica (Pesquería) y la de San Pedro de los Nogales (Garza García).

Guadalupe se consideraba comprendido en la ciudad, pero por ser pueblo de indios tenía un gobernador, un alcalde y dos o más regidores indígenas, como ya se explicó al hablar de las misiones y pueblos.

Monterrey había tenido la primera desmembración al ser creada la alcaldía mayor de las Salinas (Salinas Victoria). El gobernador Martín de Zavala la estableció el 1º de octubre de 1646 y designó como primer alcalde mayor a Francisco Báez de Benavides. En el siglo xviii se llamó Nuestra Señora de Guadalupe y tuvo bajo su jurisdicción a muchas haciendas que después de la independencia serían municipalidades, como la de San Francisco de las Cañas (Mina), la de Chipinque (el Carmen), la de En Medio o el Pueblito (Hidalgo) y la de Nuestra Señora de Guía o Eguía (Abasolo). Comprendió también el valle del Carrizal, en el cual estaban las haciendas de Ciénega de Flores e Higueras (que conservan su nombre), la de Santa Elena (General Zuazua) y la de San Antonio de los Martínez (Marín). En 1826, la de las Salinas fue incluida con el nombre de Salinas Victoria entre las municipalidades de Nuevo León, en honor del primer presidente de México, Guadalupe Victoria.

Cerralvo y Cadereyta

Una de las alcaldías mayores más antiguas e importantes hacia el oriente fue la de Cerralvo. La creó don Martín de Zavala en 1626, donde estuvo la ciudad de León. Su primer alcalde mayor fue el capitán Martín de Zavala, sobrino y homónimo del gobernador. En ese intento de repoblación se llamó Frontera Real y Minas de San Gregorio. En los registros de minas de esa época a partir del 5 de diciembre de 1629 aparece ya como villa de San Gregorio de Cerralvo. A partir de 1638 tuvo ayuntamiento. Fue muy importante durante la colonia, como asiento de presidio o destacamento militar, o durante los cortos periodos de su auge minero. Su archivo civil fue destruido hacia 1914, pero conserva buena parte de su documentación parroquial y hay abundante información en el Archivo General del Estado y en el Archivo Municipal de Monterrey.

Por ese mismo rumbo fue instituida en 1637 la alcaldía mayor de San Juan Bautista de Cadereyta, con cabecera en la villa del

mismo nombre. Durante el siglo xvii y gran parte del xviii fue vastísima. Comprendía, por el sur, el valle de San Cristóbal y el del Pilón, hasta colindar con la del río Blanco (Aramberri). Por el oriente, en el acta de fundación de Cadereyta “se le señalan... camino hacia la Huasteca y puerto de Tampico, todo lo que hubiere de distancia hasta llegar al término de dichas partes”. Estos límites los conservó, aunque teóricamente, hasta la creación de la provincia del Nuevo Santander (Tamaulipas). El valle de San Cristóbal (que algunos confunden con la misión de San Cristóbal de los Huastecos) fue alcaldía mayor desde el último tercio del siglo xvii.

ALCALDÍAS DEL SUR

Al sur de Nuevo León, la alcaldía mayor más antigua fue la de Río Blanco. Originalmente sólo incluyó las misiones de San José de Río Blanco (General Zaragoza) y la de Santa María de los Ángeles del Río Blanco (Aramberri). En la década de 1650 ya era alcalde mayor el general Fernando Sánchez de Zamora. Posteriormente le fueron agregados San Pablo de los Labradores (Galeana), San Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas) y San Francisco de Matehuala. Labradores fue elevada a alcaldía mayor en 1730. La de los Llanos, Escandón la asignó arbitrariamente a la jurisdicción de Tamaulipas, y la de Matehuala incluyendo Cedral, Carboneras, las Vacas y Sandi, que perteneció a Nuevo León hasta 1738, quedó en ese año en la jurisdicción de Charcas. La alcaldía mayor de Río Blanco fue de suma importancia por la extraordinaria riqueza ganadera que durante los siglos xvii y xviii dio origen a las grandes haciendas, a las cuales nos referimos en capítulo aparte.

Otra alcaldía fue formada en aquella región, con los valles del Pilón (Montemorelos) y de la Mota (General Terán), en 1730, con sede en el primero. De ese modo quedaron separados de la de Cadereyta. En el de la Mota hubo siempre teniente de alcalde hasta 1821. El primer alcalde mayor de Pilón fue Juan Cantú; entre los más notables posteriores figuran: Francisco Gómez de Castro (1761), Ignacio García Dávila (1774) y Lucas Antonio Cantú (1780).

LAS ALCALDÍAS DEL NORTE

Hacia el norte de Nuevo León, la alcaldía mayor más antigua fue la de Almadén (Monclova) desde su primera población en 1577. La jurisdicción de esta zona estuvo siempre en disputa con la Nueva Vizcaya. En 1643, en el periodo más crítico de pleito llegó a haber dos alcaldes mayores, uno por aquella provincia: Mateo de Arredondo, y otro por Nuevo León: Diego de Villarreal. La situación quedó indecisa por largos años, hasta la formación de la provincia de San Francisco de Coahuila, cuyo primer gobernador fue el general Alonso de León, a partir de 1687.

Hubo por esa región otra alcaldía mayor, la del real de minas de la Caldera, descubrimiento minero. El 30 de octubre de 1645 fue nombrado alcalde mayor el capitán Diego de Villarreal. La población no perduró. Años después fue fundada a inmediaciones de ese lugar la misión de Candela.

Otra de las alcaldías más importantes, hacia el norte, fue la del real de San Pedro de Boca de Leones, establecida en 1688. A esa alcaldía estuvo agregado el real de Santiago de las Sabinas, hasta que fue elevado a alcaldía mayor hacia 1701. Económicamente ha sido Sabinas una de las poblaciones de mayor relieve. En su pequeño templo de San José, construido al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, conserva un bello retablo dorado. El 26 de marzo de 1829 le fue dado el título de villa y por decreto de 8 de mayo de 1971, el de ciudad.

Ya dijimos que habiendo entrado en decadencia la misión de Lampazos, fue fundada a sus inmediaciones la villa de San Juan Bautista de Horcasitas de la punta de los Lampazos, en 1752. En ese año quedó construida allí otra alcaldía mayor cuyo primer titular fue el general Bernardo de Posada. Su jurisdicción trasponía el río Bravo hacia el norte. Posada hizo dos jornadas a fin de buscar lugares para asentar nuevas poblaciones.

Al ser descubiertos los notables centros mineros de San Antonio de la Iguala y San Carlos del Vallecillo, quedaron establecidas dos nuevas alcaldías mayores, la primera en 1761, la otra cuatro años más tarde. En 1773, al empezar la decadencia de la Iguala,

ésta y la de Sabinas fueron unidas a la de Vallecillo, formando una sola. El primer alcalde mayor de las tres reunidas fue don Bernardo Manuel de Umarán. Sabinas volvió a ser alcaldía por sí sola en la década de 1780.

PROVINCIAS INTERNAS

El Nuevo Reino de León, en lo administrativo, dependía del virreinato de México y de la Real Audiencia de la misma ciudad. En lo espiritual, del obispado de Guadalajara. La enorme distancia a la capital y la falta de comunicación hacían que la administración fuese lenta y que los asuntos graves recibieran atención cuando ya no era necesaria.

Hubo el propósito de crear para las provincias del norte otro virreinato. El oidor Juan Picado Pacheco lo propuso en 1719, pero la idea no fue realizada entonces. Muchos años más tarde, en 1776, a propuesta del visitador José de Gálvez, fue creado un sistema administrativo para las que se llamaron Provincias Internas. Éstas comprendieron: Sonora, Sinaloa, las Californias, la Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Nuevo México. La sede del comandante general (el primero fue don Teodoro de Croix) estuvo en Arizpe, Sonora. La medida no dio buen resultado, hubo necesidad, en 1787, de dividir las en dos grupos, y, para distinguirlas, fueron llamadas de Oriente y de Occidente. Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas formaron las de Oriente, y, al ser establecido el sistema de intendencias, en 1786, quedaron incorporadas en la de San Luis Potosí. Con este nuevo modo de gobierno desaparecieron las alcaldías mayores. En las poblaciones hubo a partir de entonces tenientes y jueces subdelegados.

LOS OFICIOS VENDIBLES

A causa del decaimiento económico de la corona española, Felipe IV recurrió a diversos medios para allegarse fondos: indulto de

delincuentes “por graves que sean sus delitos”; legitimación de hijos naturales; otorgamiento de títulos nobiliarios; concesión de títulos de ciudades a las villas. Otro recurso fue el de vender los cargos públicos al mejor postor, modalidad que acarreó serios abusos.

En 1705, el rey nombró gobernador de Nuevo León a José Anzaldo de Peralta porque donó 3 000 escudos de plata, que le serían restituidos si por muerte u otro impedimento no tomaba posesión. Como no llegó a gobernar, en 1708 pagó otros 3 000 escudos, para traspasar el nombramiento a Francisco Beaumont; éste tampoco pudo pasar a Nuevo León, y en 1710 fue autorizado, por 3 000 escudos, a transferir el cargo a Gregorio de Lucena, previo pago. Como Lucena estuvo impedido de tomar posesión, por igual cantidad fue autorizado para traspasarlo, en 1722, a Juan de Arriaga y Brambila, quien por cierto, fue de los más malos y funestos gobernantes. En este lapso de más de quince años, Nuevo León había tenido otros gobernadores que habían hecho iguales o mayores “donativos”.

El sistema rayó en el abuso. El general Luis García de Pruneda, además de haber comprado en 1708 el cargo de gobernador, obtuvo en remate los oficios de juez provincial de la Santa Hermandad y de regidor perpetuo. Más tarde compró los de comisario de pólvora, comisario de tierras, alguacil mayor y escribano público. Uno de los cargos lo adquirió para uno de sus hijos, que tenía doce años de edad. Al fin de atender cada cargo, consiguió facultad de nombrar tenientes con otro “donativo”. Por supuesto que designó a todos sus parientes y de este modo durante largos años impuso su voluntad en Nuevo León. En un documento de la época se dice que García de Pruneda llegó a tener “todo el círculo dilatado de autoridad en este reino”.

XI. LOS CAMINOS Y LOS CAMINANTES

EL NUEVO REINO DE LEÓN vivió semiaislado en la época colonial y durante gran parte del siglo XIX. Este aislamiento, debido en gran medida a su situación al norte de la Sierra Madre, se reflejó aquí en muchos aspectos, particularmente en el cultural. Si el contacto con el gobierno virreinal, en la ciudad de México, era difícil para asuntos que requerían urgente solución, mucho más lo era aún con el gobierno espiritual, durante todo el tiempo que esta región perteneció al obispado de Guadalajara.

Los viajes largos más frecuentes eran a Zacatecas y a México. Un viaje a la capital de la Nueva España tenía una duración mínima de un mes. Había que detenerse cuando anochecía, a fin de acampar en el desierto, o bien para hospedarse en los pésimos mesones y posadas del trayecto. Muchas veces la marcha se demoraba en espera de que bajaran las aguas de los ríos o los arroyos que impedían el paso. O se retrasaba también porque se perdía alguna bestia o por cualquier otro incidente.

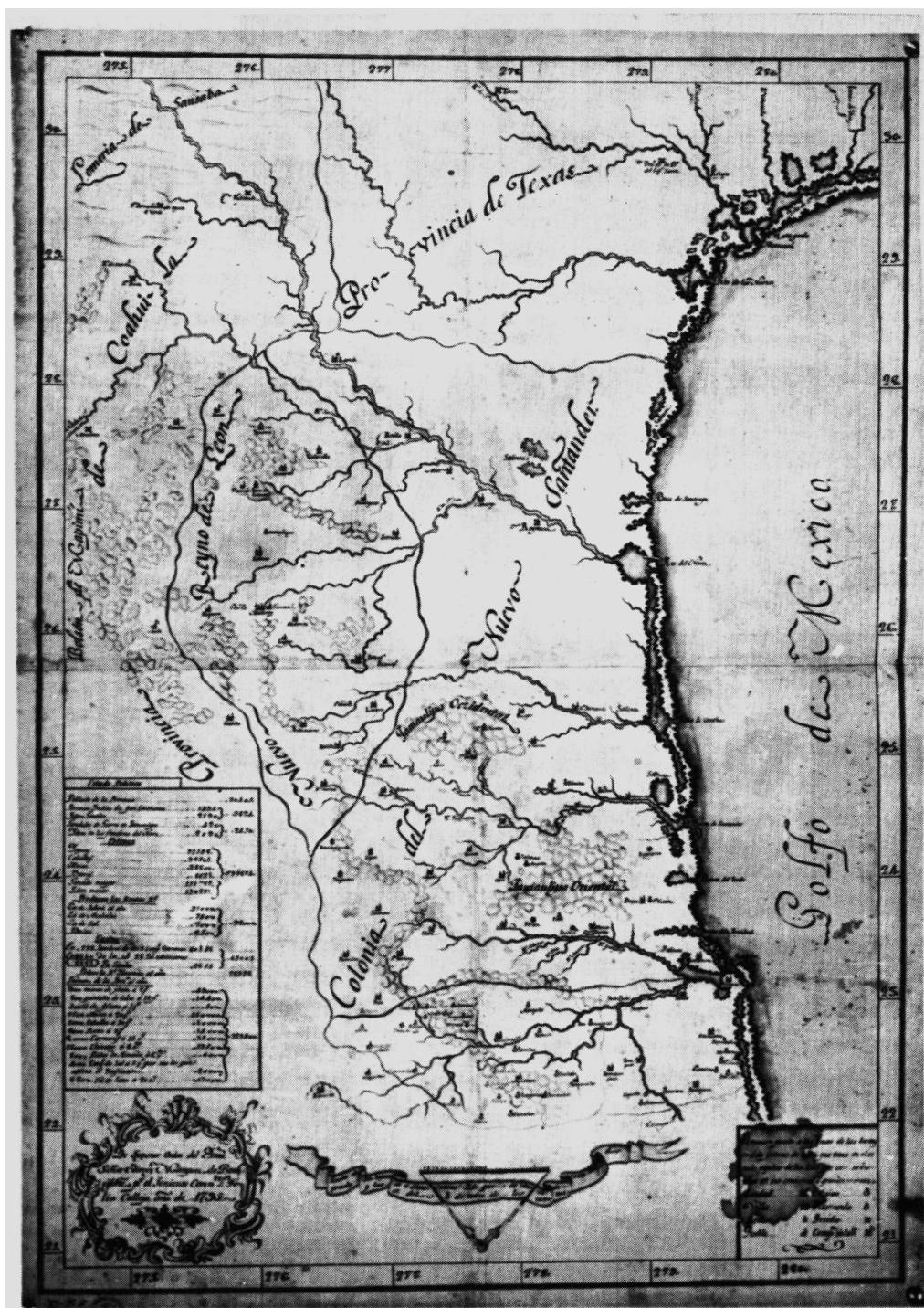
El general Alonso de León refiere que, al ser nombrado gobernador, en 1683, salió de México el 30 de enero y llegó a Saltillo el 26 de febrero. Hizo allí una pausa para el arreglo de algunos asuntos y entró a Monterrey el primero de marzo. El licenciado Barbadillo Vitoria, al llegar a Monterrey en 1714, calificó su viaje de "molesto, incómodo y dilatado".

LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Se viajaba generalmente a caballo. El equipaje y demás cargamento se conducía en bestias mulares. Rara vez se caminaba solo, normalmente se hacía en grupos, a fin de protegerse mutuamente de asaltos u otros peligros. Gobernantes y personajes importan-



Mapa del nuevo Reyno de León y parte del de Nueva Extremadura o Coahuila, levantado por el teniente coronel e ingeniero militar Francisco Álvarez Barreiro, por orden del general Pedro de Rivera, 1729. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, México, 124.



Mapa sin título, 1795. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, México, 463.

AFRICA

DE LAS
CIDADES INTERNAS
DE
LA MENTE

GOLFO DE MEXICO

Mapa de las Provincias Internas de Oriente, mandado levantar en 1815 por el comandante general de dichas provincias, brigadier Joaquín de Arredondo, 1815. Sin fuente.

tes solían llevar escolta armada. Mineros, mercaderes o particulares ricos tenían hatajos de mulas, llamadas recuas, donde llevaban o traían productos de lugares lejanos.

La carreta fue muy importante. Había también dueños de carros, dedicados a transportar metales o mercaderías, los llamaban *cua-drillas*, porque viajaban formando caravana; iban a Zacatecas, Parral o a lugares mucho más apartados. Ya en el siglo XIX estos trenes de carros solían ir hasta Nuevo México. En esa época se llamaban *fleteros*.

Los carruajes eran raros. El gobernador Martín de Zavala, antes de 1650, tenía una carroza para ir a Cerralvo. Hay un lugar en el viejo camino que se llama todavía “el paso de la Carroza”. El gobernador Domingo de Vidagaray, en 1698, tenía un carruaje, y el escribano Francisco de Mier y Noriega era dueño de un forlón, en 1713. Doña Leonor Gómez de Castro dispuso en 1767 en su testamento que su carruaje quedara para llevar el Santísimo a los pe-druscos.

LOS CAMINOS

Los caminos eran malos. En las poblaciones y sus cercanías los vecinos tenían obligación de desmontarlos, sobre todo si había noticias de la próxima llegada de algún gobernante o de algún obispo. Durante largo tiempo los senderos permanecían obstruidos por pantanos, por troncos de árboles caídos o por desprendimientos de las rocas. En los caminos del desierto, las pezuñas de los animales o las ruedas de carros o carretas se hundían en el polvo, y en los trayectos montañosos, se destrozaban con los guijarros y los pedruzcos.

Para llegar a los pueblos del sur de Nuevo León, por el actual municipio de los Rayones, había necesidad de cruzar el río treinta y siete veces. Era más o menos frecuente viajar a México por esa ruta, pero la más usada era la de Saltillo. Problema muy grave era la falta de agua o de forrajes, que había que llevar invariablemente, en prevención.

Llegaban a Monterrey muy pocos viajeros. Los más comunes

eran los mercaderes, pero algunos entraban sólo cada año. Lo mismo sucedía con funcionarios del gobierno o dignidades de la Iglesia.

Los obispos hacían, como hasta ahora, lo que se llama *visitas pastorales*. Hasta la erección del obispado local, en 1777, las visitas de los obispos de Guadalajara solían recibirse cada 10 o 20 años, pasaba tanto tiempo entre una y otra que se hizo común la expresión: "cada venida de obispo", para significar el prolongado espacio de un suceso a otro. Hubo, sin embargo, constante movimiento e intenso ir y venir de gentes, sobre todo con el auge de la ganadería, como se explica en el capítulo relativo.

Si las comunicaciones internas eran lentas, mucho más lo fueron con España. La noticia, por ejemplo, de que el rey había muerto, tardaba hasta un año en ser aquí conocida. Como se acostumbraba que todos los vasallos se vistiesen de luto, sucedía que en Monterrey todo mundo andaba de negro, cuando en España nadie se acordaba ya del rey desaparecido.

EL CORREO

No había servicio de correos. Si era necesario remitir una carta o cualquier otro pliego o paquete, se hacía por medio de lo que llamaban un *propio*. Era éste un enviado especial, al que se le pagaba por día el tiempo que tardara. Como es de suponer, este procedimiento resultaba muy costoso.

Ya para 1714 se sabe que el Correo Mayor de la Nueva España nombró al alférez Luis de Salazar como correo "para el Nuevo Reino de León y el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte", hoy Guerrero, Coahuila. Al parecer no tuvo entonces buen éxito este intento de establecer el correo.

Muchos años más tarde, el virrey, marqués de Cruillas, al nombrar gobernador del Nuevo Reino de León a don Carlos de Velasco, le dio instrucciones, por decreto de 15 de febrero de 1762, para que durante su viaje a Monterrey transmitiera en cada lugar su orden para el establecimiento de un correo mensual de Mon-

terrey a San Luis Potosí. Esta última ciudad tenía ya ese servicio hasta México.

El gobernador dispuso que el día 1º o 2 de cada mes saliera de Monterrey un soldado correo. En Saltillo recogería correspondencia y continuaría hasta entregarla al correo de San Luis, donde recibiría la que hubiese para este reino. Los hacendados establecidos en el trayecto le darían caballo, el cual dejaba encargado en los demás lugares para usarlo a su regreso y devolverlo en cada lugar a sus respectivos dueños.

Es importante conocer el recorrido que por obligación hacía el correo. Saliendo de Monterrey, llegaba a la hacienda de Santa María. De allí continuaba a Saltillo, para seguir hacia las haciendas de Aguanueva y la Encarnación. Proseguía luego a la estancia de San Salvador, en el actual estado de Zacatecas, y por Noria de Papagayos avanzaba a las haciendas de San Juan de Vanegas y Guadalupe, hasta llegar a Charcas. De aquí continuaba al pueblo de Venado, de donde salía a la Hedionda y, pasando por la hacienda de Bocas, llegaba a San Luis. En 1763 era correo Joaquín Fernando de Cosío.

Con más o menos eficiencia funcionó este importante servicio postal. El virrey Antonio María de Bucareli dio nuevas órdenes para mejorarlo. Por decreto de 27 de septiembre de 1774, ordenó al gobernador Melchor Vidal de Lorca que el correo saliera el primer lunes de cada mes. El gobernador nombró administrador a Juan José Rodríguez y redactó el reglamento con las siguientes bases:

Los vecinos deberían depositar la correspondencia el viernes anterior al último lunes de cada mes. El primer lunes del mes, a las 10 de la mañana, saldría el correo. Se prohibía a particulares despachar *proprios*, a no ser por medio de la administración. Quien lo hiciera, sería multado con mil pesos. A quien enviara un propio clandestinamente, se le avergonzaría en público. Si reincidía, sería condenado a 10 años de presidio. Si usaba el escudo real, se le confiscarían sus bienes y se le condenaría a pena de muerte. Hacia fines del siglo, en 1796, el administrador Bernardo de Isureta, propuso el establecimiento de estafetas en Cadereyta, el Pilón, Linares y otras poblaciones de Nuevo León.

XII. EL ÉXODO HACIA EL NUEVO SANTANDER

AL CAPITULAR LUIS DE CARVAJAL la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León en 1579, la casi totalidad del actual estado de Tamaulipas y gran parte de Texas quedaron comprendidos en su jurisdicción. Carvajal recorrió y exploró el territorio tamaulipeco sin que, por razones de sobra conocidas, pudieran entonces poblar. En el acta de fundación de Monterrey, de 1596, Diego de Montemayor destaca que la nueva ciudad está “en muy buen medio para el viaje y trato del puesto de Tampico, que hay setenta leguas camino de carreteras”.

Ya en el capítulo relativo describimos las expediciones que en el siglo xvii fueron hechas hacia esa zona, considerada siempre como de Nuevo León pero imposible de poblar por falta de elementos humanos y económicos.

PROYECTOS DE COLONIZACIÓN

Son de sobra conocidas las referencias a los proyectos de colonización de Tamaulipas. En el que presentó Narciso Barquín de Montecuesta en 1735, garantizaba realizarla en cuatro años, si se le daban investidura militar y 4 000 pesos anuales. Pedía, además, 14 000 pesos para sostener 50 soldados y que, entre otros fondos, se le diesen los de los productos de las salinas de la costa de que gozaban Pánuco y Tampico.

Otra proposición fue la que al año siguiente, en 1736, hizo el gobernador de Nuevo León, José Antonio Fernández de Jáuregui, quien sugirió realizar varias campañas con cien hombres, a costa de la real hacienda. En el proyecto de Barquín no se habló de poblar. Fernández sí propuso una población de sesenta familias en Santa Engracia. Uno y otro proyectos fueron rechazados.

Otro personaje novelesco de Nuevo León, Antonio Ladrón de Guevara, formuló en 1738 otro plan, pero, como la resolución tardaba, viajó a España donde se comprometió a que poblaría si se le daba la administración de las salinas. Al año siguiente, insistió ante el virreinato, pero la junta designada para estudiar el asunto rechazó también su proyecto, entre otras causas porque proponía el reimplantamiento de las congregas de indios abolidas por Barbadillo en 1715. El influjo de los fiscales Palacios y Altamira, conocedores de la obra realizada por José de Escandón en la Sierra Gorda, sin costo de la real hacienda, así como la circunstancia de ser éste paisano del virrey, nacido en Cantabria, inclinaron a la junta a encomendarle la empresa.

NOMBRAMIENTO DE ESCANDÓN

En esta designación, comunicada al gobernador del Nuevo Reino de León Vicente Bueno de la Borbolla, además de exaltar la obra de Escandón en la Sierra Gorda y de encargarle la pacificación del Seno Mexicano, el virrey le nombró su lugarteniente, “como si yo en persona pasara a esta expedición”. Revillagigedo ordenó al gobernador obedecerle en todo y hacer desde Nuevo León “los derroteros y reconocimientos que le ordenare [...] sin ponerle réplica ni embarazo alguno ni permitiendo que otra persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, se lo ponga”. Le mandó, además, poner a disposición de Escandón no sólo los soldados del presidio de Cerralvo y de la escuadra de Boca de Leones, sino “a los demás milicianos y vecinos de todas las jurisdicciones”.

Este documento, fechado en 1746, fue remitido a Monterrey adjunto a una carta personal del virrey; en ésta le manifiesta que extiende esta facultad a toda la costa, “[...] hasta la bahía de Espíritu Santo, Provincia de Texas y Coahuila y ese Nuevo Reino de León”; subordinando a Escandón los gobernadores, capitanes de presidio, alcaldes mayores, capitanes a guerra y demás gente de sus distritos; concluyendo por decir que “procederá contra quienes se opongan a lo que es en servicio de Dios y del rey”.

Al mismo tiempo que estos pliegos, el gobernador recibió en Monterrey una amplia carta de Escandón, fechada en Querétaro el 13 de octubre, participándole que saldría de allí el 7 de enero de 1747 y que el 20 llegaría a Jaumave. Que tuviese listos no sólo a los soldados presidiales sino además a 200 hombres, "con bastimentos para cuatro meses", a costa de los vecinos y de los dueños de haciendas. Le avisaba también que de Jaumave saldría "por San Bernardino de las Rucias, faldas de la Malinche y tierras incógnitas" para continuar hasta 18 leguas antes del Bravo, donde acamparía.

LA ENTRADA DE 1747

La primera entrada de Escandón a Tamaulipas (enero-marzo de 1747) fue de inspección y podría ser calificada de espectacular. El plan fue realizado con carácter envolvente entre Tamaulipas y Bahía de Espíritu Santo, simultáneamente. El 7 de enero salió de Querétaro. Dos religiosos, fray José de Velasco y fray Lorenzo de Medina, un capitán, dos sargentos, diez soldados y algunos sirvientes le acompañaron. En el trayecto, se le fueron incorporando otros capitanes con su gente, conforme lo tenía ordenado. El mayordomo de la hacienda de San Alberto se le agregó con cuarenta hombres y Antonio Fernández con 150, en Tula. El alcalde de Labradores (Galeana) contribuyó con 20. El contingente sobrepasó los 200 hombres, sin contar a herradores, muleros, 50 sirvientes y 30 indios aliados.

Escandón había ordenado que de Pánuco y Tampico salieran desde el día 20 un capitán y 150 soldados a reconocer la costa. El capitán de Valles, con igual número de hombres, saldría por el centro. A unos y otros daría cuatro días de ventaja para ponerse en igual paralelo de Jaumave. A fin de hacer la marcha igual. De la misma manera había ordenado al capitán de la Bahía de Espíritu Santo que con 25 soldados y otros 25 que le enviaría el gobernador de los Adaes, saliera el 22 rumbo al sur, hasta encontrarse con él. De la provincia de Coahuila el capitán Miguel de la Garza Falcón saldría el 21 de febrero con 50 soldados y 25 indios

aliados, hasta llegar a la costa. En Nuevo León se movilizaron dos cuerpos distintos. El capitán Blas María de la Garza Falcón salió de Cerralvo el 21 de enero con 42 soldados, con rumbo a la confluencia del San Juan y el Bravo, para continuar hasta el Golfo. Por su parte Antonio Ladrón de Guevara salió de Linares el 28, con 53 soldados, por la ribera del Conchos, donde se incorporó a Escandón, para llegar al Bravo el 24. El campamento de todas las fuerzas fue establecido a 12 leguas de la desembocadura.

Todos los cuerpos armados tenían orden de reconocer, durante sus jornadas, el terreno, los ríos, ensenadas, el temperamento, los indios, etc. Sobre este particular Blas de la Garza Falcón informó acerca de los lugares aptos para la cría de ganado y sobre que los indios, en su mayor parte, eran apóstatas. Ladrón de Guevara inspeccionó las salinas de la Barra y procuró averiguar la distancia entre ésta y el Bravo. De Nuevo León acompañaron a Escandón, entre otros, el capitán Carlos Cantú, el alcalde mayor de Labradores, Francisco Manrique de Lara y el marqués del Castillo de Aysa, dueño de la hacienda de Soledad, en el sur del reino. La expedición se prolongó por tres meses. El viaje de retorno de cada una de las columnas, incluso la de Escandón, se hizo por caminos distintos, para mayor conocimiento del terreno.

“Esta gloriosa función —había dicho Escandón en su carta de 13 de octubre enviada a Monterrey— se dirige al establecimiento en toda la costa y fronteras de este reino [el de León] de nuestra santa fe católica y asegurar los dominios de nuestro rey y señor en gran beneficio de los habitantes de estas fronteras.”

LA ENTRADA DE 1748

En esa misma carta, Escandón participaba el propósito de “hacer varias poblaciones en los parajes que se hallaren más acomodados”. Esto habría de beneficiar a soldados y vecinos carentes de tierras; tendrían derechos de pobladores; les mercedarían tierras, en común o en particular; no pagarían derechos ni obvenciones. Además de ordenar que por bando convocara a las familias, en-

vió comisionados a cada pueblo a reclutarlas, con mandamiento expreso a los alcaldes mayores a que auxiliaran a éstos en todo. En los primeros días de diciembre de 1748, a un año y diez meses de su primera entrada de inspección, volvió Escandón a salir de Querétaro, “con la idea de comenzar las fundaciones del Nuevo Santander”.

No compartimos la opinión de la generalidad de los historiadores en el sentido de que lo haya hecho acompañado de “un gran convoy” o de “una enorme caravana” de varios miles de personas. De los pobladores de Nuevo Santander apenas si se mencionan algunos procedentes de Querétaro. Los grupos que integraron el pie veterano de las villas fueron llegando gradualmente de diversos rumbos. Las veintidós poblaciones fundadas por Escandón no surgieron de golpe. Se requirieron siete años para su establecimiento. Las informaciones hechas por Tienda de Cuervo en 1757 y que aparecen en el *Estado general...*, publicado en 1929 por el Archivo General de la Nación, dan idea clara y pormenorizada del movimiento migratorio.

VILLAS DEL SUR

Para el caso de las villas del sur observamos lo siguiente: los 40 vecinos de Altamira llegaron de Tampico; los de la ciudad de Horcasitas (Magiscatzin) fueron reclutados “de la villa de Valles y jurisdicción de la Huasteca, el Río Verde, San Luis Potosí, valle de Maíz y Tula”; a la villa de Escandón, actual Xicoténcatl, acudieron en su totalidad, “de Río Verde y sus circuitos”; a Santa Bárbara (Ocampo) llegaron familias del valle del Maíz; todos los pobladores del Real de los Infantes (Bustamante) arribaron de Matehuala y Charcas; se anota que los de Palmillas eran “todos de tierra afuera”; la villa de Llera, llamada antes Las Rucias, se pobló con familias de Armadillo, Guadalcázar, Charcas, Venado; Jaumave, existente desde 1725, ya había recibido, antes de la llegada de Escandón, a 18 familias “de tierra afuera” y a seis de Río Blanco.

Los primeros pobladores de la villa de Aguayo, actual ciudad Victoria, fueron 15 familias “de los pastores que estaban en los

ranchos de... San Antonio de los Llanos", y los demás "de tierra afuera", según declaración de Juan Diego Guerrero. La villa de Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo), en el centro-sur de Tamaulipas, no fue más que un traslado del antiguo valle de San Antonio de los Llanos. Once familias pasaron de allí a Hoyos; los demás eran "de varias partes de las fronteras de tierra afuera", al decir de Domingo de Unzaga.

VILLAS DEL CENTRO DE LA COLONIA

Por cuanto a las familias avecindadas en las villas del centro, fueron reclutadas, casi en su totalidad, de los pueblos del Nuevo Reino de León. Para el caso de Padilla, sus 39 familias, según testimonio de fray José Márquez, llegaron de Río Blanco (Aramberri y Zaragoza) y, algunas, de Linares, el Pilón y San Antonio de los Llanos. Los apellidos Castillo, Porras y otros son manifiestamente del sur de Nuevo León. A la villa de Güemes fueron llevadas 40 familias de Linares, la Mota (General Terán) y el Pilón, según lo expresó el capitán Juan Elías Moctezuma. Sólo la familia de Francisco Javier Gámez procedía de San Miguel el Grande.

Para la villa de Cinco Señores de Santander, primitiva capital de la colonia, fray Ruiz Esparza manifestó que llegaron "de Monterrey y de distintos lugares del Nuevo Reino de León". Los apellidos González de Ochoa, Alanís, Flores, Rodríguez de Montemayor, Mancha, De la Garza, Caballero, Saldívar y otros, aunque en el padrón no se expresa, nos sitúan en Cadereyta y en el valle del Huajuco. La villa de Santillana (Abasolo) tenía, en 1757, 15 familias; de éstas, ocho eran originarias de Nuevo León y siete procedían "de los casamientos que aquí se han hecho". Así lo declaró el capitán Tomás Conde.

En 1750 fue fundada la villa de Soto la Marina, con "cuarenta y ocho o cincuenta familias de las inmediaciones de Monterrey", según expresión de Melchor de Treviño. Este núcleo fundador, al decir del mismo declarante, fue el que había salido con destino al río Nueces pero que, esperando órdenes de Escandón, se situó

temporalmente en la ribera sur del Bravo, donde “formaron sus jacales e iglesia”, designando al lugar con el nombre de Nuestra Señora del Refugio. ¿Será éste el antecedente de Matamoros? Muerto allí su capitán Pedro González de Paredes, decidieron volver a sus lugares de origen. Melchor de Treviño les acompañó, pero fue él mismo quien les persuadió de volver hasta Santander, donde quedó la mayor parte; los demás pasaron a las márgenes del río Purificación para fundar Santillana.

Es éste uno de los ejemplos más patéticos de los sufrimientos de estas familias en su penoso peregrinar. Hemos visto que murió su capitán. Treviño agrega que de las 48 familias que eran, “por haber muerto algunas en el camino, sólo llegaron cuarenta y tres o cuarenta y cuatro”. A ello habría que añadir que muchísimas familias no recibieron los cien pesos que se les habían ofrecido como “ayuda de costas”, y que sí les fueron hechas las mercedes de tierras, pero no en forma individual sino en comunidad. El repartimiento se hizo 20 años después, en 1769, cuando muchos de los fundadores ya no vivían.

LAS VILLAS DEL NORTE

Si de las villas del centro hemos dicho que las familias fundadoras procedían, en su casi totalidad, de Nuevo León; podría afirmarse que todas las de las villas del norte fueron reclutadas en el Nuevo Reino.

El lugar o villa de Mier recibió 38 familias en su fundación, “todos los más de la villa de Cerralvo”. Sáenz, Gutiérrez, Vela, Chapa, Hinojosa, Guerra, Salinas, Del Bosque, Ramírez, Bazán, Barrera, no dan lugar a duda a esta afirmación. Es importante advertir que gran parte de las tierras de Mier, llamado en lo antiguo el Paso del Cántaro, ya para 1734 era de don José Félix de Almandos, vecino de Higuera, quien las vendió a don Prudencio Basterra, y fueron más tarde de don Manuel de Aldaco, de México. Manuel de Hinojosa las pobló antes de 1740 y Blas María de la Garza Falcón estableció también allí su rancho ganadero; según lo declaró

José Florencio de Chapa, quien de igual modo llevó a ese lugar su familia y sus ganados.

En caso semejante está Revilla (Ciudad Guerrero), fundada con 58 familias provenientes del Nuevo Reino de León. Serna, Villarreal, Adame, Mendiola, Dávila, Canales, Benavides, Gutiérrez y Vela fueron los apellidos predominantes. Este lugar ya estaba poblado años antes de la llegada de Escandón. En 1745 se estableció allí Nicolás de la Garza, a cuyo ejemplo pasaron también a poblar el capitán Francisco Báez de Benavides con cinco hermanos suyos, en tierras que pertenecían a Vicente Guerra. Hay referencia a entradas anteriores, como la de Juan García, “en tiempos del gobernador Arriaga”, esto es, en los años de 1724 o 1725.

Por lo que hace a la villa de Burgos, el capitán Antonio Leal y Guerra condujo 30 familias de Nuevo León. Las trasladó desde Santander, a donde las había llevado Ladrón de Guevara. Otra vez los apellidos característicos: Tijerina, Leal, Iglesias, De León, Treviño, Zamora, Cantú, Selvera, Molina, Botello, Ochoa, Ballí.

De San Fernando, pudiera decirse en tono festivo que es una “sucursal” de Cadereyta. De allí “y de otras partes del Nuevo Reino”, llegaron las 43 familias fundadoras: Sánchez de Zamora, Santos Coy, Villarreal, Hinojosa, Caballero, Flores, Alanís, Montemayor, Cantú, Galván y otras. Así lo testificó Nicolás Iglesias, que fue quien las condujo; corroborando la referencia el testimonio de Cayetano Caballero.

La villa de Camargo recibió también de Nuevo León las 40 familias que le dieron origen. Éstas fueron acaudilladas por Blas María de la Garza Falcón, figura también muy destacada en esa época. Por cuanto a Reynosa, fue el capitán Carlos Cantú quien acompañó a las 40 familias neoleonenses pioneras. En 1757 el padrón registraba 20 más, procedentes también de Nuevo León y de los hijos de los primeros vecinos que ya se habían casado. Cadereyta, el Pilón, Salinas y Pesquería Grande aportaron el mayor número.

La jurisdicción del Nuevo Santander fue señalada hasta el Nueces. El proyecto de Escandón consideraba la fundación de poblaciones entre este río y el Bravo. Ya hemos visto que con ese rum-

bo iban las familias que llevaba Pedro González de Paredes. Con esa misma dirección iba Tomás Sánchez, nacido en Ciénega de Flores. Sánchez recorrió el Nueces en busca de sitio adecuado, pero decidió, a la postre, asentarse con diez familias en la ribera norte del Bravo, en el paso de Jacinto. Saldívar, García, Treviño, Sánchez, Díaz, Salinas y otras, fueron las que dieron origen, en 1755, a la villa que Escandón llamó San Agustín de Laredo (actual Laredo, Texas). Otro lugar, la hacienda de Dolores, "al otro lado del río Grande", había sido establecido cinco años antes por José Vázquez Borrego, con familias procedentes, como él, de San Francisco de Coahuila.

El éxodo de Nuevo León de estas familias pioneras se repitió al ser ordenada la fundación de otras tres villas, propuestas por Tienda de Cuervo y por Agustín de la Cámara Alta. Estas nuevas villas fueron: Cruillas, San Carlos y Croix (Casas). En el Archivo Municipal de Monterrey existe la comisión dada por Escandón a Joaquín Galván, para reclutar treinta familias para la fundación de Cruillas, y otra dada al capitán Luis Fuentes para la de San Carlos.

DECADENCIA DE NUEVO LEÓN

En el interrogatorio para la averiguación hecha en 1757 por Tienda de Cuervo, sobre el estado en que se hallaban los pueblos fundados por Escandón, una de las preguntas fue formulada en el sentido de si la colonización fue benéfica para el Nuevo Santander y para Nuevo León. Las respuestas fueron siempre favorables. En Nuevo León disminuyeron los asaltos de los indios, y, cosa curiosa, ahora los apóstatas no eran de la colonia, sino de Nuevo León. Que la población del Nuevo Santander fue benéfica, es incuestionable. Pero, ¿lo fue también para Nuevo León en todas sus partes? Conviene situarnos en la época para contestar la pregunta. Nuevo León perdió entonces más de la mitad de su territorio. Los intentos esporádicos hechos por su parte para colonizar esa zona habían sido importantes, pero infructuosos. Y lo fueron porque nunca hubo el número de habitantes suficiente para

una empresa de tal magnitud, ni se contó jamás con el apoyo moral ni económico del gobierno virreinal.

Una de las fuentes para enterarnos de las consecuencias desfavorables para Nuevo León la constituye la *Visita general* practicada a sus pueblos por el gobernador Pedro de Barrio en 1754, recién fundadas las villas de la colonia. Encontró a Monterrey punto menos que deshabitada. De 3 000 habitantes que tenía en 1746 ahora contaba sólo con 600. Al examinar el padrón de Cerralvo, halló a sólo treinta y dos familias. Causas: la supresión del presidio de doce soldados, existente allí desde el siglo xvii, y haber emigrado no sólo “toda la gente que comprendía la villa de Camargo” sino de los ranchos y estancias que había desde el Cántaro hasta el río Grande. Manuel de Aldaco, dueño de las tierras, los conminó a despoblarlas o a que fueran dueños si reconocían a la colonia.

La misión de Gualeguas, inmediata a Cerralvo, desapareció. El gobernador encontró al misionero con cinco indios y tres indias, y la misión “sin jacal ni vivienda alguna”. Sus indios se dispersaron al desaparecer el presidio de Cerralvo, que ayudaba a contenerlos. En Linares sucedía lo mismo. Sólo halló 30 familias, 12 de las cuales estaban “exentas de la jurisdicción ordinaria de este reino”, por orden de Escandón, que le mostraron. El valle del Guajuco, antes floreciente, quedó sólo con 26 familias.

Ni siquiera intentó el gobernador visitar las poblaciones del sur. La de San Antonio de los Llanos había pasado a ser del Nuevo Santander. El capitán Domingo de Unzaga alegó que estaba despoblada y trasladó su asiento a corta distancia; ahí fundó Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo). Unzaga había declarado en 1757 que el lugar había estado despoblado “por más de treinta años”. Esto era absolutamente inexacto. Al visitarla en 1737 el gobernador Fernández de Jáuregui, la encontró al cuidado de fray Pedro del Castillo, poblada por tlaxcaltecas y janambres. El gobernador Barrio la visitó en 1742 y la halló al cuidado de fray Juan de Aguilar. En diciembre de 1747, año de la entrada de Escandón, la visitó el gobernador Bueno de la Borbolla, sin que se hubiese “ofrecido cosa alguna digna de reprehensión” y dictó instrucciones

para "el mayor adelantamiento de dicho pueblo". San Antonio de los Llanos no tenía 30 años de despoblada. En el valle de Labradores (ciudad de Galeana) sólo quedaron 12 hombres y algunos sirvientes del capitán Manrique Malacara. A las nueve villas fundadas en 1766 habían salido 10 familias, dejando sus tierras en convenio a tres de los vecinos que quedaron.

Por lo que se refiere al norte, los límites del Nuevo Reino de León que sobrepasaban el río Nueces se habían visto reducidos con la creación de la provincia de Texas. Años más tarde, al ser fundada la villa de Laredo, Escandón extendió los límites del Nuevo Santander, y Nuevo León no sólo vio disminuido nuevamente su territorio sino que perdió hasta su colindancia con el río Bravo. La que tiene en nuestros días con la lengüeta de Colombia se obtuvo por gestiones del gobierno de Bernardo Reyes, en 1892.

Nuevo León y en particular Monterrey, merced a diversos factores históricos, lograrían rehacerse, lenta y difícilmente, hasta recuperar y aun superar su antiguo ser.

XIII. LA VIDA CULTURAL

EL COLEGIO JESUITA

NO FUE NUEVO LEÓN en sus orígenes el medio más propicio para las disciplinas de la cultura. Sin el recurso de la minería, no hubo aquí el florecimiento económico y cultural de otras provincias del interior de la Nueva España. La ganadería, como ya lo comentamos, tuvo extraordinaria prosperidad en el siglo xviii, pero fue en mínima escala lo que favoreció a la región. El producto de las pieles, la lana y el sebo, entre otros, quedaba en México, en Querétaro o en los demás lugares de donde procedían las haciendas. Por otra parte, ésta era tierra de frontera. Se vivía en constante lucha contra el indio y contra la naturaleza, y había que pensar, más que en el libro, en el arcabuz y en el arado. El reinerero, como se llamaba al nuevoleonés, tenía que ser soldado o labriego desde su adolescencia. La pobreza era extrema. No había escuelas. Apenas si adquiría el niño los conocimientos más elementales. Comúnmente eran los religiosos franciscanos los que, convirtiendo en aulas sus modestísimas celdas conventuales, enseñaban las primeras letras, aritmética y nociones de música.

MAESTROS SEGLARES

Hubo también algunos maestros seglares que se dedicaron a enseñar. Melchor Barrera, vecino del real de las Salinas, desde 1647 alternaba su oficio de escribiente con el de maestro de escuela. Otro maestro fue Vicente de Treviño. En 1662 pidió un solar para poner escuela. El ayuntamiento de Monterrey se lo dio y le pasó, además, doce pesos y medio al año “por la puntualidad con que acude a las cosas del culto divino y enseñanza de los niños

que tiene a su cargo". A fines de este siglo, en 1692, Manuel de Mendoza reunía también grupos de niños para enseñarlos. Ya en 1741, el obispo de Guadalajara, don Juan Gómez de Parada, estableció una escuela formal y nombró como maestro a Martín de Arrambide, "encargándole mucho la buena educación de los niños".

Por lo que toca a las niñas, ellas no iban a la escuela. Sólo aprendían labores domésticas al lado de su familia o de alguna mujer dedicada a ello. Hacia 1787, el obispo Verger estableció una escuela para niñas pobres. Esta escuela fue atendida por Josefa Niño de Córdoba, quien por más de cincuenta años se dedicó a enseñar, hasta su muerte en 1841.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En todo el siglo xvii no existió aquí un centro de enseñanza superior. Los vecinos que tenían buena posición económica o que podían hacerlo, enviaban a sus hijos a México, Guadalajara o San Miguel el Grande, a cursar la carrera eclesiástica. En los primeros años del siglo xviii se observó el primer movimiento cultural de importancia. El bachiller Jerónimo López Prieto, nacido en el valle del Huajuco y que había estudiado en Guadalajara, volvió a Monterrey e impulsó la enseñanza superior. En 1702 fue autorizado para erigir un templo a San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, en la esquina noroeste de las actuales calles de Morelos y Escobedo. Gestionó, además, la apertura de un colegio anexo al mismo templo, atendido por padres oblatos. Este instituto quedó totalmente establecido en 1712, a cargo de la Compañía de Jesús. El licenciado Francisco de la Calancha donó a la Compañía la hacienda de San Francisco Javier, en Sabinas, para su sostenimiento.

El gobernador Francisco de Mier y Torre visitó el colegio en abril de 1711. Encontró que el edificio, además de la capilla y vivienda de los religiosos, tenía siete cuartos para clases, refectorio, portal y dormitorios. Certificó, además que "se ven ya dos sacer-

dotes logrados y otros de sacras órdenes, y otros de cuatro grados y que [...] están leyendo gramática y filosofía”.

Por todo ello autorizó la elevación del colegio a la categoría de seminario.

RECTORES

A partir de 1714 figuraron como rectores los padres Francisco Ortiz, en dicho año, Manuel Fernández en 1717 e Ignacio Treviño en 1723. Treviño era hijo del gobernador Francisco Báez Treviño y de doña Catalina de Maya. Este matrimonio se constituyó en benefactor de la institución, al grado de que en su testamento, otorgado en 1720, dispusieron ser enterrados en la capilla del colegio. En 1728 era rector el padre Juan de Arellano, nacido en San Nicolás de los Garza, y en 1732 el padre Marcelino Bazaldúa.

El colegio fue en decadencia. La Compañía de Jesús, aunque tenía grandes posesiones de tierra en Nuevo León, decidió cambiar su residencia a Parras, donde se halla todavía. En 1745, el último rector, padre Juan José de Nava, fue autorizado para vender todos los bienes, entre éstos la hacienda de San Francisco Javier, de Sabinas. La compró el general Francisco Ignacio Larralde. Desde entonces se llama La Larraldeña.

No acabó, por ello, el deseo de cultura. Algo había mejorado el medio en el Nuevo Reino de León. Ya había mayor oportunidad de estudiar. La nómina de bachilleres y licenciados nacidos aquí fue en aumento, mencionaremos sólo algunos: el doctor Mañas López Prieto, del valle del Huajuco, quien llegó a ser rector del Seminario de México y vicario general del obispado de Guadalajara; murió allá hacia 1745, y su sobrino, de igual nombre, que un día se fue de Monterrey con unos arrieros a Guadalajara y allá se educó, fue licenciado por la Universidad de México, y, al morir en Monterrey en 1797, era canónigo de la catedral.

Tan importante como ellos fue el padre José Antonio Martínez, originario de San Antonio de los Martínez, hoy villa de Marín. Doctor y maestro por la Universidad de México y catedrático de la misma universidad, fue el primer cura de Salinas, de 1755 a 1768;

llegó a ser vicario del obispado de Guadalajara y fue canónigo de aquella catedral.

LA MUJER

Si el hombre tenía entonces oportunidad mínima de estudiar, la mujer sólo estaba destinada al hogar. En toda la época colonial, apenas si hubo unas cuantas que supieran escribir. Ya en este mismo capítulo hemos dado cuenta de la escuela de niñas abierta mucho más tarde, en 1787. Destacaron, como quiera, algunas: doña Josefa Francisca Cantú fue nombrada mayordoma de la obra material de la parroquia, hoy catedral, por el obispo Martín de Tejada, en 1760. Doña Leonor Gómez de Castro se significó en múltiples aspectos. Mujer generosa, en su testamento otorgado en 1767 dejó seis mil pesos para mantener, con sus réditos "un maestro hábil que enseñe gramática a todos los patricios e hijos de esta gobernación, que se aplique a la carrera literaria".

El deseo de doña Leonor fue cumplido. La nueva escuela funcionaba ya en 1773, al cuidado del bachiller Juan José Fernández de Rumayor; en ella enseñaba filosofía y retórica fray Cristóbal Bellido y Fajardo. Era un pequeño seminario. Allí empezó sus cursos de filosofía José Bernardino Cantú en 1780; los concluyó diez años después, con un acto público que presidió el obispo Verger. Llegó a obtener el doctorado y fue figura brillante de la vida política local a partir de 1824. Inició también allí sus estudios fray Servando Teresa de Mier.

XIV. LA REORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA Y LAS TRES DIÓCESIS

DESDE SUS ORÍGENES, Nuevo León tuvo gobierno civil propio, pero no lo tuvo en lo eclesiástico. En este aspecto quedó comprendido en la jurisdicción espiritual del obispado de Guadalajara. A falta de la presencia de un obispo, los curas de la parroquia de Monterrey, por casi dos siglos, tuvieron, a la vez que ese nombramiento, el de “vicario y juez eclesiástico” y estaban investidos de facultades para resolver determinados casos. Se tiene noticia de dos vicarios designados en ese largo periodo: el deán Juan de Ortega y Santelices, nombrado vicario para Saltillo y el Nuevo Reino de León. Llegó a Monterrey en 1626. En ese año erigió la parroquia de la ciudad y estuvo aquí varios años dedicado también a la minería.

Otro vicario fue el padre José Antonio Martínez y Flores, originario de San Antonio de los Martínez (Marín); doctor y maestro por la Universidad de México. Fue designado “vicario general del obispado de Guadalajara para el Nuevo Reino de León, Saltillo y Mazapil”. Murió en Guadalajara en 1797.

ANTECEDENTES

La enorme distancia a Guadalajara hacía necesaria la creación de un obispado en Nuevo León. Los mismos obispos de aquella diócesis llegaron a plantear esta urgencia. El más remoto antecedente para la erección de una diócesis en el Nuevo Reino de León se lee en las Capitulaciones firmadas por Luis de Carvajal en Toledo, en 1579. En una de las reales cédulas adicionales dada en San Lorenzo del Escorial el 6 de julio de ese año, se expresa que Carvajal hizo relación sobre que

sería muy conveniente y necesario al servicio de Dios Nuestro Señor y mío hubiese un prelado que rigiese y gobernase en lo espiritual el dicho Nuevo Reyno de León a la dicha provincia de Pánuco y serranía de Meztitlán desde Tamiagua a Jilotepeque.

Muchos años más tarde, en 1717, el oidor Juan Picado Pacheco propuso a la Real Audiencia la creación de dos obispados, uno en Sonora y otro en el Nuevo Reino de León. En este último reconoció la falta de fondos reales para el sostenimiento del obispo, canónigos y demás, pero él mismo sugirió la solución. Calculaba que se requeriría de un gasto de 30 000 pesos anuales que podrían ser obtenidos del producto de los diezmos del ganado.

A Nuevo León entraban a pastar más de un millón de ovejas, que procreaban al año 300 000 crías, de las cuales correspondían 30 000 al diezmo, cuyo monto era de 15 000 pesos. Los otros 15 000 podrían ser obtenidos del diezmo que se pagaba por la lana y por otros productos de la región. Ello garantizaba que la real hacienda no tendría que cubrir gasto alguno.

CREACIÓN DEL OBISPADO

La proposición del oidor quedó en suspenso. El rey Felipe V se interesó más tarde, en 1739, en realizar el proyecto, pero su resolución fue aplazada hasta que concluyeran las actividades colonizadoras de Tamaulipas, promovidas en esos años. El mismo colonizador del Nuevo Santander, José de Escandón, hizo solicitud en 1751 para que se erigiese la mitra en la villa de Santander (hoy Jiménez, Tamaulipas), pero a esta idea se opuso el arzobispo de México, Lorenzana, quien opinó que Monterrey era el lugar adecuado.

Carlos III se mostró también sumamente interesado en realizar "el deseo de su augusto padre". Entonces, el licenciado José Osorio de Escobar y Llamas, comisionado por el virrey, visitó la región y presentó en 1769 un minucioso estudio. Los trámites, sin embargo, fueron lentos. Tres años después el Consejo de Indias

aprobó esta proposición y la remitió a Roma. Cinco años más tarde, el 15 de diciembre de 1777, el Papa Pío VI expidió la bula *Relata semper* erigiendo el nuevo obispado.

Conforme a lo propuesto por Osorio la nueva diócesis quedó formada con parte de otras. De la de Guadalajara se tomó todo el Nuevo Reino de León, la antigua Coahuila, lo que le correspondía en Texas y todo el Nuevo Santander. De la de Valladolid (Morelia) quedaron en el nuevo obispado Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. De la de Durango, la villa del Saltillo, y del arzobispado de México Santa Bárbara y otros lugares. El mapa fue levantado por el ingeniero italiano Miguel Costanzó.

LINARES, CIUDAD

Escogida la villa de San Felipe de Linares para sede del obispado por ser la población central y equidistante de las demás, le fue concedido el título de ciudad. La real cédula por medio de la cual le fue otorgado este privilegio está fechada en Aranjuez a 17 de mayo de 1777, y en su parte medular el rey Carlos III dice:

y siendo conducente para la mayor condecoración y lustre de la capital que ha de ser del nuevo obispado [...] quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante y para siempre perpetuamente la referida villa sea y se intitule y llame Ciudad de Linares.

LA SEDE EN MONTERREY

Pero Linares fue la sede sólo de derecho, mas no de hecho. El primer obispo, fray Antonio de Jesús Sacedón, a su llegada a Monterrey se sintió enfermo y dio poder al bachiller Francisco Javier Barbosa, cura del valle del Pílon, para que, en su nombre, tomara posesión del obispado. Ésta le fue dada por el párroco y por el alcalde de Linares el 22 de noviembre de 1779. Un mes más tarde, el 27 de diciembre, fray Antonio de Jesús Sacedón murió en Monterrey.

El comandante de las Provincias Internas, Teodoro de Coix, había pedido el cambio de la sede a Santa Rosa (Múzquiz) o a Saltillo. El segundo obispo, fray Rafael José Verger, por su parte, solicitó que fuese trasladada a Monterrey. Mientras se decidían estas dos proposiciones, el rey dictó orden en 1789 para que el primer cabildo eclesiástico fuese instalado en Monterrey, como se verificó dos años más tarde.

El gobernador Manuel de Bahamonde levantó una información testimonial, comprobando que Monterrey era el sitio más adecuado. Respaldado por el fiscal del virreinato y por el nuevo obispo doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, el 10 de noviembre de 1792 el rey ordenó fijar la silla episcopal en Monterrey.

LA CATEDRAL

Como Monterrey no tenía catedral, el cabildo eclesiástico fue establecido en la parroquia. El obispo Verger había escogido sitio para construir la catedral a la falda de la loma de Chepe Vera, en cuya cima había edificado el palacio de Nuestra Señora de Guadalupe (obispado), pero murió sin realizar su propósito.

El obispo de Llanos y Valdés, su sucesor, trajo al arquitecto Juan Crouset y en 1794 empezó a construir una vastísima catedral neoclásica al norte de la ciudad. Tenía la idea de ensanchar Monterrey por aquel rumbo, pero se encontró con la oposición del gobernador y del ayuntamiento. La catedral quedó inconclusa. Mediado el siglo XIX sus ruinas sirvieron de ciudadela y aún de maestranza. El lugar es conocido aún con ese nombre: la Ciudadela, en la esquina de las calles de Juárez y Tapia.

Mientras tanto, la vieja parroquia continuó sirviendo como catedral. Erigido el curato en 1626, pasó mucho tiempo para que el templo fuese construido. Provisionalmente servía de parroquia el convento de San Francisco. El primer cura, Martín Abad de Uría, sostuvo un largo pleito con el de Saltillo, a cuya jurisdicción espiritual perteneció Monterrey en sus orígenes. En las declaraciones un testigo dice, en 1639, que la parroquia es "tan solamente unas

tapias con un pedazo de jacal”; y otro expresa que es “una enramada que llaman iglesia parroquial, que como está toda descubierta se ve el altar mayor y el sacerdote desde la plaza”.

El ayuntamiento acordó en 1663 construirla y, diez años más tarde, estaba acabada, techada de teja y empezada la torre. Destruída por un incendio empezó a reconstruirse hacia 1709, utilizándose mientras tanto la capilla de San Francisco Javier, de los jesuitas. En 1742 fue adquirido en México un retablo dorado, de columnas salomónicas, y hacia 1747 proseguía la construcción “de sillería y bóvedas”. Al saberse que sería instalado allí el cabildo eclesiástico, se formaron arcos en los muros y se levantaron las capillas laterales, concluidas en 1791. El obispo Belaunzarán la consagró como catedral el 4 de junio de 1833, y en 1891 fue concluida la torre, iniciada tres años antes por el arzobispo López y Romo.

MONTERREY, ARQUIDIÓCESIS

Los primeros obispos nunca se llamaron de Linares. Sus sellos con sus firmas dicen: “Obispo del Nuevo Reino de León”. Continuó, con todo, llamándose de Linares. En 1891 fue elevada a la dignidad de arzobispado; para entonces su jurisdicción no era la misma: en 1836 se había separado el territorio de Texas y en 1873 había sido creada la diócesis de Ciudad Victoria, segregándole todo el estado de Tamaulipas. Poco después, en 1898, fue creada la diócesis de Saltillo. En 1921 dejó de llamarse de Linares para usar el nombre de arquidiócesis de Monterrey.

A partir de 1941 le fue designado un obispo auxiliar. El primero fue Guillermo Tritzschler y Córdoba; el segundo, Luis Reinoso y Cervantes, promovido a la sede de Ciudad Obregón; el tercero, Alfonso Hinojosa Berrones; en 1987 fue asignado un auxiliar más: José Lizares Estrada.

OTROS DOS OBISPADOS

Hubo una nueva segregación jurisdiccional al ser creado otro obispado, con casi la mitad del estado de Nuevo León, del municipio de Allende hacia el sur.

Linares estaba predestinada a ser asiento de una silla episcopal. El papa Juan XXIII, por bula del 2 de junio de 1962, creó la nueva diócesis de Linares. El 22 de agosto del mismo año fue consagrado en su catedral el primer obispo, Anselmo Zarza y Bernal, quien gobernó hasta 1966. El 21 de septiembre de ese año tomó posesión el segundo prelado, Antonio Sahagún y López. El 24 de septiembre de 1974 fue consagrado su sucesor Rafael Gallardo, de la orden de San Agustín, quien fuera promovido a la diócesis de Tampico en 1987, por lo que le sucedió el obispo Ramón Calderón Batres.

XV. EL COLEGIO SEMINARIO

LA CREACIÓN DEL OBISPADO vino a dar mayor importancia al Nuevo Reino de León, particularmente en el orden cultural. El segundo obispo, fray Rafael José Verger, tuvo el proyecto de fundar un colegio seminario, pero no logró su propósito. A su muerte quedó gobernando la mitra un ilustre maestro de la Universidad de Salamanca, el doctor Gaspar González de Candamo. En un informe suyo de 1791, consideraba que en lugar de construir la catedral debería de abrirse un seminario, "que es lo que más se necesita y urge más que todo".

FUNDACIÓN DEL COLEGIO

Al año siguiente, en 1792 entró a Monterrey el nuevo prelado, doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. Era un obispo visionario. Como ya se dijo, le acompañaba el arquitecto Juan Crouset y pronto inició la construcción de la catedral, un hospital y un convento. Estas obras las emprendió al norte de la ciudad, con miras a que ésta cambiara su aspecto de aldea y se ensanchara hacia aquel rumbo. Fue él quien fundó el Real y Tridentino Seminario Conciliar de Monterrey, el 19 de diciembre de 1792.

Nació la institución en una de las décadas más representativas del enciclopedismo y de la ilustración. Aunque en expresión mínima, eran advertidas aquí algunas manifestaciones de las nuevas corrientes en el campo de las ideas. El trazo, por ejemplo, de los primeros mapas de la región y de los primeros planos de la ciudad, o la fundación del hospital y la presencia de los primeros médicos y maestros de botánica. También podía apreciarse este movimiento científico en la introducción de la vacuna contra la viruela, que en 1798 se hizo aplicar públicamente la familia del gobernador

Herrera y Leiva a fin de inspirar la confianza popular. O bien en la presencia de algunos personajes franceses, o en la actitud de algunos soldados del presidio de Lampazos; unos y otros organizando reuniones de carácter marcadamente masónico.

Para sostener la nueva institución de enseñanza, el obispo asignó el tres por ciento anual a los curatos de la diócesis. Estos fondos fueron puestos al cuidado de Manuel de Sada, nombrado en 1793 “mayordomo y administrador” del colegio. Como primer rector fue designado el bachiller Domingo de Ugarte, quien lo tuvo a su cargo durante diez años, hasta 1803. Durante su rectorado redactó unas *Instituciones de gramática latina* para uso de los estudiantes. Años después, en los albores de la Independencia, escribió una *Historia de la Insurrección*. Al morir en Monterrey, en 1825, era canónigo de la catedral.

Hubo interés extraordinario por ingresar al colegio. Sin embargo conforme al espíritu de la época, no había de ser admitido cualquiera por lo menos hasta 1821. Era requisito indispensable levantar, ante autoridad competente, lo que se llamaba una “Información de limpieza de sangre”. Consistía ésta en comprobar, por medio de testigos, que el aspirante a matricularse era

nacido de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, mulatos y penitenciados del Santo Oficio de la Inquisición... ni han sido castigados por otro tribunal por pena que cause infamia.

PEQUEÑA UNIVERSIDAD

No sólo se podría seguir en esta escuela la carrera sacerdotal, apenas creado el estado de Nuevo León, en 1824, el gobierno local dio notable impulso al plantel y lo convirtió en una institución semioficial. El 19 de enero de 1824, en virtud de decreto del Congreso General, quedó establecida en el Seminario la cátedra de derecho civil y canónico. Su catedrático fundador fue el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, con estudios en San Miguel el Grande y en México. De esta escuela de derecho ha-

brían de salir, entre otros, los licenciados Juan N. de la Garza Evia, Jose de Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de P. Morales, Trinidad y Simón de la Garza Mello y Ayala, todos gobernadores de Nuevo León y figuras destacadas en la vida cultural y política del estado.

El mismo gobierno local, en 1826, habilitó al Seminario para otorgar grados mayores de teología y ambos derechos, siguiendo para ello las *Constituciones* de la Universidad de Guadalajara. Los planes de estudio comprendían las cátedras de lengua latina, retórica, poética, geometría, aritmética, filosofía, teología y ambos derechos. El estado contribuía, además, con 1 000 pesos anuales para su sostenimiento y creó la dotación de becas para nueve jóvenes.

Entre los rectores que más se distinguieron conviene citar al bachiller José Antonio Gutiérrez de Lara, quien se adhirió a la causa de la Independencia; al licenciado José Vivero, vicario general y gobernador de la mitra, vocal de la Junta Gobernadora de 1811 y diputado a Cortes por San Luis Potosí que murió en Monterrey en 1817; al licenciado Juan Bautista Valdés, oriundo de Linares, quien en 1820 fue designado diputado a Cortes, en Madrid; al padre Felipe de Jesús Cepeda, egresado y profesor del colegio, con fama de agrimensor, que trazó las calles de la villa (hoy ciudad) de Guadalupe, en 1836, y autor de varios textos pedagógicos.

FOCO DE CULTURA

El colegio, a partir de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, volvió a ser una institución netamente religiosa. Los gobernadores Vidaurri y Aramberri decretaron la creación del colegio llamado *Civil*, justamente para distinguirlo del eclesiástico. La ley de Desamortización de Bienes, observada en Nuevo León escrupulosamente, dejó a muchas instituciones, y en particular al Seminario, en situación difícil. Fue entonces cuando perdió todas las fincas que poseía para su sostenimiento.

Para su instalación en 1792, el obispo de Llanos y Valdés adquirió una casa frente a la Plaza de Armas (Zaragoza) que veía al

norte, y haciendo esquina con el callejón del Ojo de Agua, hoy calle de Zaragoza; inmediato al demolido convento de San Francisco. Hacia 1870 fue instalado en el barrio de las Quintas, al poniente de la ciudad, en la doble manzana comprendida entre las actuales calles de Hidalgo, Bravo, 20 de Noviembre y Padre Mier. El edificio era amplio, de triple patio de arcos y espaciosa huerta. Allí estuvo por más de cuarenta años, hasta 1914 cuando fue intervenido por el gobierno federal. Después de la revolución estuvo muchos años el Seminario a espaldas del templo de San Luis Gonzaga, en las calles de Hidalgo y Cuauhtémoc. Actualmente dispone de uno de los más bellos y espléndidos edificios, construido en Garza García durante el gobierno eclesiástico del arzobispo Alfonso Espino y Silva.

Fue el Colegio Seminario, durante más de sesenta años, la máxima institución cultural en el noreste de México. En sus aulas se formaron los hombres que habrían de ser los dirigentes de la política, no solo en Nuevo León, sino en Coahuila, Tamaulipas y en Texas hasta su segregación del territorio nacional. De ese plantel salieron también los primeros maestros que formarían más tarde la generación de escritores, poetas, humanistas y hombres de ciencia.

TERCERA PARTE

INDEPENDENCIA Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO

XVI. LA INDEPENDENCIA

NUEVO LEÓN VIVIÓ EN ESE TIEMPO casi incomunicado, debido a su alejamiento de las principales ciudades del interior y al pésimo estado de los caminos. Los asuntos tratados con el gobierno en México o en España llevaban meses y hasta años de trámite. Las órdenes o resoluciones tardaban igual tiempo en ser recibidas. Cuando llegaban ya no tenían aplicación práctica, porque la realidad exigía otra cosa, o porque simplemente no eran obedecidas. Debido a todo esto, se vivió en esta región, durante todo el régimen colonial, un cierto espíritu de independencia.

LA NOTICIA

El 29 de octubre de 1810, se supo en Monterrey del movimiento iniciado por el padre Hidalgo en Dolores. Calleja lo avisó por carta al gobernador Manuel de Santa María. La noticia se difundió rápidamente por todos los pueblos. En el Archivo Municipal de Monterrey hay varias causas contra particulares, por conversaciones favorables a la insurgencia; también las hay contra mercaderes ambulantes, llamados "barrilleros", procedentes de la feria de Saltillo, quienes fueron sorprendidos en diversas haciendas, en Cadereyta, vendiendo versos en los que se alababa a Hidalgo. En el medio rural la simpatía por el movimiento fue incontenible: más de 400 hombres, sirvientes, empleados y aun propietarios de las haciendas del sur de Nuevo León se unieron a los insurgentes.

El gobernador Santa María procedió a tomar medidas de defensa. Calleja le pedía el envío de fuerzas a la hacienda de la Pila, cercana a San Luis Potosí donde organizaba el ejército. Por su parte el obispo Primo Feliciano Marín de Porras, que se hallaba en Saltillo, impuso severas penas de orden espiritual para los par-

tidarios de la insurgencia. Al mismo tiempo el gobernador mantenía contacto con Manuel de Iturbe, gobernador del Nuevo Santander (Tamaulipas) y con el coronel Antonio Cordero, de Coahuila, para la defensa de la región.

De Nuevo León fue posible que marcharan tres compañías: una al mando del capitán Francisco Bruno Barrera, otra a cargo de José Domingo Castañeda y una más al de Andrés Guajardo. Los doscientos hombres que las componían iban bajo las órdenes de Pedro Herrera y Leyva. No alcanzaron a llegar a San Luis, pues se detuvieron en Real de Catorce para ofrecer auxilio, y de allí se volvieron, para situarse en Aguanueva, al sur de Saltillo.

LÓPEZ RAYÓN Y MARIANO JIMÉNEZ

Las fuerzas insurgentes, después de ocupar la ciudad de San Luis, avanzaron hacia los pueblos del norte y ocuparon Catorce y Matehuala. A fin de evitar su paso a Nuevo León el gobernador Santa María destacó en los pueblos del sur a uno de los jefes más distinguidos: Juan Ignacio Ramón, comandante de la Compañía de Lampazos. Hallándose en Labradores (Galeana) y en Río Blanco (Aramberri), Ramón mantuvo correspondencia con el caudillo insurgente Mariano Jiménez y enviaba copia de sus cartas al gobernador. Uno y otro acabaron por unirse a los insurgentes. Santa María salió de Monterrey al valle del Pílon (Montemorelos), y allí licenció sus fuerzas. Es posible que ambos hayan estado en la batalla de Aguanueva el 7 de enero de 1811, donde las fuerzas realistas se pasaron al bando insurgente.

Al ocupar Saltillo, Mariano Jiménez, envió a Monterrey a los brigadieres Juan Bautista Carrasco e Ignacio Camargo, a fin de que controlaran los pueblos del noreste. En la mañana del 26 de enero entró también Jiménez a Monterrey, donde fue recibido con júbilo. Aquí dictó una patriótica proclama. Su estancia fue muy breve, la noticia de la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón le hizo volver a Saltillo. Al salir designó como gobernador a José Santiago de Villarreal, antiguo alcalde mayor de Salinas.

CONTRARREVOLUCIÓN

En abril de 1811, Hidalgo, Allende y los suyos llegaron a Saltillo. A consecuencia de sus derrotas, había empezado a gestarse en San Antonio de Béjar, en Texas, un movimiento contrarrevolucionario, secundado en Laredo por José Ramón Díaz de Bustamante, Ignacio Elizondo y otros. En esta población y en Monclova planearon la aprehensión de los caudillos insurgentes: cuando éstos avanzaron, fueron sorprendidos y capturados en Acatita de Baján y conducidos al patíbulo en Chihuahua. Juan Ignacio Ramón y el gobernador Manuel de Santa María fueron también fusilados.

Fue Elizondo uno de los principales promotores de la contrarrevolución. Se había hecho insurgente cuando en Río Grande sorprendió al tesorero Royuela y se apoderó de los fondos que conducía. Empezó luego su campaña insurgente en Texas y, al pasar a Laredo, lo hizo "con el fin de aprehender europeos y embargar sus intereses". Investigaciones recientes comprueban que fue allí donde Díaz de Bustamante y no el obispo Marín de Porras, como hasta ahora se ha dicho, le persuadió para que volviera a ser realista.

El obispo, apenas enterado del avance insurgente a Saltillo, había salido a Monterrey el 8 o el 9 de enero, al parecer con rumbo a Texas, donde había estado en visita pastoral en 1805. Pero ante la insurgencia de Texas, decidió salir de Laredo a Mier y, por Camargo, Reynosa y San Fernando continuar por la Huasteca hasta la ciudad de México. Allí permaneció hasta 1812, en que volvió a Monterrey.

CONTINÚA LA LUCHA

A la muerte de los caudillos insurgentes, fue designada en Monterrey, en abril, una Junta Gobernadora que presidió Blas José Gómez y que tuvo a su cargo la administración local hasta el 11 de marzo de 1813.

Habían quedado en Nuevo León algunos grupos. Rafael y Ramón González de Hermosillo, en Cadereyta; el lego Juan de Villerías en Río Blanco, y otros. Hay constancia de que en Labradores (Galeana) estuvo temporalmente Ignacio López Rayón, contra quien había orden de aprehensión, pero logró eludirla y continuar sus actividades en Zitácuaro y otros lugares.

La idea de la insurgencia no acabó. José Herrera, de las fuerzas de Gutiérrez de Lara, procedente de Texas, mantuvo en la región constantes guerrillas. Por Pesquería Grande (villa de García) avanzó a Monterrey y la atacó el 3 de julio de 1813; en el centro de la ciudad, Pedro Báez Treviño, soldado insurgente de Cerralvo, realizó la hazaña, común entonces, de lazar un cañón realista. Rechazado comandante José María Sada, sostuvo otro encuentro en Salinas, donde fue derrotado. Ocupó después Vallecillo, el 26 de julio, y, más tarde, combatió en la Chorreada, cerca de Cerralvo, para retirarse a Tamaulipas. En honor suyo y en el de Martín Herrera, su hermano, fue creado el municipio de los Herrera, en 1874.

Figuraron también en esta etapa el ex seminarista Policarpo Verástegui, y Leandro de la Cruz, quien fue ahorcado entre Pesquería y Salinas; José Urbina Cantú, Francisco Carrasco (escribiente de Herrera), Antonio Reyes, seminarista de Durango, y muchos otros, fusilados en la plaza de Mercado (Hidalgo) en Monterrey. Por la parte realista se había distinguido, en la primera época, Domingo Narciso de Allende, vecino del valle de la Mota (General Terán) y primo de don Ignacio del mismo apellido. Se destacaron también el comandante Ramón Perea, Timoteo Montañez, Adeodato Vivero, Ventura Ramón y otros.

Sofocadas estas guerrillas se vivió en relativa calma, alterada únicamente por las extravagancias del comandante Joaquín de Arredondo. Desde 1811 éste había sido destinado al norte al mando del Regimiento Fijo de Veracruz, a fin de interceptar el avance insurgente. Hizo campañas en Tamaulipas y en Texas. En 1814 fijó la comandancia en Monterrey y en 1817 realizó la campaña contra las fuerzas de Francisco Javier Mina, en Soto la Marina. Consumada la Independencia, Arredondo salió de Nuevo

León, estuvo refugiado en el convento del Carmen, en San Luis Potosí, y de allí pasó a La Habana, donde murió en 1837. El comandante Gaspar López quedó en su lugar, convocó a los vecinos y proclamó la adhesión al Plan de Iguala, jurando la Independencia en Monterrey el 3 de julio de 1821.

XVII. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER es la figura nuevoleonense de mayor relieve en la Independencia. Nacido en Monterrey el 18 de octubre de 1763, se ufanaba de ser descendiente de los marqueses de Altamira, por la línea paterna, y de los primeros pobladores de Nuevo León, por la materna. En sus días de mayor euforia nacionalista llegó a decir que era descendiente de Moctezuma.

Estudió en Monterrey, en la cátedra que fundó doña Leonor Gómez de Castro y que estaba al cuidado del padre Paulino Fernández de Rumayor. Tenía 17 años cuando partió a México. Visitó allá el hábito de la Orden de Predicadores de Santo Domingo y continuó la carrera eclesiástica en el Colegio de Porta Coeli, hasta ser ordenado sacerdote. El 14 de marzo de 1790 recibió la licenciatura en teología y el 28 del mismo mes el doctorado. Ambos grados le fueron conferidos por la Universidad de México.

ORADOR

Tuvo fama de buen orador. Sus contemporáneos le llamaron "Voz de Plata". Invitado por el Ayuntamiento de México, en noviembre de 1794 predicó en las honras fúnebres de Hernán Cortés, y el 12 de diciembre de ese mismo año en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, con asistencia del virrey arzobispo. En este último sermón reveló su espíritu nacionalista, al hacer prehispánica la tradición guadalupana y al argumentar que la imagen no estaba estampada en la tilma de Juan Diego sino en la capa de Santo Tomás. En el fondo no era negar la aparición sino hacerla más antigua. La intención era destruir aquello de que el español más se ufanaba: el haber iniciado la predicación del

evangelio en América. Basado en Boturini, Sigüenza y otros, fray Servando argumentó que Santo Tomás, bajo el nombre de Quetzalcóatl, predicó en México. Estas ideas antihispanistas, precursoras de la Independencia, le valieron el destierro. Enviado a España, se le privó no sólo de predicar, sino aun de enseñar y de confesar y también le fue quitado el doctorado. Su vida en el destierro fue admirable. Se evadió de las Caldas, donde había sido recluido, pero, reaprehendido, fue preso en San Pablo de Burgos y más tarde en el convento de San Francisco, de la misma ciudad.

SECULARIZACIÓN

Uno de sus biógrafos dice que el padre Mier llegó a hacer sus evasiones "con maestría de fantasma". Habiendo logrado escapar pudo pasar a Francia, estuvo en Bayona y en París. En esta ciudad conoció a Simón Rodríguez, maestro de Bolívar. Allí tradujo la *Atala*, de Chateaubriand y, aunque temporalmente, tuvo a su cargo la parroquia de Santo Tomás.

En 1802 logró viajar a Roma. El Papa lo secularizó; esto es, lo eximió de estar sometido a la regla de la orden religiosa a la que pertenecía. También le dio nombramiento de protonotario apostólico. Nuevamente en Madrid fue capturado y preso en los Toribios, de Sevilla, en 1804. De allí escapó para ser reaprehendido en Cádiz, pero, después de una nueva evasión, se fue a Portugal donde permaneció tres años. Su movilidad era increíble. Durante la invasión napoleónica reapareció en España, figurando como capellán castrense del Batallón de Voluntarios de Valencia, en 1809.

LA CAMPAÑA DE MINA

Enterado del levantamiento del padre Hidalgo en Dolores, decidió trasladarse a Londres. Allí se constituyó en uno de los más fervientes propagandistas de la causa de la Independencia y luchó por obtener recursos para sostenerla. Fue entonces cuando

escribió, bajo el seudónimo de José Guerra, su *Historia de la Revolución de la Nueva España*, editada allí en la imprenta de Glin-don, en 1813.

En Londres conoció a Blanco White y a otros muchos importantes personajes ligados a la independencia de los países de América. Cultivó también estrecha amistad con Javier Mina; contribuyó mucho a la organización de su expedición a México y le acompañó a ésta en 1817. Las embarcaciones llegaron a los Estados Unidos y de allí prosiguieron hasta Soto La Marina, en Tamaulipas, lugar estratégico por lo alejado de los puertos controlados por los realistas. Los paisanos de fray Servando lo vieron con vestiduras de obispo. Él alegó que lo era y que los ropajes eran los que le correspondían por esa dignidad y por la de protonotario apostólico de Su Santidad.

Mina hizo desde allí su campaña fugaz al interior para encontrarse con la muerte.

LA IMPRENTA

El padre Mier trajo en la expedición un arma poderosa: la imprenta, adquirida en Londres. A su paso por los Estados Unidos trajo también al impresor, Samuel Bangs. De esta prensa salieron bandos, proclamas y todo género de propaganda a favor de la causa. A la caída de Mina, el brigadier Joaquín de Arredondo capturó esta pieza y la trasladó a Monterrey. No sólo la prensa fue capturada, también fue capturado fray Servando y conducido a México. Tratado inhumanamente en el camino, se rompió un brazo, el mismo que se había fracturado en las nevadas calles de Londres. Confinado en un calabozo, la Inquisición le sometió a un largo proceso; se trataba de un enemigo temible y se acordó remitirle nuevamente a España.

Pero el padre Mier logró escabullirse de La Habana y pasar a Nueva Orleáns. Residió allí y en Filadelfia hasta 1822, escribiendo abundantemente en favor de la independencia. Consumada ésta, volvió a México pero a otra prisión terrible: el castillo de San Juan de Ulúa. Liberado durante una revuelta popular logró enfrentarse

personalmente a Iturbide y censurarle su aceptación para ser coronado emperador. Entonces fue preso nuevamente por conspirar contra el imperio.

¿FEDERALISTA O CENTRALISTA?

Diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente de 1824, él y Miguel Ramos Arizpe fueron las figuras más relevantes de ese momento histórico. ¿Quería fray Servando una república central? Él mismo define su postura cuando, poniendo como ejemplo a los Estados Unidos, expresa:

Ellos eran estados separados e independientes unos de otros y se federaron por unirse contra la oposición de Inglaterra, federarnos nosotros estando unidos es dividirnos y atraernos males que ellos procuraron remediar con esa federación.

Yo siempre he estado por la federación —agrega— pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos [...] dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer las necesidades de su interior y promover su prosperidad [sin que] se destruya su unidad.

ANDARIEGO ETERNO

Todo fue novelesco y fantástico en su vida. Protegido por el presidente Guadalupe Victoria pasó el padre Mier sus últimos años en una habitación del Palacio Nacional. Presintiendo el final, preparó —al decir de Valle Arizpe— “su última fuga”. Personalmente salió en carretela a convidar a sus amigos a la ceremonia en la que habría de recibir los últimos auxilios. La procesión con el Sagrado Viático salió de la iglesia de la Santa Veracruz, frente a la Alameda. El gentío era inmenso: las corporaciones civiles, las comunidades religiosas y el pueblo. El presidente costó la cera y asistieron numerosas bandas militares. Su amigo, pariente y casi paisano, Ramos Arizpe, le administró el Viático.

En esa ceremonia de sus últimos auxilios espirituales, dijo el padre Mier “cuatro palabras”. En ellas explicó no ser apóstata ni centralista; dijo no vivir en el claustro por haberse secularizado; que no celebraba misa por el impedimento de su brazo derecho destrozado; se pronunció contra las actividades políticas ocultas y justificó su postura en cuanto al sistema que convenía al país.

Murió el 27 de diciembre de 1827. No obstante su secularización fue sepultado en el convento de Santo Domingo. En 1861, al ser abierta una calle, fueron descubiertas varias momias. Alguien las adquirió y las llevó a exhibir a Europa, con rótulos alusivos a la Inquisición. Se dice también que fueron llevadas a Buenos Aires. Entre estas momias iba la de fray Servando. Ontañón, uno de sus biógrafos, ha observado que en el hallazgo de Santo Domingo unas momias fueron encontradas de rodillas, sentadas o en contorsiones dramáticas. La de fray Servando —dice— fue hallada de pie y “asomaba alta y enhiesta [...] con su mejor aire espectacular”.

XVIII. LA CREACIÓN DEL ESTADO. SUS CONSTITUCIONES

LAS CORTES DE CÁDIZ franquearon sus puertas a diputados “de ultramar de las colonias de España en América”. Conforme al decreto de la regencia de 14 de febrero de 1810, el Ayuntamiento de Monterrey, en cabildo de 19 de junio de ese año, eligió como diputado por el Nuevo Reino de León al licenciado Juan José de la Garza, canónigo de la catedral de esta ciudad. Nuevo León estuvo representado en España por este personaje en las Cortes que produjeron la Constitución gaditana de 1812.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

De acuerdo con ésta y a propuesta del doctor Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, fueron creadas las Diputaciones Provinciales, cuerpos colegiados gubernativos que dieron cierta autonomía a las provincias. Los criollos de la Nueva España adoptaron como bandera la Constitución de Cádiz, pero, acaudillados por Morelos, reunieron el Congreso de Chilpancingo y promulgaron la Constitución de Apatzingán de 1814. En aquel Congreso el Nuevo Reino de León tuvo como diputado al propio caudillo de la Independencia, José María Morelos.

De las seis diputaciones establecidas en la Nueva España, una fue instalada en Monterrey con diputados de las cuatro Provincias Internas de Oriente: Nuevo León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander. Este cuerpo colegiado gubernativo, aunque no legislativo, es el antecedente del Congreso nuevoleonés de nuestros días.

El Congreso General Constituyente en el que dos figuras del noreste: Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe desempeñaron papel tan relevante, expidió el Decreto número 45, de 7 de mayo de 1824, cuyo artículo primero dispone:

Nuevo León será en lo sucesivo un Estado de la Federación Mexicana y para la elección de los Diputados de su Congreso se observará la convocatoria de 8 de enero último.

EL PRIMER CONGRESO

Fray Servando estuvo pendiente de todo. En carta particular de 19 de junio escrita a su paisano el doctor José Bernardino Cantú, le dice:

Nada de sueldos, si acaso el Congreso que allí se va a instalar da en la locura de asignarse dietas y no sirve como carga concejil el empleo, sólo servirá para oprimir al nuevo Estado y será para nuestra ruina. Por eso [...] procure que la elección recaiga sobre hombres pudientes o que gocen por otra parte de sueldo, porque éstos ni en el Congreso General ni en los particulares toman dietas. Particularmente le encargo sean elegidos diputados usted y el doctor Arroyo, para que haya quien dirija a los demás [...].

El 9 de julio siguiente, reunidos en la sala del Ayuntamiento de Monterrey los electores de los cinco partidos: Monterrey, Cadereyta, Pílon, Linares y Boca de Leones, bajo la presidencia de José Eusebio Gutiérrez, vocal de la Diputación Provincial, fue revisada la documentación correspondiente y dos días más tarde, en la misma sala, fueron electos los once diputados propietarios y cuatro suplentes del primer Congreso de Nuevo León. Verificada la elección pasaron a la catedral donde fue cantado un solemne *Te Deum* en acción de gracias.

Erigido en constituyente, el Congreso se dio a la tarea de redactar la Constitución Política local, sancionada el 5 de marzo de 1825. Como una de las obligaciones de los ciudadanos —según lo observa el historiador Santiago Roel— fue establecida la de “amar a la Patria, ser veraz, justo, benéfico y, en suma, virtuoso”.

CONSTITUCIÓN DE 1849

Sobrevinieron tiempos difíciles. Disuelta la Legislatura en octubre de 1835, las Bases Orgánicas o Siete Leyes, del año siguiente, convirtieron en Departamentos a los Estados y, en lugar de Congreso, hubo en éstos una Junta Departamental Constitucional. Derogadas las Siete Leyes, esta institución pasó a ser llamada Asamblea Legislativa Constitucional, a partir de 1842; y, alguna vez, en los ires y venires de federalistas y centralistas, quedó reducida a una simple Junta Consultiva de sólo seis miembros.

La guerra con los Estados Unidos en 1846 hizo salir de Monterrey a los poderes del estado. El gobernador Francisco de P. Morales, hallándose en Linares, restituyó su jerarquía al Congreso que funcionó simbólicamente debido a la misma guerra.

El VII Congreso (1849-1852) fue el segundo en erigirse en constituyente. A la situación imperante se sumó la epidemia del cólera morbo que diezmó la población. Los diputados no faltaron a sesión alguna hasta firmar la Constitución local de 29 de octubre de 1849. Trinidad de la Garza Melo, presidente de la Legislatura, concurrió a las sesiones; aun a la del día en que la epidemia hizo víctima a uno de sus hijos.

CONSTITUCIÓN LOCAL DE 1857

La Revolución de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna dio nuevo sesgo a las cosas. La anexión de Coahuila a Nuevo León en 1856, a que nos referimos más ampliamente en el capítulo relativo, nos permite observar que en el Congreso local —desde entonces hasta 1864 en que Juárez separó a los estados— figuran diputados por Coahuila como Simón Blanco, Andrés S. Viesca, Antonio Valdés Carrillo, Evaristo Madero y otros.

Muy escasas, porque el medio fue radicalmente liberal —sobre todo a partir de la época de Gómez Farías en 1833—, figuraron también en el Congreso de Nuevo León, hasta poco antes de 1857, algunas sotas ilustres. El doctor José Francisco Arroyo, cuyo

nombre lleva una importante ciudad nuevoleonesa, y el licenciado Juan Bautista de Arizpe, diputados al Primer Congreso, eran clérigos. El mismo doctor Arroyo y el canónigo Manuel María Canales figuraron en el segundo. El licenciado Juan Bautista Valdés, cura de Monterrey y diputado a Cortes en Madrid en 1820, y el cura de Cadereyta Pedro Antonio de Eznal, fueron diputados al III Congreso. El padre Felipe de Jesús Cepeda, educador notable, y el canónigo José Ángel Benavides, ocuparon curules posteriormente, y ya en 1853 fue presidente del Congreso el doctor José Joaquín Orozco, gobernador de la Sagrada Mitra.

Una de las conquistas de Ayutla fue la reunión del Congreso General Constituyente que dio a México la Constitución del 5 de febrero de 1857. Con fundamento en ésta, la XI Legislatura de Nuevo León desde el 11 de julio trabajó intensamente para redactar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y Coahuila, firmada el 4 de octubre del mismo año. Desde entonces los gobernadores de Nuevo León habrían de tomar posesión en esa fecha, hasta las disposiciones recientes en contrario.

LAS CONSTITUCIONES DE 1874 Y 1917

Años más tarde, concluida la Revolución de la Noria con la muerte de Juárez, en 1872, Lerdo de Tejada ascendió a la presidencia. Su gobierno promovió reformas constitucionales y el Congreso de Nuevo León, en su XVII Legislatura, se erigió por cuarta vez en constituyente y el 28 de octubre de 1874 firmó la nueva Constitución Política de Nuevo León.

Cuarenta y tres años después, a la culminación de la Revolución Constitucionalista, la XXXVII Legislatura de Nuevo León adoptó una vez más el carácter de constituyente para producir la Constitución Política local de 1917, firmada el 16 de diciembre de ese año, vigente en nuestros días.

XIX. INCURSIONES DE LOS APACHES

EN EL NORESTE DE MÉXICO, y particularmente en Nuevo León, la lucha entre colonizadores e indios en toda la época colonial y durante casi todo el siglo XIX fue continua. Ya hemos dicho que esta región era llamada “tierra de guerra viva”, esto es, ininterrumpida. Por espacio de casi doscientos años los alzamientos de los indios y su batida contra los ganados o sobre las poblaciones habían sido ocasionados por grupos o “naciones”, como se decía entonces, de esta zona. Crónicas e informes de la época están llenas de relatos sobre estos asaltos.

Originalmente era obligación de cada vecino tener armas suficientes y estar listo para contrarrestar en cualquier momento estos ataques. Con el establecimiento, en 1762, de las Compañías Presidiales, se consiguió que la defensa fuese más efectiva. Esta protección militar organizada dio origen, entre otras causas, a que los indígenas locales fueran desapareciendo. Pero, al mismo tiempo, la colonización blanca en los Estados Unidos obligaba a los indios de aquel territorio a un desplazamiento hacia el sur.

INCURSIONES FRONTERIZAS

La concentración de aquéllos en las praderías fronterizas con México y más tarde hacia la nueva frontera, a partir de 1848, recrudeció el problema de las incursiones de los indios; sin que la barrera de los presidios fuese suficiente para contenerlos, hacían entrada a los lugares situados al sur del río Bravo a robar ganados. Vallecillo, Lampazos y otros pueblos del norte de Nuevo León sufrían frecuentes asaltos. Para 1840 se observaron incursiones por Bustamante hasta Salinas Victoria y el Topo de los Ayala (General Escobedo) en las cercanías de Monterrey. Después de

1848, cuando el río Bravo fue señalado como línea divisoria, estas incursiones tuvieron el carácter de un tráfico de ganados y otros efectos robados en México por los indios, propiciado o disimulado por deshonestos militares del país vecino. Fue tolerado además el filibusterismo, esto es, el abuso de los grupos blancos que, disfrazados de indios o mezclados con éstos, asolaban la región. El indio sustituyó entonces el arco y la flecha por la carabina y por la pistola de repetición.

El capítulo II de los Tratados de Guadalupe Hidalgo establecía el compromiso, por parte de los Estados Unidos, de ayudar a contener las incursiones y el de indemnizar a los mexicanos afectados por éstas, pero este acuerdo fue nulo. Los ataques se multiplicaron, en particular los que provenían de los pasos fronterizos de Reynosa, Camargo, Mier y Laredo. El gobernador de Nuevo León, en su informe de 1850, señala que "han sido menos frecuentes" y que únicamente hubo "ochenta y seis asaltos sobre dieciséis lugares de Nuevo León" en ese año. Hasta entonces sólo habían bajado hacia los pueblos del norte de Monterrey. Después de 1850 extendieron sus correrías sobre Montemorelos, Linares, Iturbide, Galeana y Doctor Arroyo. El ataque a Peñuelo, en Galeana, ocasionó más de doscientas víctimas. Para 1852 las depredaciones se dejaron sentir mucho más al sur, en Fresnillo, Sombrerete, Teúl y Jerez, en Zacatecas, y aun alcanzaron a llegar hasta Colotlán, en Jalisco.

INSEGURIDAD

Esta situación y la que provocaban las guerras civiles hacía que se viviera aquí en constante zozobra. Tal era la inseguridad en los caminos que para realizar un viaje, aun al lugar más cercano, se hacía necesario otorgar testamento. Las recuas o las caravanas de carros que conducían piloncillo, maderas y semillas rara vez llegaban a su destino. Las diligencias de pasajeros también eran asaltadas invariablemente. Los pueblos quedaban asolados; incendiados los hogares; el ganado y las cosechas robados o destruidos.

Era común que las mujeres y los niños fuesen llevados cautivos. Muchos blancos capturados vivieron entre los indios y se adaptaron a sus costumbres. Otros, que después de largo tiempo de cautiverio pudieron escapar, difícilmente lograron adaptarse a su familia. El móvil principal de las irrupciones era el robo. El ganado menor, en otro tiempo abundantísimo, se acabó y casi se extinguió el ganado mayor. Un ejemplo de ello lo es el hecho de que, en una sola noche, los indios se llevaron ocho mil caballos de esta región y los pasaron por Guerrero, Coahuila, a los Estados Unidos.

LA DEFENSA

El gobierno, entre otras medidas de defensa, celebró convenios con algunas parcialidades indígenas. Fue así como quedaron establecidas algunas colonias de seminoles, kickapoos, carancahuases y lipanes. De los tres primeros se formaron asentamientos al norte de Coahuila y Tamaulipas. Los lipanes residieron temporalmente en la mesa de Catujanos, en Lampazos. Desde los primeros años de la colonización fueron adoptados diversos medios de defensa. Durante el gobierno de don Martín de Zavala, en 1632, fue emitido un parecer sobre la "guerra justa" por la cual algunas poblaciones de Nuevo León, en la época colonial, eran consideradas como "frontera". Esta expresión, además de su significado de división política, era entendida como el límite de lo colonizado. En este tipo de lugares: Cerralvo, Cadereyta originalmente, y más tarde Lampazos, Rinconada y otros, tuvieron presidios o asientos militares formados con los vecinos o con soldados pagados por la real hacienda.

En muchas ocasiones los gobernadores, en tiempo de la colonia, asistieron personalmente a las jornadas de pacificación o de defensa. Además de los presidios, en 1834 fueron creadas las compañías permanentes y en 1849 las colonias militares. Para sostener las campañas, Nuevo León, como otros estados, fue exceptuado de ciertos impuestos federales, así el gobernador Vidaurri llegó a controlar las más productivas aduanas fronterizas.

La Guardia Nacional estaba obligada a tener a sus hombres "todos con caballo amarrado, listos para acudir al peligro, donde quiera que se les llame". En el Plan de Defensa de 1850 se ordenaba que en cada lugar hubiese siempre "fuerza lista" y "bastimento hecho". El bastimento, en nuestro medio, consistía en bizcocho de maíz, carne seca, chocolate y otros alimentos que pudiesen ser conservados si las campañas se prolongaban. En algunos pueblos de Nuevo León como General Zuazua, Marín, China, Herreras, General Bravo y otros, las familias todavía acostumbran preparar este bastimento o bizcocho de maíz, aunque ya no con aquel propósito.

Otras disposiciones oficiales señalaban los premios por acciones contra los indios. Por ejemplo, el pago de 25 pesos por cada cabellera indígena entregada al gobierno, o de 60 pesos por cada cautivo rescatado. Como en el caso de la mentalidad de los sajones, privó aquí el criterio de que "el mejor indio era el indio muerto". A fin de poner en práctica este aforismo, se recurrió a otro medio de defensa inhumano, pero que se consideró necesario: para exterminar a los indios, se hizo común envenenar los charcos en que aquellos solían beber. En el Archivo General del Estado, en Monterrey, son frecuentes los documentos de envío de veneno a las autoridades de los pueblos, con aquel fin.

ALIANZA REGIONAL

Nuevo León participó, en 1852, en el Plan de Coalición o Alianza para la Defensa, firmado en Saltillo por varios estados. Conforme a este compromiso dio inicio una campaña muy intensa, cien hombres salieron de Salinas, Abasolo, Hidalgo, Mina, García y Santa Catarina, para situarse en el Huizache y seguir por el Pánico y Pájaros Azules a expedicionar por el río Salado. Ochenta hombres partieron de Cerralvo, Marín, Agualeguas, Vallecillo y Sabinas, para expedicionar entre el Salado y el Bravo. De allí regresaron por el Tasajo, San Vicente y Puerto de Guajolote, hasta la Laja. Otros cien hombres de Villaldama, Bustamante, Llanos

y Valdés y Lampazos salieron de Pájaros Azules y el Capulín, la Azufrosa, el Caracol, el Pescado, Laguna de la Leche y Anguila. Hubo entonces importantes acciones de armas.

Documentos oficiales de la época atribuyen a los mezcaleños y gileños (conocidos con el nombre genérico de apaches) y a los comanches y caiguas, la mayor parte de los asaltos. Las mismas fuentes señalan para Nuevo León 809 incursiones en el periodo 1848-1870, con un saldo de 935 muertos. Todavía en 1881 había incursiones de indios a Lampazos y la última, a Bustamante, fue en 1885.

HOMBRE DE FRONTERA

El nuevoleonés se forjó para las grandes luchas nacionales en esos encuentros contra los “bárbaros”, como se llamaba a los indios; aunque, en realidad, no sabría decirse quiénes eran más bárbaros, si éstos o los blancos. La Comisión Pesquisidora del Norte recogió en su *Informe* de 1873 testimonios de muchos hombres de la región que “cuentan sus campañas por el número de sus cicatrices”. Todas las biografías de los militares de esa época: Zuazua, Aramberri, Escobedo, Garza Ayala, Naranjo y Treviño, entre otros, se inician con la lucha contra los indios.

Estas constantes luchas —dice Hermenegildo Dávila en su biografía del General Juan Zuazua (1892)— templaban el carácter de los fronterizos. La audacia del indio los hacía más temerarios; lo artero de aquél, precavidos; lo infatigable del eterno enemigo, tenaces, y la ferocidad del comanche, valientes en grado heroico.

XX. LA INVASIÓN NORTEAMERICANA

A LAS INTERMINABLES VICISITUDES que el país y la región lamentaban vino a sumarse la guerra contra los Estados Unidos. El conflicto armado, en el noreste, empezó frente a Matamoros. Las derrotas de Palo Alto y la Resaca obligaron al ejército mexicano a retirarse. Su jefe, el general Mariano Arista, fue separado del mando y sometido a un proceso injusto e inoportuno. Fue sustituido por el general Francisco Mejía, pero éste enfermó y a su vez hubo de ser reemplazado por el general Tomás Requena.

La marcha de diez días a Linares había sido penosa, por la falta de alimentos y equipo. Las rivalidades políticas y los cambios de jefes provocaban no sólo confusión y desconcierto sino insubordinación y desertiones. Se decidió entonces trasladar el cuartel general a Monterrey, donde ya Zuloaga y Mariano Reyes realizaban obras de fortificación. La movilización del ejército en Linares se hizo por el Encadenado, Montemorelos, hacienda de la Concepción y Cadereyta. Se trabajó intensamente en la construcción de los fortines de la Ciudadela —actual esquina de las calles Juárez y Tapia—; en el de las Tenerías, a la margen izquierda del río; en las dos cimas del cerro del Obispado y en otros puntos estratégicos.

INDECISIÓN

El general Pedro Ampudia fue designado jefe de operaciones; “nombramiento por mil títulos impolítico”, al decir de quienes vivieron el suceso. El nuevo jefe mostró indecisión e impericia, según testimonios de entonces. Ya casi con el enemigo a la vista ordenó la destrucción de las fortificaciones para emprender otra y aun decidió esperar a los atacantes en Marín. Reconoció para ello aquella población el 11 de septiembre, pero acabó por

acordar el regreso de las fuerzas a Monterrey. Tuvo en esta ciudad varias juntas con jefes y oficiales, sin embargo, no llegó a formular un plan de operaciones definitivo. Se advertían antipatías entre él y los demás superiores y su indecisión fue considerada peligrosa por cuanto a que provocaba un “estado de incertidumbre enojoso”.

Para el 17 una columna al mando del general José López Uruga se hallaba en Cadereyta en posiciones de defensa. El general Romero estaba en Marín, con el regimiento de Caballería de Guanajuato y el de Lanceros de Jalisco. El general Anastasio Torrejón se movilizó también en espera del ataque y por su parte el capitán Francisco Segura hacía reconocimientos de avanzada hacia la sierra de Papagayos.

AVANCE DE TAYLOR

El ejército invasor, mientras tanto, avanzaba; al mando de Zacarías Taylor había ocupado Matamoros y para fines de julio se había apoderado de Reynosa, Camargo y Mier. El 19 de agosto las columnas extranjeras se movilizaron hacia Cerralvo; dos regimientos prosiguieron de allí a la villa de China mientras otra columna avanzó hacia Marín y acampó en sus cercanías. Estas últimas fuerzas, tras librar un tiroteo con las avanzadas mexicanas, lograron tener libre el paso entre Alacranes y Marín. Las tropas nacionales se vieron precisadas a retroceder. El enemigo cruzó el río de Salinas y Acampó en Agua Fría, mientras los nacionales se replegaron a la cabecera municipal de Apodaca, plaza que hubieron de desalojar porque fue capturada e incendiada por los atacantes el 18 de septiembre. Las caballerías mexicanas se concentraron violentamente en Monterrey. A las primeras horas del día siguiente el enemigo estaba frente a la ciudad.

Resonó el toque de generala —escribe José Sotero Noriega— y las tropas corrieron a las armas; los habitantes de la ciudad salían, armados, de sus casas; dirigiéndose entusiastas al lugar amagado. Las mujeres y los niños discurrían aterrados, mezclando sus gemidos y lloros al

eco marcial de los clarines, al acento de los vivas, a la vocería confusa de las tropas, a los sones festivos de las bandas de los cuerpos.

Las fuerzas extranjeras lograron avanzar hasta la Ciudadela, para retirarse a Santo Domingo e instalar su cuartel general en el Nogalar. Cronistas de aquellos días comentan irónicamente cómo en tales circunstancias Ampudia procedía a trazar un nuevo plan de defensa y a ordenar la reconstrucción de los reductos que él mismo había mandado demoler.

EL SITIO DE MONTERREY

En la mañana del 20 de septiembre, día en que cumplía doscientos cincuenta años de su fundación, Monterrey fue sitiada. El ejército angloamericano extendió su línea hasta el obispado, con miras a bloquear el camino a Saltillo. Era ésta la única vía por la que Monterrey podría recibir auxilio del interior. En su convergencia con el camino del Topo este punto era defendido por el general Jáuregui, situado en la Jagüey, en San Jerónimo. Los sitiadores extendieron también su línea hacia el oriente, ocupando la villa de Guadalupe. En cinco puntos principales la lucha fue simultánea. Procuraremos separar los hechos a fin de verlos con mayor claridad.

Uno de los reductos más importantes de la línea noreste, en el interior de la plaza, era el de las Tenerías. Lo defendía el general Francisco Mejía. El 21 de septiembre tuvo lugar allí uno de los encuentros más reñidos. Según testimonio del invasor, recogidos posteriormente por José María Roa Bárcena en sus *Recuerdos...*, en el ataque a este fortín “la mayor parte del Batallón de Maryland y el de los Voluntarios de Columbia, habían abandonado sus banderas y huido hasta ponerse fuera de tiro”. Las cargas sobre cualquier punto que les parecía vulnerable “sólo causaban mayor estrago y mortandad [...]” y obligaban la retirada para refugiarse en las calles inmediatas. Jinetes y caballos de la batería de Bragg “caían bajo el fuego de fusilería de los parapetos”. Tal era el des-

concierto que un cuerpo americano de lanceros, atravesando senderas, atacó a los mismos suyos cargando sobre dos de las compañías de Garland, matándole varios oficiales y soldados, “e hizo huir al resto en confusión hacia el grueso de la columna”.

La defensa mexicana del fortín estaba constituida por sólo cuatro cañones y la guarnición “se multiplicaba en heroico ardimiento”, al decir de José Sotero Noriega. Un rasgo de debilidad, sin embargo, obró en su contra. La batalla se había prolongado por varias horas; no había ya un solo cartucho y, al ser ordenado toca a la bayoneta, el jefe huyó, arrojándose al río. El fortín de la Tenebría cayó en poder del enemigo.

EL RINCÓN DEL DIABLO Y EL PUENTE DE LA PURÍSIMA

Perdido este reducto, las fuerzas mexicanas se replegaron al Rincón del Diablo, a muy corta distancia, al sur. Este antiguo y típico laberinto de callejones estrechos era llamado popularmente así, al parecer porque, hacia 1815, en tiempo del comandante Arredondo, solían reunirse allí los primeros grupos masónicos. La resistencia fue valiente, distinguiéndose por su arrojo el teniente coronel Bravo y el capitán Arenal, artillero.

Fue infructuoso el intento del general Buttler de tomar el Rincón porque, según se le oyó decir, “lo halló perfectamente defendido y tuvo que retirarse”. La misma versión extranjera asienta que sus muertos ascendieron a 394 soldados y 96 oficiales y que Buttler sucumbió también allí.

Mientras tanto el general Mejía consiguió situarse unas cuadras al norte, en el puente de la Purísima. A sus fuerzas fueron incorporados 300 hombres de Aguascalientes y Querétaro, al mando inmediato del coronel Ferro y del comandante José María Herrera. La artillería estaba a cargo de Patricio Gutiérrez. En ese lugar se renovó la lucha. Noriega relata que se oyeron vivas y aplausos cuando, agotadas las municiones, los soldados las pidieron a Mejía y éste les respondió: “No se necesitan mientras haya bayonetas.” La victoria favoreció allí a los mexicanos. El enemigo, con

pérdida de casi mil hombres se retiró a Santo Domingo. Mejía propuso cargar sobre los atacantes en retirada, pero Ampudia sólo destacó veinte hombres que se devolvieron de la Ciudadela.

TOMA DEL OBISPADO

El poniente de la ciudad seguía siendo el más importante objetivo del enemigo. Desde la tarde del día 20 el general Worth había movilizado sus carros de artillería a fin de bloquear toda comunicación con el interior del país. Al día siguiente, muy temprano, el Regimiento de Texanos, al mando de Hays, y el Batallón Ligero, de Smith, sostuvieron el primer encuentro en el cual murió el comandante de Lanceros de Jalisco Juan Nájera. Fue allí donde cargó con arrojo el Regimiento de Guanajuato, quedando muertos los 50 lanceros que lo integraban. Entonces, su jefe, Mariano Moret

rota la lanza, tirando de su espada, solo, herido, se arroja intrépido y persigue a los americanos hasta sus mismas piezas, retirándose enseguida tranquilo: el enemigo mismo respetó su osadía no disparándole en su retirada un solo tiro.

La columna extranjera se apoderó del camino a Saltillo. No habría ya posibilidades de que los sitiados recibieran auxilio. Las fuerzas del coronel Hays y del teniente coronel Child lograron escalar la colina del fortín de la Federación, en la Loma Larga, frente al obispado.

Durante casi todo el día 22 el viejo palacio del obispado fue blanco del fuego enemigo, desde el fortín de la Federación. Por el rumbo opuesto, las fuerzas extranjeras habían logrado ascender al punto más elevado de la parte noroccidental de la loma del obispado, sorprendiendo la escasa guarnición de 60 hombres que la defendía. Desde ese lugar hicieron fuego también sobre el viejo edificio. El histórico reducto disponía de tres cañones y lo defendían únicamente 200 hombres, al mando del coronel Fran-

cisco Berra. La carga de tres columnas enemigas fue incontenible. A las cuatro de la tarde cayó el obispado. “Los soldados [mexicanos] llenos de espanto descienden y penetran al interior de la plaza, cuando un tardío refuerzo del Batallón de Zapadores salía para el Obispado.”

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ante tal situación Ampudia ordenó que las fortificaciones de todos los rumbos fuesen desalojadas y que las fuerzas se movilizaran hacia el centro de la ciudad. Esta maniobra fue verificada a la media noche del 22, “en medio de un ruidoso desorden, proveniente de que la tropa rehusaba abandonar sus posiciones sin combatir”.

En la mañana del 23 las fuerzas sitiadoras, al mando de Taylor, habían bajado ya de la loma del obispado y tomado puntos estratégicos en la Quinta de Arista (esquina de Hidalgo y Martín de Zavala) ya en el Camposanto, a espaldas del templo de la Purísima. A las 10, la Brigada Quitman, los Rifleros de Mississippi y el Regimiento de Tennessee, reforzados por Henderson, habían ocupado los fortines abandonados y desde la Loma Larga y la Tenebría disparaban hacia el centro.

El ataque por el poniente se recrudeció. A las 4 de la tarde una columna enemiga bajó por las dos calles (Padre Mier e Hidalgo). La lucha entonces se trabó “pecho contra pecho; arma contra arma”; oficiales y soldados sin distinción de grados. Los sitiadores, para poder avanzar, recurrieron a horadar las paredes de las casas, así se luchó hasta el oscurecer, logrando el enemigo llegar hasta la plaza de la Carne (esquina de Juárez y Morelos). Desde allí cañoneó la plaza de Armas (Zaragoza). En la catedral tenía Ampudia el cuartel general.

DOS HEROÍNAS

La mujer tuvo también participación muy activa en la defensa. Es muy conocida la referencia a María de Jesús Dosamantes. Vestida de capitán se presentó al general Ampudia y éste la facultó para que reconociera la línea de fuego. En el fortín de la Ciudadela impresionó por su decisión al general López Uruga y a sus soldados.

Otra joven dama, Josefa Zozaya, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la ciudad, mereció que el poeta Guillermo Prieto, en su "Triste y dolorido romance de Monterrey", la evocara:

Terribles se suceden los combates;
Ampudia manda replegarse al centro;
Vagan decapitadas nuestras tropas;
Redobla el patriotismo sus esfuerzos.
En la Plaza Mayor noble matrona,
De honra dechado, de virtud espejo,
Alienta a los soldados valerosa,
Acude a donde más amaga el riesgo,
Allí eficaz auxilios generosos
Prodiga fiel, de patriotismo ejemplo.
¡Oh, Josefa Zozaya! ¿Por qué, ingrata,
No te alza Monterrey un monumento?

CAPITULACIÓN

Por la tarde del 23, en la imposibilidad de continuar defendiendo la plaza, Ampudia envió a un emisario al campo de Taylor, a solicitar parlamento. La respuesta de éste en el sentido de que la ciudad fuese evacuada "jurando no tomar las armas en lo sucesivo contra los Estados Unidos" fue rechazada.

Hubo, el 24, una nueva entrevista con Worth, en la cual participaron los generales Requena y García Conde y el gobernador Manuel María de Llano, quienes firmaron la capitulación. Tradicionalmente se dice que Josefa Zozaya figuró también en esta

Nuevo León en el siglo XIX. Dibujo basado en Gerald L. McGowan, Geografía política administrativa de la reforma. Una visión histórica, México, El Colegio Mexiquense/INEGI, 1991, p. 80.

The map illustrates the administrative divisions of Nuevo León during the 19th century. It features numerous districts, each with a central town or settlement. Key districts include LAMPAZOS, VALLECILLO, BUSTAMANTE, VILLALDAMA, LLANOS Y VALDES, CERRALVO, ALDAMA, LA JILA, CHINA, SECO, CANTÚ, MONTEMORELOS, LINARES, and others. The map also shows the state boundary (LIMITE ESTATAL) and district boundaries (LIMITE DE DISTRITO). The map is oriented with North at the top.

Legend:

- LIMITE ESTATAL
- - - LIMITE DE DISTRITO

— — — — LIMITE ESTATAL
- - - - LIMITE DE DISTRITO

comisión. Quedó estipulado en la rendición, entre otros puntos, que el ejército saldría llevando armas y equipajes, “a tambor batiente y banderas desplegadas”. Los adversarios, por su parte, se comprometieron a no pasar de la línea de los Muertos, Linares y Victoria en siete semanas, lapso que se utilizaría para tratar la paz.

Ese mismo día las tropas mexicanas salieron del fuerte de la Ciudadela y dos días más tarde evacuó la ciudad el resto del ejército.

Cuando los habitantes de Monterrey vieron salir las últimas fuerzas mexicanas —relata Noriega, testigo presencial— no pudieron resolverse a quedar entre los enemigos y multitud de ellos, abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos y seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras de las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres insepultados, los animales muertos y corrompidos, la soledad de las calles, todo daba un aspecto pavoroso a aquella ciudad.

Las fuerzas de ocupación permanecieron más de un año y medio en Nuevo León, hasta febrero de 1848, cuando fueron firmados los Tratados de Guadalupe Hidalgo.

La invasión de Barradas, en 1829, aunque sofocada en sus inicios, había suscitado cierto espíritu de unidad entre los mexicanos. El episodio de Monterrey de 1846 reafirmó el sentimiento de la nacionalidad.

XXI. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA

RESTABLECIDA LA PAZ y firmados los Tratados de Guadalupe Hidalgo, asumió el gobierno de Nuevo León José María Parás. La obra de reconstrucción fue lenta y difícil. La economía se hallaba abatida y se sufrían además los estragos de la segunda epidemia del cólera morbo. Signo revelador de la cultura de Parás, fue el haber contratado con el ingeniero Santiago Nigra de San Martín el levantamiento de una carta geográfica de Nuevo León. Después de la muerte del gobernador fue impresa en Nueva York en 1853. El ajuste administrativo dio origen a la erección de nuevas municipalidades. Sólo en el lapso 1850-1851 fueron elevadas a esa jerarquía: Allende, Iturbide, García, Mina, Los Rayones, General Terán, Doctor Arroyo, El Carmen, Mier y Terán y Llanos y Valdés. Estas dos últimas, de cortísima duración, no prevalecieron.

PLAN DE MONTERREY

La proclamación del Plan de Ayutla, el 1º de marzo de 1854, contra el régimen absolutista de Santa Anna, tuvo repercusión notable en Nuevo León. Santiago Vidaurri, quien había figurado como oficial mayor del gobierno local desde la administración de Joaquín García en 1837, ocupaba la Secretaría de Gobierno. Desde hacía tiempo sostenía entrevistas secretas con Nicolás Régules, enviado de Juan Álvarez, y mantenía contacto con la Junta de Brownsville. Al lado de Ocampo, Mata y otros, figuraban en la Junta el tamaulipeco Juan José de la Garza y el nuevoleonés Manuel Z. Gómez.

En la noche del 11 de mayo de 1855, Vidaurri, con un grupo de los suyos, salió de Monterrey a Lampazos, su lugar natal. Apoyado allí por Juan Zuazua, inició el movimiento contra la dictadura.

Marchando sobre Monterrey se apoderó de la ciudad el 23, al día siguiente convocó a una junta en la que fue suscrito el Plan de Monterrey. Este documento restableció provisionalmente la soberanía de Nuevo León, mientras fuese reunido en México un congreso constituyente. Desconoció, por otra parte, al ejército santanista y organizó el Ejército del Norte, con la Guardia Nacional. Para la difusión y el sostenimiento de los postulados del Plan, inició Vidaurri en Monterrey la publicación del periódico *El Restaurador de la Libertad*.

Fue Monterrey la primera ciudad que se opuso abiertamente a la dictadura. Ignacio Zaragoza, destacado en Ciudad Victoria, secundó el Plan y algunos pueblos de Tamaulipas hicieron lo mismo. Juan José de la Garza fue designado segundo en jefe del ejército. En el sur de Nuevo León, José Silvestre Aramberri y Mariano Escobedo se adhirieron también al movimiento y combatieron en Doctor Arroyo a Francisco Güitián, haciendo que se replegara a Saltillo.

Vidaurri había marchado personalmente sobre Matamoros a combatir a Adrián Wool —general santanista francés que había venido a México como soldado de la expedición de Mina—, pero al saber que Güitián se hallaba en Saltillo, contramarchó Vidaurri sobre aquella ciudad, capturándola el 22 de julio. Zuazua, mientras tanto, emprendió su campaña al interior del país apoderándose de San Luis Potosí. Anastasio Parrodi y otros habían proclamado allí un nuevo plan que daba garantías al ejército y apoyaba al clero.

REPÚBLICA DE LA SIERRA MADRE

Es importante advertir que en el artículo 5º del Plan de Monterrey, había tendencias separatistas. El gobierno local invitaba a los estados de Coahuila y Tamaulipas a adherirse a la campaña contra el despotismo, pero agregaba

si lo creyeran conveniente, *concurran a formar en un solo gobierno un todo compacto y respetable* al extranjero, a la guerra contra los

bárbaros y a todo el que pretenda combatir los principios salvadores y de libertad contenidos en los artículos anteriores.

No era Vidaurri el único acusado de separatista, desde 1847 el gobernador de Tamaulipas Francisco Vital Fernández había sido señalado también como promotor de una República de la Sierra Madre. Se había dicho de él que desde antes de la guerra contra los Estados Unidos había tenido intenciones de establecerla, siguiendo los proyectos de Marks, cónsul de los Estados Unidos en Matamoros. Había también el antecedente de los intentos de la formación de la República del Río Grande, en 1851.

A Vidaurri se le atribuía conexión con los *yankees*, particularmente con los texanos. Se le acusaba también de ver con buenos ojos las actividades de quienes en San Antonio incitaban a los fronterizos a separarse de México. Nunca se le comprobó esta actitud que merece estudio más profundo.

ANEXIÓN DE COAHUILA

Vidaurri en su Plan de Monterrey se alzaba contra la dictadura y reconocía al nuevo gobierno nacional, pero no dejaba, sin embargo, de constituirse en caudillo de la frontera. Esta situación dio origen a su distanciamiento con el gobierno, que había de proyectarse hasta los días de Juárez. Vidaurri se convirtió en el más severo crítico de Comonfort y su valentía en este aspecto le dio tal popularidad que llegó a ser mencionado como probable candidato a la presidencia. Su distanciamiento con el centro se acentuó cuando, con su decreto de 19 de febrero de 1856, anexó el estado de Coahuila al de Nuevo León. Lo había logrado con la anuencia de todos los pueblos coahuilenses, exceptuando Saltillo y Ramos Arizpe, marcadamente conservadores.

Durante ocho años, unidas ambas entidades formaron el estado de Nuevo León y Coahuila. El gentilicio de sus habitantes fue el de *nuevoleo-coahuilenses*. El presidente Comonfort desaprobó la anexión y ordenó a Vidaurri renunciar y entregar el gobierno,

pero no fue obedecido. Entonces se ordenó a Juan José de la Garza someterle con las armas. Vidaurri y Zuazua marcharon sobre Tamaulipas, se apoderaron de Camargo el 28 de septiembre de 1856 y consiguieron que la villa de Mier se anexara aunque por breves días a Nuevo León. Mientras tanto, las fuerzas tamaulipecas derrotaron a Escobedo en las cercanías de Cadereyta y avanzaron sobre Monterrey, donde estuvieron a punto de apoderarse de la Ciudadela, que defendía Zaragoza. Zuazua llegó oportunamente, el 3 de noviembre, y De la Garza se retiró para incorporarse a la división del general Rosas Landa, que venía por Coahuila también a someter a Vidaurri.

Iba a ser sostenido otro combate pero Zuazua y los contrarios llegaron a un arreglo, firmándose el Convenio de la Cuesta de los Muertos. Por medio de este documento, Vidaurri reconocía a Comonfort y llevaría el asunto de Coahuila al voto popular. El gobierno nacional ofreció, por su parte, 8 000 pesos mensuales para la campaña contra los indios; una abrumadora mayoría de 4 056 contra 260 votos se decidió por la anexión. Llevado más tarde el asunto al seno del Congreso Constituyente, provocó largos debates, pero fue aprobada la unión de ambos estados por 60 votos contra 20.

GUERRA DE REFORMA

La Constitución general de 1857 y la local del mismo año fueron el fruto de esta época turbulenta. El bando inconforme siguió en actividad hostil. En Monterrey, la Constitución local fue llevada a la catedral para su bendición, en solemne *Te Deum* o acción de gracias. El obispo, Francisco de P. Verea, prohibió no solamente los sacramentos a quienes la hubiesen jurado sino hasta la entrada al templo a los funcionarios del gobierno.

El gobernador Vidaurri, con una actitud radical no vista en otra parte del país, arrestó al prelado y lo desterró de Nuevo León. El obispo cruzó la plaza y salió del estado con otras dignidades de la Iglesia. También aplicó aquí con rigor la Ley Lerdo, de 25 de junio de 1856, relativa a la desamortización de los bienes del clero.

En menos de un mes fueron intervenidas casi todas las fincas eclesiásticas, muchas de las cuales quedaron más tarde en manos de conocidos jefes liberales, en premio a su participación en la lucha.

El golpe de Estado de Comonfort, en Tacubaya, agravó la situación. Juárez salió por Manzanillo a Veracruz. Todo parecía perderse. Nuevo León se mantuvo a la defensiva. Vidaurri se convirtió en el líder político y militar más importante. Juan Zuazua marchó al interior y derrotó a Miramón en Ahualulco en 1858.

LOS CONGRESISTAS

Este descalabro y la medida impolítica de Vidaurri de ordenar la retirada del ejército a Nuevo León, provocó un serio distanciamiento entre los principales jefes liberales, y un enfrentamiento enojoso con Santos Degollado. Éste hizo que Vidaurri saliera del estado sustituyéndole en el gobierno con José Aramberri, en septiembre de 1859. Verificadas las elecciones, Vidaurri volvió y asumió nuevamente el poder. Encontró, sin embargo, la oposición del Congreso estatal que abandonó el recinto oficial para instalarse en la ciudad de Galeana, provocando un movimiento armado que se llamó de los "congresistas". Mientras Julián Quiroga marchaba por Linares a someterlos, Vidaurri salió por Saltillo, con el mismo propósito. Hallándose en la hacienda de San Gregorio, casi en los límites actuales de Nuevo León y Coahuila, una avanzada de los congresistas al mando de Eugenio García, en un ataque sorpresivo dio muerte al general Juan Zuazua, el 30 de julio de 1860.

XXII. LOS FRANCESES EN NUEVO LEÓN Y LA SOBERANÍA ESTATAL

A LA SITUACIÓN IMPERANTE en México durante la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, siguió otra etapa más difícil: la ocupación del país por las fuerzas intervencionistas francesas, en 1861. Aunque inicialmente no tuvo Nuevo León participación directa inmediata, sí adoptó una actitud defensiva. La Guardia Nacional fue objeto de organización y adiestramiento intensivos.

EL TRIUNFO DE PUEBLA

Los nuevoleonenses que, distanciados de Vidaurri, se habían alejado al interior del país, figuraron allá en forma prominente. Ignacio Zaragoza era uno de éstos. Había nacido en Texas, pero cuando aquel estado dejó de pertenecer a México, la familia Zaragoza prefirió trasladarse a su patria. No cumplía veinte años cuando ya dejaba sus estudios en el seminario de Monterrey para dedicarse al comercio y poco después a la milicia. En menos de diez años escaló desde su modesta inscripción en la Guardia Nacional de Monterrey, en 1852, hasta el grado de general de división. Era ministro de la Guerra cuando dejó este alto cargo para hacer frente al enemigo extranjero y lograr la victoria el 5 de mayo de 1862, en Puebla, cuyo parte oficial redactó Lázaro Garza Ayala, su secretario, regiomontano.

La importancia de esta acción más que material fue moral. Este triunfo hizo que renacieran la fe y la confianza. En Nuevo León se desbordó también el entusiasmo, no obstante que el gobierno local no exaltó el triunfo, debido a la rivalidad política entre Vidaurri y Zaragoza.

LA PRESIDENCIA EN MONTERREY

La ocupación de la ciudad de Monterrey obligó a Juárez a emprender su peregrinar hacia el norte. Sus relaciones con Vidaurri habían venido enfriándose. El gobierno federal había dado facultades al caudillo norteno para el manejo de los fondos de las aduanas fronterizas, desde Piedras Negras hasta Matamoros, a fin de que pudiera mantener la defensa contra las incursiones de los indios. La nueva situación internacional requería de estos ingresos que Vidaurri se empeñaba en seguir controlando. Por lo demás, era manifiesto en él un marcado caciquismo, que no toleraba intromisión federal en su pequeño feudo.

La instalación del gobierno nacional en Saltillo recrudeció el problema. Vidaurri permitió la entrada de la División Doblado a Monterrey. Don Benito Juárez arribó a la ciudad el 12 de febrero de 1864 y sostuvo con el gobernador una breve y enojosa entrevista, condicionada al retiro de las fuerzas federales y en la cual no fue posible acuerdo alguno. Juárez tomó entonces drásticas medidas contra el rebelde norteno. Vuelto a Saltillo, decretó la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila, que aquel había mantenido unidos durante ocho años. Obligado Vidaurri a salir por Piedras Negras a Texas, Juárez instaló su gobierno en Monterrey, el 3 de abril. Durante su permanencia en Nuevo León, designó como gobernadores, primero, a Jesús María Benítez y Pinillos, y después a Manuel Z. Gómez. Uno de los ministros juaristas, Guillermo Prieto, publicó en Monterrey el periódico titulado *El cura de Tamajón* que, en versos jocosos, fustigó y ridiculizó a los imperialistas.

El avance de la ocupación extranjera se hacía incontenible. Tomás Mejía se apoderó de la plaza de Matamoros, que en ese tiempo era puerto de altura. La movilización enemiga sobre la capital nuevoleonense obligó al presidente a salir de ésta el 15 de agosto. Monterrey había sido la capital de la república durante más de cuatro meses. En el trayecto de su salida Juárez fue hostilizado por Julián Quiroga, quien con Vidaurri firmó en Salinas Victoria su adhesión al imperio y contribuyó a la ocupación de

Monterrey por el jefe francés Armando de Castagny. Maximiliano dio nombramiento a Vidaurri como consejero imperial y, poco después, como ministro de Hacienda.

EL EJÉRCITO DEL NORTE

Con la salida de Juárez la región noreste quedó en poder de los intervencionistas. A fin de continuar combatiéndolos, Juárez se valió de Mariano Escobedo. Nacido en Galeana en 1829, fue hombre sencillo, dedicado a la agricultura y a la arriería. Luchó contra los indios y, cuando apenas tenía veinte años, participó en la defensa de Monterrey, en 1846. También se distinguió mucho durante Ayutla y la Reforma. Por enfrentarse a Vidaurri había salido de Nuevo León. Cuando se encontraba en el sureste del país, fue llamado por Juárez. Se embarcó en Tabasco rumbo a Nueva Orleans y desde allí se trasladó a Brownsville y cruzó la frontera.

Uno de los suyos, Jerónimo Treviño, que se hallaba también en Oaxaca, decidió seguirle. Con un grupo de jinetes atravesó Puebla, bajó hasta la costa de Veracruz y por Tamaulipas llegó hasta Linares, en un recorrido de más de mil kilómetros de territorio ocupado por el enemigo.

Reunidos en Laredo, en la primavera de 1865, iniciaron la reorganización del Ejército del Norte. En el grupo inicial figuraban Albino Espinosa, Francisco Naranjo, Ruperto Martínez y otros. El presidente nombró gobernador de Nuevo León a Escobedo, pero éste delegó el mando en Simón de la Garza Melo, con el propósito de consagrar todo su tiempo a organizar fuerzas.

DOS BATALLAS NOTABLES

Los imperialistas (o francotraidores, o afrancesados, como se les llamaba entonces) desplegaban, a su vez, gran actividad. Los jefes más notables en esta zona eran Julián Quiroga, Feliciano Olvera, Máximo Campos, Felipe Tinajero y otros.

En julio de 1865 Monterrey fue ocupada por el general francés Pierre Jean Joseph Jeanningrós. Otros oficiales franceses, belgas y austriacos como De la Hayrié, Vander Smissen, De Tucé, Saussier y otros, estuvieron con sus fuerzas largo tiempo en Nuevo León.

Una de las primeras y más importantes batallas fue la que republicanos e imperialistas libraron el primero de marzo de 1866 en la hacienda de Santa Isabel, en las cercanías de Parras. Treviño obtuvo la victoria sobre las fuerzas del comandante Brian.

La más notable acción de armas, sin embargo, fue la de Santa Gertrudis, en las llanuras de Camargo, Tamaulipas, el 16 de junio de ese año. Escobedo, que se hallaba en Linares, recibió aviso de que un convoy de doscientos carros con armamento y víveres, había salido de Matamoros a Monterrey con una columna al mando de Feliciano Olvera. De Monterrey habían salido en auxilio de la caravana de carros la Brigada Jeanningrós; parte de la Guardia Rural del Departamento; una columna del Regimiento Belga, y un escuadrón de caballería del Regimiento de la Emperatriz, al mando del comandante Saussier y del teniente coronel De Tucé.

En la batalla, que fue sangrienta, el triunfo favoreció a los republicanos, quienes obtuvieron la totalidad del convoy y del equipo militar, y tuvieron 250 bajas; los derrotados, 396; hubo 1 001 prisioneros, de los cuales 143 eran europeos; y 166 heridos.

HACIA QUERÉTARO

Monterrey volvió a ser ocupada —definitivamente— por las fuerzas nacionales. Escobedo se dedicó a reorganizar la administración pública y a normalizar la educación, reabriendo el Colegio Civil. Honró también al héroe de Puebla, decretando el establecimiento de la municipalidad de General Zaragoza, el 16 de septiembre de 1866.

Instalado el cuartel general en Linares, Escobedo intervino en el serio problema suscitado en Matamoros, por la capitulación de José María Carvajal ante el general imperialista Tomás Mejía; y en los que provocó Servando Canales al desconocer al general Santiago

Tapia y al propiciar el paso de fuerzas de los Estados Unidos a aquel puerto fronterizo.

Resueltos tales conflictos y organizadas sus tropas, marchó al interior del país. En el trayecto venció en San Jacinto a Miguel Miramón. Avanzó después a Querétaro, cuyo sitio sostuvo hasta la rendición de Maximiliano, el 15 de mayo de 1867.

Entre los cuerpos militares de Nuevo León que mayor participación tuvieron en esa época, conviene mencionar a los Rifleros de China, organizado con estudiantes del Colegio Civil por Narciso Dávila; Legión el Norte; Supremos Poderes, que custodió a Juárez hasta Chihuahua; Carabineros de Lampazos; Libres de la Frontera y Cazadores de Galeana.

XXIII. EL COLEGIO CIVIL

UNA DE LAS INSTITUCIONES constructivas del liberalismo fue el Colegio Civil, llamado así para establecer la diferencia con el Colegio Seminario, en cuanto a las nuevas corrientes de pensamiento. Desde la creación del estado de Nuevo León, en 1824, el gobierno había tenido la preocupación de abrir un centro de enseñanza superior, y para ello ofreció declarar benemérito al particular que lograra este propósito.

En 1848, al asumir el cargo de gobernador, José María Parás intentó nuevamente organizar un instituto científico y literario por cuenta del estado. Se había propuesto, por otra parte, crear una Intendencia de Instrucción Pública que se encargara de este ramo de la administración pública. Parás murió el 18 de febrero de 1850 sin ver cristalizado este deseo.

CREACIÓN DEL COLEGIO

Al triunfo de Ayutla, el Congreso Local, erigido en constituyente, redactó la Constitución estatal y la sancionó el 4 de octubre de 1857. El artículo 66 ordenaba "promover la instrucción pública".

A un mes de sancionada la Constitución, el mismo Congreso expidió el decreto número 13, facultando al gobernador Santiago Vidaurri para que "a la brevedad posible proceda a establecer un colegio civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente", señalando los recursos a que debía de acudir.

Serios obstáculos impidieron, sin embargo, el cumplimiento del decreto; en particular la guerra de Reforma, en la que el propio gobernador hubo de intervenir personalmente. Ocupada la ciudad por José Silvestre Aramberri, asumió éste el gobierno de Nuevo León el 4 de septiembre de 1859. No obstante la inquietud políti-

ca del momento, dictó un nuevo decreto disponiendo la apertura del Colegio. Era el propósito, según este otro documento, “abrir a la juventud diversas carreras”, proporcionando “una educación esmerada”, como lo requerían “la ilustración y los adelantos del siglo”, de un modo “que satisfaga las exigencias sociales”.

Inmediatamente procedió a la designación del primer director, licenciado José de Jesús Dávila y Prieto, y al nombramiento de los primeros catedráticos. Los cursos fueron iniciados el 5 de diciembre, con setenta alumnos. El Colegio quedó establecido provisionalmente en la casa episcopal. Poco más tarde habría de mudarse a otro edificio más amplio, también eclesiástico, anexo al templo de San Francisco.

LOS PRIMEROS AÑOS

Vuelto Vidaurri al gobierno a principios de 1860, dio notable impulso al plantel. A fin de estimular a los alumnos fue establecida la fiesta anual de exámenes públicos y de distribución de premios, a partir de 1861. Estos actos eran muy lucidos, con la asistencia del gobernador y de numerosas familias. Se premiaba a los primeros lugares de cada uno de los cursos: latinidad, filosofía, etc. De cada una de estas fiestas era impreso después un folleto con el desarrollo del programa y con el texto de las piezas oratorias y poéticas pronunciadas. Estas fiestas escolares dejaron de ser celebradas en 1907, cuando fueron implantados los reconocimientos bimestrales. La fiesta fue sustituida entonces por una “velada científico-literaria”, de carácter completamente distinto.

Al ser ocupada Monterrey por los franceses, en 1864, el Colegio quedó convertido en cuartel. Muchos alumnos, encabezados por el catedrático Narciso Dávila, se organizaron para combatir. La escuela, sin embargo, siguió funcionando diseminada y oculta. Las cátedras se impartían en los domicilios particulares de los maestros. Al entrar el ejército republicano en 1866, Mariano Escobedo ordenó la reapertura del Colegio e inició una campaña de adquisición de materiales y de recursos para la adaptación de un nuevo local.

Se requería de un edificio más amplio. El gobierno de Jeróni-

mo Treviño activó las obras en una vasta construcción intervenida también a la Iglesia: el hospital. Lo había dejado inconcluso el obispo de Llanos y Valdés y lo había proyectado el arquitecto Juan Crouset, en 1794. Los trabajos fueron lentos. Se realizaron con aportaciones modestísimas de casi todos los pueblos del estado. Las cantidades enviadas por éstos nunca excedieron de cuarenta pesos; de algunos pueblos, a falta de efectivo, fueron recibidos donativos de semillas, jabón, etc., que se aplicaron al internado. El edificio fue inaugurado el 15 de octubre de 1870 y por muchos años fue tal su amplitud que fue posible que funcionaran allí la Escuela Normal —de 1886 a 1903—, el Consejo de Salubridad, la Escuela de Artes y Labores Femeniles, etcétera.

De tal manera aumentó el alumnado, que se establecieron sucursales en algunos de los municipios del estado. En 1877 fueron abiertas las de Salinas Victoria, Marín y Linares; la matrícula en Marín fue de once alumnos; en Salinas alcanzó la cifra de 22, que eran atendidos por cuatro catedráticos, y su presupuesto llegó a 740 pesos anuales. Estas sucursales funcionaron durante diez años, hasta su clausura en 1887.

De las dependencias más importantes del Colegio conviene mencionar al taller de imprenta, aunque modesto, de que fue dotado en 1864. Todavía en 1890 se hacían allí trabajos de impresión en las dos prensas de que se disponía.

La biblioteca empezó a formarse desde los primeros años. En 1916 el director, Francisco Beltrán, inauguró un local más amplio, aunque sólo tenía 416 volúmenes. Poco más tarde, en 1926, fue enriquecida al adquirirse la biblioteca del ingeniero Ernesto García Ruiz.

Por carecer de laboratorio, las prácticas solían hacerse en la botica del doctor Eusebio Rodríguez. El gobernador Viviano Villarreal adquirió, en 1881, un gabinete de física y un laboratorio de química, comprados en Hamburgo. Poco después, en 1889, fue inaugurado el Museo de Historia Natural, adquirido en París por el gobernador Bernardo Reyes. Sólo de mineralogía llegó a tener más de dos mil muestras. En 1902 fue establecido en el patio un jardín botánico, donde fueron plantadas 150 moreras,

para la cría de gusanos de seda. Tuvo también el colegio un observatorio meteorológico, creado en 1887, que publicó, aunque por breve tiempo, un *Boletín* mensual.

Desde la iniciación de cursos, en 1859, había quedado incorporada al plantel la Escuela de Jurisprudencia, que fue separada del Seminario donde funcionaba desde 1824. También fue agregada la Escuela de Medicina, fundada por José Eleuterio González en el mismo año de 1859. Ambas escuelas funcionaron allí durante casi veinte años, dando al colegio el carácter de pequeña universidad. Por decreto del 12 de octubre de 1877, Leyes y Medicina fueron segregadas para funcionar por sí solas.

Hubo otra cátedra importante, la de agrimensura, establecida en 1869 por el ingeniero Francisco L. Mier y dedicada a formar ingenieros topógrafos. Lamentablemente no prosperó. Mier continuó preparando al único alumno, Miguel F. Martínez, hasta su recepción como ingeniero topógrafo e hidromensor.

JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ

Promotor y animador de toda obra cultural y educativa fue el doctor José Eleuterio González. Nacido en Guadalajara en 1813, allá estudió medicina y se trasladó a Monterrey cuando tenía 20 años de edad. Director y catedrático del Colegio Civil, fundó también la Escuela de Medicina en 1859 y el Hospital Civil —que después de su muerte habría de llevar su nombre— en 1860. Destacó también como maestro en ambos planteles. No sólo en el aspecto científico, también en el humanístico logró formar excelentes generaciones de médicos y de literatos. Orador y poeta, su obra en este aspecto tiene mucho de docente. Figuró también como estadista y cubrió varios interinatos al frente del gobierno. En uno de éstos dejó establecida la Escuela Normal. En 1876 fue electo gobernador constitucional. Como escritor fue muy fecundo, dejó abundante producción didáctica y científica, y, más que todo, de carácter histórico.

Nuevo León le recuerda también como filántropo. Consagró su

vida a mitigar el dolor ajeno, “ya fuera la esposa del presidente Juárez, a quien asistió en esta capital, o fuera la del más infeliz presidiario”. Dos veces fue declarado Benemérito del estado. Murió en Monterrey el 4 de abril de 1888. Un municipio de Nuevo León lleva su nombre.

CUARTA PARTE

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

XXIV. LA REPÚBLICA RESTAURADA

RESTAURADA LA REPÚBLICA, Jerónimo Treviño asumió el gobierno de Nuevo León, el 4 de diciembre de 1867. En opinión del historiador Santiago Roel era "más militar que estadista" y "no se distinguió entonces ni después como gobernante". Durante su administración fueron creados los municipios de General Escobedo, General Bravo, General Treviño y Juárez. Hubo en su tiempo, en 1868, un intento de rebelión, acaudillado por Cenobio Díaz, pero fue sofocado por el mismo gobernador, quien lo derrotó en Mamuliqui.

Impulsó Treviño la educación, emprendió la adaptación del inconcluso hospital iniciado a fines del XVIII por el obispo de Llanos y Valdés, y logró abrir allí el Colegio Civil en 1870. En ese año, en un interinato cubierto por el doctor José Eleuterio González, creó éste la Escuela Normal de Profesores.

REVUELTA DE LA NORIA

En las elecciones para presidente de la República, el 25 de junio de 1871, contendieron Juárez, Lerdo y Díaz. Los comicios fueron fraudulentos y favorecieron a Juárez, que se perpetuaba en el poder.

Esto estaba previsto y, desde algunos meses antes, Díaz empezó a organizar una revuelta. El 2 de mayo se había sublevado en contra de Juárez el coronel Máximo Molina con la guarnición de Tampico; pero Sóstenes Rocha, José Ceballos y Diódoro Corella lograron someterla el 11 de junio. Jerónimo Treviño se levantó en armas en Monterrey de acuerdo con Porfirio Díaz, a fin de distraer al gobierno federal hacia el noreste y poder actuar él en Oaxaca donde firmó el Plan de la Noria el 9 de noviembre. Este

documento concluía: “[...] que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el poder y ésta será la última revolución”, reflexión que habría de olvidar Díaz años más tarde.

Treviño, al desconocer a Juárez, declaró que la rebelión era constitucionalista; que sostendría las leyes y que la acaudillaría Porfirio Díaz. Actuando como general en jefe del Ejército del Norte y apoyado por Francisco Naranjo, Ignacio y Pedro Martínez, Juan E. Guerra, el ex imperialista Julián Quiroga y otros, Treviño se apoderó de Saltillo el 5 de diciembre. Allí se le unió Donato Guerra, pronunciado en Zacatecas. En febrero de 1872 el gobierno destacó a Sóstenes Rocha para combatirlos. Ante su avance, los pronunciados norteros desistieron de marchar sobre Guajuato, pero Rocha los alcanzó el 2 de marzo en la Bufo, en Zacatecas. Derrotados, continuaron en campaña por diversos rumbos, siempre con Treviño como jefe.

Las fuerzas federales de Diódoro Corella pudieron llegar a Saltillo el 28 de mayo y avanzaron sobre Monterrey, donde Treviño, con 3 500 hombres, estaba en posesión del cerro del Obispado. Corella lo sacó a campo abierto movilizándose hacia el norte de la ciudad, en San Bernabé del Topo Chico. El día 30 sostuvieron allí más de dos horas de combate. La carga al sable de la caballería de Cepeda y la del batallón de Revueltas a la bayoneta fueron decisivas. Treviño y Quiroga se retiraron dejando en poder de las tropas del gobierno ocho piezas de artillería y 500 prisioneros.

MUERTE DE JUÁREZ

Un tanto repuesto, Treviño volvió sobre Monterrey, logrando desalojar a Corella y perseguirlo hasta Ramos Arizpe. Más tarde salió hacia Patos (General Cepeda) para enfrentarse a Rocha, pero prefirió marchar hacia Monclova. Las fuerzas federales de Ceballos, que se hallaban en Mier, se apoderaron de Monterrey el 8 de julio. Rocha llegó dos días después y desde su cuartel general instalado en esta ciudad, hostigó sistemáticamente a los pronunciados. Una columna del general Franco derrotó a Quiroga el 4

de julio entre Salinas y Mamuliqui, haciéndole 100 prisioneros. Esta derrota propició la normalidad, aunque relativa, de Nuevo León. El general Lázaro Garza Ayala fue designado gobernador.

El 18 de julio falleció el presidente Juárez. Su muerte, a la que el historiador Cossío Villegas califica de "tránsito salvador", acabó con la rebelión de la Noria. Sus jefes fueron acogidos gradualmente a la amnistía. Treviño, "el mejor puntal de la revuelta", reconoció al gobierno de Lerdo de Tejada el 29 de agosto.

La década de 1870 fue un periodo de agitación política. A fines de 1875 esta inquietud se acentuó al ser renovado el Congreso General. Las elecciones, nada limpias, llevaron a las curules a los favoritos de Lerdo, con las mismas violaciones democráticas.

En Nuevo León, el candidato triunfante era absolutamente impopular. Previendo un alzamiento, Lerdo auspició uno en contra del gobierno de este estado, valiéndose de un enemigo de Jerónimo Treviño: Pedro Martínez, quien se sublevó en Linares el 27 de agosto de 1875, de acuerdo con el general Carlos Fuero. El gobernador lerdistas Francisco González Doria solicitó auxilio federal, pero las fuerzas gobiernistas fueron derrotadas en Montemorelos el 31 de agosto. El general Fuero declaró entonces a Nuevo León en estado de sitio; en su proclama del 23 de septiembre explicó haber actuado así

[...] para evitar una lucha sangrienta entre hermanos y a efecto de asegurar grandes intereses comprometidos gravemente [...] asumí los mandos político y militar, con arreglo a las supremas instrucciones que me habían sido comunicadas para el caso no remoto de que se suscitara algún grave conflicto en esta parte importantísima de la nación [...] A todos llamo en mi auxilio [...] y declaro solemnemente que seré el primero en respetar el sagrado derecho electoral.

LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC

Quienes desde hacía tiempo pugnaban por un cambio se lanzaron de nuevo a la lucha. Díaz, quien había suscrito en diciembre

de 1875 el Plan de Tuxtepec, redactado por Vicente Riva Palacio, estimó que era en el norte donde debía de iniciarse el movimiento armado, por las ventajas de la proximidad de la frontera.

El mismo Porfirio Díaz, como jefe del Ejército Regenerador, en marzo de 1876 pasó a Brownsville con Manuel González y otros, a planear la organización de fuerzas. En el noreste encontró el apoyo de Ignacio Martínez, sublevado en Tula el 5 de marzo; el de Jerónimo Treviño, levantado en Cerralvo en la misma fecha; el de Francisco Naranjo, rebelado en Lampazos el día 8.

El 21 de marzo, Díaz hizo en Palo Alto, Tamaulipas, algunas modificaciones al Plan de Tuxtepec. Permaneció en Matamoros hasta fines de abril. Mariano Escobedo, jefe de la Tercera División, fue comisionado para combatirlo, y cuando las fuerzas de éste se acercaron por Papagayos hasta Cerralvo, Díaz desistió de su propósito de tomar Monterrey y sólo llegó a la villa de General Escobedo con poco más de 1 000 hombres de las fuerzas de Naranjo, Hipólito Charles, Juan C. Vara y otros. Allí se le incorporó Treviño con 400 hombres.

El general Fuero salió de Monterrey con 700 hombres a enfrentársele, reforzado por Julián Quiroga que salió de Salinas Victoria con 340 soldados. El 20 de mayo de 1876 Díaz se posesionó tras los cerros del puesto del Indio, en Icamole, del municipio de Mina. El lugar era estratégico y le permitió hacer prisioneras las guerrillas avanzadas del teniente Luis G. Estrada y las del contrarresguardo, de Alberto Mendoza. Fuero dispuso el ataque: por la derecha, con las fuerzas del general Ambrosio Conde, en las que figuraban, entre otros, los Rifleros de Nuevo León, al mando del teniente coronel León Flores. A la izquierda, las columnas de Julián Quiroga. Durante el combate hubo cambios en el frente izquierdo, reforzados con los soldados de Juan E. Guerra. La victoria favoreció a las armas lerdistas.

Es muy conocida la referencia de que Porfirio Díaz vertió algunas lágrimas, de rabia o de impotencia, en esta derrota ganando el mote de "el Llorón de Icamole". También la de que, cuando con mofa recriminó a los jefes diciéndoles: "Pues no decían que

los nuevoleonesees eran tan valientes”; Naranjo le repuso de inmediato: “¿Acaso Quiroga es de Oaxaca?”

Díaz continuó su campaña en el interior del país, hasta obligar a Lerdo a dejar la presidencia y salir del país; entró en México el 23 de noviembre y asumió el cargo supremo en abril de 1877.

XXV. EL GOBIERNO DE BERNARDO REYES

CONCLUIDAS LAS REVUELTAS de la Noria y la de Tuxtepec, la primera contra Juárez y que acabó al fallecimiento de éste, y la segunda contra Lerdo, quien se vio precisado a salir del país, Porfirio Díaz asumió la presidencia (1876-1880). Tras un paréntesis de cuatro años cubiertos por su incondicional amigo y compadre Manuel González, volvió a hacerse cargo del gobierno en 1884, iniciando así su largo mandato de tres décadas.

En Nuevo León habían prevalecido dos corrientes políticas antagónicas. Una, de carácter localista y de abierta resistencia a someterse a las disposiciones del centro; la otra, civilista y dispuesta al cumplimiento pacífico de las leyes. Sostenían al primer grupo el gobernador Genaro Garza García y dos viejos caudillos de las últimas luchas nacionales: Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Del segundo era principal animador Lázaro Garza Ayala, ameritado militar y jurista.

A fin de controlar esta situación Díaz envió a Nuevo León al general Bernardo Reyes en misión especial y con el carácter de jefe de las armas. La hábil intervención de Reyes en los comicios municipales logró que en todos los municipios fueran electos (o impuestos) alcaldes desafectos al gobierno local. Garza García salió a México a conferenciar con el presidente, dejando en su lugar al licenciado Mauro A. Sepúlveda. Éste tuvo la imprudencia de abandonar la ciudad y de pedir la ayuda federal para sofocar varios incidentes que provocaron la disolución de la legislatura estatal, en noviembre de 1885.

El orden constitucional quedó inexistente por haber delegado el Congreso sus poderes en el gobernador Sepúlveda. Éste, con gente armada, se afortunó en su casa en Monterrey, en absoluta rebeldía. Los disparos contra las fuerzas federales que fueron a someterlo ocasionaron trece bajas entre muertos y heridos. Se-

púlveda al fin se rindió cuando un mensaje del presidente le informó que el Senado había decretado la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León. En el mismo mensaje le daba la noticia de que el 2 de diciembre Bernardo Reyes había sido nombrado gobernador provisional, para cubrir el tiempo que faltaba al periodo de Genaro Garza García (3 de octubre de 1887). A su retorno a México don Genaro se alejó para siempre de la política, siendo fama que devolvió siempre al presidente la correspondencia, sin abrir.

REYES, GOBERNADOR PROVISIONAL

El general Reyes supo ganarse muy pronto la simpatía aun de aquellos que se habían opuesto a la intervención del centro. No obstante su juventud (tenía entonces 35 años), administró con inteligencia, asesorado inicialmente por Lázaro Garza Ayala y por Pedro J. Morales. En ese tiempo, niveló la exigua economía aplicando un prudente método de cobro de impuestos. El resultado fue un halagador superávit. Dinámico y organizador, estableció una Junta de Mejoras Materiales que presidió el sabio doctor José Eleuterio González.

Una de las obras más ambiciosas que emprendió fue la de la Penitenciaría del Estado, indudablemente la institución más indispensable para los propósitos pacifistas del general Díaz. El soberbio edificio, con proporciones de fortaleza, fue empezado en 1887 y concluido en 1895, aunque mutilando lamentablemente la espaciosa alameda trazada durante el gobierno de Vidaurri.

La ciudad empezó a ser embellecida. La plaza de Zaragoza fue dotada de bellos y espléndidos faroles mandados a fundir a Nueva York y de cómodas bancas. Estas mejoras hicieron más lucidas las ya tradicionales serenatas.

El palacio municipal, que desde 1853 ostentaba la parte alta sólo en su fachada principal, fue concluido en sus tres lados. En su frontispicio poniente fueron inscritos en un óvalo en relieve los años 1886-1887. El mercado Colón construido en la década

anterior fue objeto de importantes arreglos. El paso sobre el río de Santa Lucía, por la calle de Zaragoza hacia el norte, tenía entonces aspecto de aldea. El transeúnte cruzaba sobre un enorme tronco de sabino alisado en la parte superior, a fin de que sirviera de puente. La metamorfosis fue notable. El gobierno de Reyes construyó en 1886 un hermoso puente, encomendando la obra al ingeniero militar Miguel Mayora, graduado en París. Como el pueblo dudaba de su resistencia, el constructor se acostó bajo de uno de los arcos e hizo que pasaran sobre el puente numerosas carretas cargadas de piedra, leña, sillares, caña, arena u otros materiales pesados.

El impulso a la instrucción pública fue notorio. Ante la carencia de maestros se hizo necesaria la reorganización, en 1886, de la Escuela Normal para Profesores, frustrada institución abierta en 1870 por el gobernador José Eleuterio González. Su interés se enfocó al mejoramiento de los planes de estudios del Colegio Civil del Estado, con la introducción de la escuela positivista implantada en el país por Gabino Barreda.

La penitenciaría pronto cumplió sus funciones. Dispuesto a pacificar la región asolada por salteadores y contrabandistas, emprendió el general Reyes una enérgica cruzada contra éstos. Se valió para ello, entre otros recursos, de la identificación de aquéllos por medio de uno de sus más temibles jefes.

PARÉNTESIS GARZAYALISTA

Imitando en su primer periodo el ejemplo de Díaz de no reelegirse, a fin de disimular su propósito con un gobierno intermedio, Reyes convocó a elecciones. La figura popular de Lázaro Garza Ayala, relegada otrora por los antiguos caudillos regionales, resultó favorecida con el voto del pueblo. El 4 de octubre de 1887 tomó posesión y Reyes quedó con sólo el mando militar, que no había dejado de ejercer durante su periodo provisional.

Garza Ayala, por supuesto, continuó las obras materiales de su antecesor, en particular la penitenciaría. Ha privado el concepto

de que Reyes fue el iniciador del movimiento industrial de Monterrey, pero esto es inexacto. En 1880, durante el régimen del gobernador Viviano L. Villarreal, fue celebrada en Monterrey la primera exposición industrial. En 1888, fue abierta la segunda, con éxito rotundo. E. Víctor Niemeyer, Jr., el mejor biógrafo de Reyes, comenta que, sin embargo, era éste el verdadero gobernador. "Como representante de Díaz en la frontera —dice— Reyes vigilaba continuamente a los políticos locales de Nuevo León y Coahuila, actuando en todo momento como su efectivo lugarteniente."

Cuando finalizaba el gobierno de Garza Ayala, él mismo había preparado el ambiente en favor de la nueva elección de Reyes. Llegado el día de la elección éste resultó triunfante. El 4 de octubre de 1889 tomó posesión del gobierno para no dejarlo (salvo un breve intervalo) hasta veinte años después.

GOBIERNO DE REYES, 1889-1909

De inmediato se advirtió en esta nueva y prolongada administración un fuerte impulso a la industrialización de la ciudad. El 20 de diciembre de ese mismo año otorgó la primera concesión a una empresa fundidora de fierro y elaboradora de maquinaria; y en los inicios de 1890 a la fundición Nuevo León Smelting.

"Una ola de fábricas" habría de inundar a Monterrey. Textiles, refinerías, muebles, cerveza, vidrio, molinos de harina, cigarros, jabón y una infinita variedad de productos. La estabilidad del país y las facilidades otorgadas por el gobierno local propiciaron este notable incremento económico. Un factor determinante lo fue también la política de exención de impuestos a aquellas industrias que contribuyeron al bienestar público. A ello se sumó el amplio impulso de la industria minera que alcanzó cierto auge en esa época.

A fin de justificar y de divulgar sus actitudes mantuvo, durante veinte años (1888-1908), el periódico semioficial *La voz de Nuevo León*, del cual se conserva una colección en la Biblioteca de la Universidad de Nuevo León.

Aplicó, como en su primer periodo, mano dura a quienes perturbaran el orden. Combatió el contrabando que dominaba en la frontera y al bandolerismo, que habían propiciado una etapa de corridos y de héroes populares. Algunos, como Santos Bazaldúa, murieron en la jornada pacificadora; otros fueron deportados a Yucatán. Eficacísimo en esta campaña fue el cuerpo rural de la Acordada.

En otro orden de cosas, Reyes supo eliminar a enemigos políticos como al doctor Ignacio Martínez, quien desde Laredo atacaba con su periódico al régimen, pero que en febrero de 1891 resultó inexplicablemente muerto. De igual manera aplacó, a quienes, como Catarino Garza, llegaron a sostener encuentros armados en el norte de Nuevo León con gente del gobierno.

Corolario de esta situación fue el reglamento del sistema penitenciario que no excluía la pena de muerte y que se anticipó no sólo a los demás estados del país sino aun a los del gobierno federal.

En cuanto a obras materiales, las que emprendió mejoraron notablemente a Nuevo León. En 1904 firmó un contrato concesión con una compañía canadiense a fin de dotar a Monterrey con uno de los mejores servicios de agua y drenaje. Cumplido su término —cuarenta años— el gobierno podría adquirir (como así sucedió) el sistema.

En el aspecto educativo, si bien por falta de alumnos y por carencia de recursos suprimió temporalmente la escuela de Derecho y la de Medicina, abrió la Escuela Normal para señoritas (1892) e impulsó al Colegio Civil. Los servicios públicos, salud, luz eléctrica, teléfonos, transporte urbano, fueron objeto de especial atención. En su tiempo (1906) dictó la *Ley de accidentes de trabajo*, precursora en su género en el país.

La construcción del palacio de gobierno, a base de cantera rosa de San Luis Potosí, vino a embellecer la ciudad. Lampazos, Montemorelos, Guadalupe, Villaldama, Galeana y otras poblaciones construyeron magníficos edificios para sus ayuntamientos, “así como plazas, estatuas y jardines”, que cambiaron su fisonomía pueblerina.

En 1892 y de acuerdo con un convenio con los estados vecinos, Reyes creó la congregación de Colombia a fin de establecer frontera con los Estados Unidos. Nuevo León cedió a Coahuila terrenos limítrofes en el sur a cambio de una franja de 28.8 km por 14 de ancho, colindante con el río Bravo. Tamaulipas le cedió también terrenos después de largas negociaciones. El fin esencial de este cambio en la división política de Nuevo León fue el de facilitar la extradición de reos con el país vecino. Conviene hacer notar que Nuevo León no había perdido su vecindad con los Estados Unidos por orden de Juárez, reclamando a Vidaurri el control de las aduanas, como hasta ahora se ha venido afirmando. Nuevo León la había perdido más de un siglo antes, cuando José de Escandón, colonizador del Nuevo Santander, fundó Laredo (Texas) y le dio de jurisdicción hasta mucho más al sur del Bravo.

En febrero de 1898 el ministro de Hacienda Limantour, prospecto a suceder a Díaz en el gobierno, visitó Monterrey. Calificó entonces de "titánica y sin precedente" la obra de Reyes. En diciembre del mismo año, el presidente realizó una visita de cuatro días a la ciudad. En el brindis de un banquete en su honor, dijo: "General Reyes, así se gobierna."

XXVI. LA INDUSTRIALIZACIÓN

EL FLORECIMIENTO ECONÓMICO de Monterrey provino de la apertura del puerto del Refugio (Matamoros) en 1820 y de la refundación de Tampico en 1823. La situación geográfica de la ciudad en el único paso natural de la Sierra Madre hacia el interior del país la convirtió en centro proveedor de las mercancías de aquellos puertos para todas las poblaciones de los estados de Coahuila, Zacatecas, Durango, Chihuahua y otros.

Esta importancia económica se vio incrementada notablemente durante el tiempo que duró la guerra separatista en los Estados Unidos (1861-1865). Bloqueados los puertos de los estados sureños del país vecino, el movimiento de exportación del algodón de aquella zona a Europa se hizo por el puerto de Matamoros, cruzando la frontera por aduanas controladas desde Monterrey. Fleteros, en su mayor parte de esta ciudad, lo transportaron por la ribera sur del Bravo hasta su embarque, lo cual propició la formación de importantes capitales.

No duró mucho esta bonanza. Concluyó el conflicto en los Estados Unidos y el auge económico vino a menos. Poco más tarde, en 1882, la entrada del ferrocarril a Monterrey contribuyó, contra lo que se suponía, a la decadencia del comercio local. Las ciudades a las que Monterrey proveía tuvieron también comunicación ferroviaria y se bastaron desde entonces a sí mismas.

El comercio decayó en Monterrey en forma alarmante, al grado de que muchos establecimientos mercantiles cerraron. Por otra parte, una gran cantidad de gente que se había avecinado aquí, atraída por aquella bonanza, abandonó la ciudad.

El aniquilamiento del comercio no hizo desmayar a los hombres de Nuevo León. Habían acumulado considerables capitales durante los años que acababan de pasar y ahora habrían de invertirlos en un nuevo giro: la industria.

Se tenía ya alguna experiencia, aunque precaria, en este aspecto. En 1844, Papias Anguiano había establecido una fábrica de ladrillos y en 1846 Jacinto Lozano había abierto los molinos de trigo de "Jesús María", en San Pedro (Garza García). Existía en Santa Catarina la fábrica de hilados "La Fama", iniciada en 1854 con 150 mil pesos de capital. Más tarde, en 1872, Valentín Rivero estableció en El Cercado, del municipio de Santiago, la fábrica de textiles "El Porvenir", que elaboraba mantas, impermeables y otras telas de excelente calidad. Dos años después, en 1874, había principiado sus actividades la fábrica de hilados "La Leona", en Garza García y, en ese mismo año, Pedro Quintanilla empezó a fabricar almidón, cerillos, maicena, aceite y otros productos. En 1873 se registran otras fábricas en las que trabajaban no menos de varios millares de personas. Una década más adelante, en 1883, eran más de 300 los talleres que había en Monterrey y en los municipios circunvecinos.

DOS EXPOSICIONES

Algo que vino a consolidar el interés por este nuevo tipo de actividades fue la celebración de dos exposiciones, auspiciadas por el gobierno local. La primera, abierta en el edificio del Colegio Civil, en septiembre de 1880, constituyó todo un éxito: 115 expositores presentaron sus productos. En la segunda, celebrada en septiembre de 1888, en el Gran Círculo de Obreros, hubo cien expositores más que en la anterior.

De tal manera se avivó el optimismo entre los hombres de empresa que decidieron participar en la exposición de Nueva Orleans, en 1884, en la Internacional de París, en 1889, y en la de San Antonio, en el mismo año.

Así, las dos décadas comprendidas entre los años de 1890 y 1910 fueron de un desenvolvimiento industrial que no sería hiperbólico calificar de asombroso. Fueron establecidas entonces las grandes empresas que darían impulso notable a Monterrey, algunas de las cuales, después de noventa años, continúan en actividad, excepto la Fundidora. En 1890 se establecieron la Cervecería

y la Ladrillera; en 1900, la Fundidora; en 1905, Cementos Hidalgo; en 1909, la Vidriera, etcétera.

Los cambios fueron tan rápidos que ya para mediados de la década de 1890 el carácter de la ciudad y el espíritu de los regiomontanos se identificaría con el modo de ser de nuestros días.

XXVII. LA REVOLUCIÓN: LOS PRECURSORES Y EL MADERISMO

DESDE LA MUERTE DEL MINISTRO de la Guerra, Felipe Berriozábal, en enero de 1900, el gobernador de Nuevo León Bernardo Reyes había permanecido en México, sustituyéndolo en ese alto encargo. El licenciado Pedro Benítez Leal ocupó el gobierno local, sin que durante sus dos años de ausencia dejara Reyes de controlar la vida política y administrativa en sus más mínimos detalles. No le fue posible, sin embargo, contener la solapada oposición antigobiernista que en diversos municipios se hacía cada vez más latente. El prolongado régimen dictatorial de Porfirio Díaz en el gobierno nacional propició la inconformidad popular y empezó a gestar la revolución.

Uno de los primeros brotes precursores de este movimiento en Nuevo León fue la instalación del Club Antirreeleccionista de Lampazos, filial del "Ponciano Arriaga", de San Luis Potosí. Lo organizó en 1900 el ingeniero Francisco Naranjo, hijo del general del mismo nombre. Varios clubes liberales habían sido establecidos en otros municipios, no obstante la represión oficial.

LUCHA ANTIGOBIERNISTA

En Monterrey surgieron también grupos antigobiernistas, formados esencialmente por estudiantes de derecho. La oposición de éstos fue divulgada por medio de diversos periódicos. Adolfo Duclós Salinas sacó a luz *La Democracia Latina*, en 1902. En ese mismo año Juan García Guajardo editó *Redención* y Esteban E. Guajardo publicó *La Constitución*, redactado por estudiantes. Al año siguiente, en 1903, apareció *Renacimiento*, publicado por Antonio de la Paz Guerra y Santiago Roel, estudiantes también de

jurisprudencia. Las aprehensiones de estos periodistas fueron frecuentes y, ante la amenaza de expulsión, los estudiantes de leyes se declararon en huelga el 3 de marzo de 1903.

En diciembre de 1902 había dejado el general Reyes la Secretaría de Guerra y reasumido el gobierno de Nuevo León. Su periodo estaba por concluir. Por lo mismo, se dispuso a emprender la campaña para la reelección. Sintiendo con el apoyo, aunque no muy decidido, del presidente Díaz, Reyes, por medio de una circular girada a los alcaldes, otorgó mayores libertades políticas.

La oposición obró más abiertamente, apareció entonces un manifiesto exponiendo entre otras exigencias: independencia del Poder Judicial; representación auténtica de todas las clases sociales en la Legislatura; firmeza en la defensa de las libertades a fin de no perpetuar la dictadura; municipio libre; justa legislación impositiva; mayor difusión de la instrucción pública; y, en fin, efectiva inviolabilidad de las garantías individuales.

Dos violentas manifestaciones de oposición se registraron en el estado. Una en marzo de 1903, en Doctor Arroyo, con numerosas aprehensiones, y la otra en Monterrey, el 2 de abril del mismo año. Anualmente, en esa fecha, era conmemorado en todo el país el triunfo de Díaz en Puebla. En ese año la fiesta cívica se convirtió en un encuentro violento de grupos políticos antagónicos. Uno, el reyista, que se reunió frente a la casa del gobernador; el otro, de oposición, se congregó en la Alameda para oír a los oradores de la Gran Convención Electoral Nuevoleonesa. Cuando el grupo de la Alameda se encaminó a la plaza de Zaragoza y coincidió con un destacamento de la policía municipal y con algunos dispersos del grupo reyista, alguien hizo un disparo. La confusión fue terrible. Siguieron muchos disparos entre ambos grupos. Se dijo que casi todos provenían de los balcones y de la azotea del palacio municipal. Hubo ocho muertos y sesenta heridos. Un centenar de prominentes miembros de la Convención fue encarcelado; otros lograron huir.

De los opositores que lograron escapar al extranjero, sin duda uno de los más notables, fue Adolfo Duclós Salinas. Durante su permanencia en San Luis Missouri no dejó de combatir por medio

de su pluma. Escribió y publicó allá sus obras: *México pacificado*, *Emigrados políticos*, *Héroe y caudillo* y otros libros combativos que contribuyeron a la exaltación de la causa revolucionaria.

También continuó trabajando intensamente el joven profesor Antonio I. Villarreal. Orador, escritor, agresivo y exaltado idealista, se había unido a los Flores Magón y a los demás miembros de la Junta Revolucionaria. Llegó a ser destacado militar y político, como lo veremos en el transcurso de estas páginas. Seguidora de sus actividades, Andrea Villarreal, su hermana, escribió en *Regeneración* y en *La Prensa*, de San Antonio, contra el gobierno de los Estados Unidos, por apoyar a Díaz. Poetisa delicada, no se limitó a escribir, actuó también en forma directa, obteniendo armas y pasándolas clandestinamente. Pobre y olvidada, murió en el Hospital Militar de Monterrey.

REYES, PRESIDENCIABLE

Tras del incidente del 2 de abril volvió la calma. Bernardo Reyes asumió por cuarta vez el gobierno de Nuevo León. Su popularidad era extraordinaria. En la mayor parte del país se tenían puestos los ojos en él, como el más conveniente sucesor del general Díaz.

En una entrevista con el periodista norteamericano Creelman, el presidente había declarado que, al concluir el periodo de su gobierno, tenía el propósito de volver a la vida privada. Había dicho también que vería con simpatía la formación de partidos políticos, para cuando esto sucediera. No obstante estas declaraciones, don Porfirio lanzó su candidatura para un nuevo periodo. Si en estas elecciones jugaba Reyes para la vicepresidencia tenía garantizada la sucesión. Su popularidad iba en ascenso. "El reyismo —afirma el mismo biógrafo— era un movimiento dentro del porfirismo." José López Portillo y Rojas calificó al reyismo como un "incendio nacional".

La campaña a favor de Reyes fue arrolladora. Los clubes reyistas se multiplicaron en todo el país simbolizando su adhesión con un clavel rojo en la solapa. Celoso Porfirio Díaz de esta populari-

dad, prefirió a Ramón Corral para vicepresidente. Bernardo Reyes, leal e incondicional subordinado de don Porfirio, eludió siempre su postulación.

Como un presagio de la borrasca nacional que ya asomaba, Monterrey sufrió entonces la catástrofe más tremenda de su historia: la inundación causada por el río Santa Catarina, el 28 de agosto de 1909. El gobernador, Bernardo Reyes, se había retirado a Galeana, en el sur del estado, evadiendo todo contacto con la política. Difícilmente, por lo intransitable de los caminos, logró volver a la ciudad a fin de dirigir las tareas de auxilio. Los estragos habían sido terribles. Las víctimas se contaban por millares y los daños materiales eran incalculables.

La imposición de Corral para la vicepresidencia provocó el descontento nacional. Reyes, eludiendo las manifestaciones de apoyo, desilusionó a sus simpatizadores. "Su ciego pero mal entendido sentido de la lealtad, fue su ruina y la de sus partidarios." El presidente Díaz lo mantuvo relegado y lo vigiló constantemente. Para ello, llegó al extremo de designar como jefe de la zona militar de Nuevo León a Jerónimo Treviño, el mismo a quien veinticuatro años antes había pedido a Reyes que viniera a controlar. Fue éste uno de los golpes morales más tremendos. Finalmente, en octubre de 1909, optó el presidente por desterrar a Reyes fingiendo el encargo de una misión militar en Europa. De esta manera lo retiró del escenario de la política nacional.

FRANCISCO I. MADERO

Alejado del país aquel a quien se tenía como sucesor de Díaz, surgió alguien que habría de enfrentarse a la situación: Francisco I. Madero. Conocedor del problema, había expresado sus puntos de vista en su libro *La sucesión presidencial*, publicado en 1909. Madero lanzó su candidatura para la presidencia de la República.

Aunque nació en Coahuila, tanto él como sus padres y abuelos residieron en Monterrey por muchos años y estaban vinculados a la vida cultural y económica de la ciudad. Su bisabuelo, el agri-

ensor Francisco Madero Gaxiola, pasó de su natal Chihuahua a Morelos, Coahuila. Allí se casó en 1824 con Victoriana Elizondo, originaria de Pesquería Grande (García, Nuevo León). De este matrimonio nació don Evaristo, su abuelo, avecindado en Monterrey en 1856 con su negocio de transportes. Fue diputado al Congreso Constituyente del estado de Nuevo León y Coahuila, en 1857-1860, y regidor del ayuntamiento de Monterrey en 1866. De su matrimonio con doña Rafaela Hernández, nació en 1849 Francisco, quien se casó con doña Mercedes González Treviño, de antiguas familias nuevoleonenses. De ellos nació el iniciador de la revolución.

En su campaña como candidato a la presidencia, llegó Madero a Monterrey en junio de 1910. Se hospedó en la casa de doña Victoriana Madero, su tía, esposa del licenciado Viviano L. Villarreal. Realizaba aquí sus reuniones políticas cuando fue aprehendido y conducido a la penitenciaría, en unión de Roque Estrada, uno de sus oradores más notables. El juez de distrito local se consideró incompetente para entender del caso. Por ello, los reos fueron trasladados a San Luis Potosí. En octubre, logró Madero escapar de la prisión y salir del país. En San Antonio, Texas, proclamó el Plan de San Luis convocando al pueblo de México a las armas.

Tuvo el movimiento maderista en Nuevo León innumerables simpatizadores; Celedonio Villarreal, del municipio de Hidalgo, y Fortino Garza Campos, de la villa de Allende, organizaron grupos armados. Apenas si fue necesaria la actuación de estos revolucionarios, porque en mayo de 1911, a raíz de los sucesos de Ciudad Juárez, fueron licenciadas las fuerzas.

Una joven maestra de la Normal de Nuevo León, nacida en Galeana: Julia Nava de Ruisánchez, tuvo en esa época actuación importante. Eficaz colaboradora de la familia Serdán, en Puebla, desde 1909, era considerada como una de las más ardientes propagandistas. A principios de ese año se unió a Dolores Jiménez Muro, y a otras, para fundar el Club Femenil "Hijas de Cuauhtémoc", en la ciudad de México.

XXVIII. EL CONSTITUCIONALISMO

LA MUERTE DEL PRESIDENTE MADERO y la del vicepresidente Pino Suárez causaron conmoción profunda en el país. El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, por medio del Plan de Guadalupe, firmado en la hacienda de ese nombre, desconoció el régimen de Victoriano Huerta. Así estalló la revolución constitucionalista, a la que se afiliaron numerosos nuevoleonenses.

A raíz de estos sucesos, Viviano L. Villarreal, gobernador de Nuevo León, en señal de protesta contra Huerta, había entregado el mando al jefe de la zona militar, Jerónimo Treviño. El alcalde de Monterrey, Nicéforo Zambrano, había enviado un mensaje de adhesión a Carranza, suscrito también por Jesús Amaya y Alfredo Pérez, ofreciendo sus personas e intereses a la causa. Por esta actitud fueron aprehendidos y conducidos a México.

Carranza, por medio del capitán Rafael Saldaña, primero, y del licenciado Eliseo Arredondo, después, propuso reiteradamente al general Treviño la jefatura del movimiento revolucionario, pero el antiguo soldado de la intervención francesa no aceptó el ofrecimiento. Se dijo entonces que lo rechazó porque tenía aspiraciones a la presidencia de la República. Pudiera haber algo de verdad en ello, mas lo cierto es que consideró no estar en condiciones de hacerlo, por su edad.

FUERZAS SOBRE NUEVO LEÓN

De las primeras fuerzas revolucionarias organizadas en Coahuila, tres fracciones militares fueron puestas a cargo de Jesús Carranza, Antonio I. Villarreal y Pablo González, estos dos últimos de Lampazos. González destacó en el norte de Nuevo León a los capitanes José E. Santos y José Soto con la consigna de interrumpir la

comunicación ferroviaria entre Monterrey y Laredo. Estos jefes se apoderaron de Villaldama y Bustamante y dinamitaron varios puentes del ferrocarril, a principios de marzo de 1913. Algunos de los encuentros fueron sostenidos contra los hombres de Francisco Naranjo, precursor revolucionario, fundador del Club Antirreeleccionista en 1900, pero que ahora, militando en el huerismo, había sido destacado en Lampazos.

La defensa federal fue también muy activa. De Monterrey fue enviado al norte de Nuevo León el general Trucy Aubert, a combatir a los revolucionarios. Las fuerzas de éstos, al mando de Jesús Carranza, entraron también al norte del estado. Acaudilladas por Fortunato Zuazua y Alfredo Ricaut, se incorporaron a las de Pablo González y libraron frecuentes tiroteos en esa zona capturando o abandonando, alternativamente, diversas poblaciones.

Una de las acciones militares más importantes fue la que se libró el 3 de mayo en pleno centro de Villaldama, defendida por el coronel Villanueva. Después de varias horas de refriega, los jefes carrancistas Rómulo Zertuche y Alfredo Flores Alatorre tocaron "cese el fuego" e intimaron a rendición. No habiéndola conseguido, se reanudó la lucha hasta desalojar a los federales. Esta derrota ocasionó la sustitución de Aubert por el general Téllez, quien recapturó la ciudad de Lampazos, que había caído en poder de Jesús Ramírez Escamilla y de Teodoro Elizondo el 15 de junio. Téllez, sin embargo, fue sorprendido poco después en Estación Rodríguez, a las márgenes del río Salado.

AL ORIENTE Y AL SUR DEL ESTADO

No sólo en los pueblos del norte se combatía. Por esos mismos días, en mayo de 1913, Elías Uribe con 300 hombres hostilizaba a las fuerzas del gobierno en Cadereyta. Las combatió en Estación San Juan, para retirarse después por Montemorelos, hasta los límites con Tamaulipas. Por su parte Fortino Garza Campos levantó un número considerable de hombres en Allende, su lugar natal. De Monterrey salieron fuerzas a perseguirlo y trabaron combate

en Garrapatas (Montemorelos) el 2 de julio. También Porfirio G. González sostuvo un encuentro con los federales en el rancho Gatos Güeros, de Montemorelos, en los primeros días de agosto.

En la región sur prosperaba también el movimiento. Fortunato Maycotte se internó a Nuevo León, procedente de Villa de Cos, Zacatecas. El 14 de mayo se hallaba en Galeana, donde hizo muchos adeptos al carrancismo. En abril, Doctor Arroyo fue ocupada por las fuerzas de Santos Coy, primero, y, posteriormente, por las de Alberto Carrera Torres; entretanto, en agosto, Rafael Dávila Sánchez y Reinaldo Nuncio se apoderaron de Galeana.

OPERACIONES DEL NORESTE

Por espacio de cinco meses fue sostenida la lucha revolucionaria en esta forma. Las tropas constitucionalistas operaban dispersas y sin coordinación alguna. Vino al fin a darles unidad el nombramiento hecho a favor del general Pablo González como Jefe de Operaciones del Noreste, expedido en Cuatro Ciénegas, por Venustiano Carranza, en julio de ese año. Todos se subordinaron, excepto Lucio Blanco, quien se negó hacerlo y que operaba en Matamoros.

Pablo González procedió a aplicar mejores tácticas, con el propósito de apoderarse de Monterrey. Traía ya 2 500 hombres, en tres columnas. La primera, a la vanguardia, de Antonio I. Villarreal; la segunda, al mando suyo, e integrada por los cuerpos de Francisco Murguía, Alfredo Ricaut, Bruno Neira, Benjamín Garza y otros; y la tercera, a la retaguardia, al mando de Jesús Carranza y compuesta por los cuerpos de Francisco Sánchez Herrera, Rafael Múzquiz, Indalecio Rojas, Pedro Treviño Orozco, Florencio Morales, Víctor Villarreal y otros. En esta columna venía también Manuel W. González, quien habría de escribir varios libros importantes sobre estos sucesos.

La vanguardia avanzó por el cañón de Gomas, hasta Mamulique, de donde continuó a Ciénega de Flores. Nadie recibía haberes o pago alguno; el alimento era escaso, limitándose, a veces, a

una lata de sardina con tortilla. Francisco Vela González, médico militar, relata en su *Diario...* que traía algunas mazorcas para su caballo, pero que, no habiendo que comer, él empezó a comerse una, grano por grano. Abundaba la comida sólo al llegar a alguna población. Era entonces cuando se hacían comunes los excesos y el saqueo de tiendas y casas de familias acaudaladas o desahucadas a la revolución. Por supuesto que no sólo las tiendas eran forzadas, también las cantinas.

Concentradas las tropas de Pablo González en la villa del Carmen, en espera de las otras dos columnas, sostuvieron allí un breve encuentro con las del general Miguel Quiroga. Por la tarde del 20 de octubre, González atacó Salinas Victoria, que estaba defendida por una parte de la brigada de Guillermo Rubio Navarrete, al mando del teniente coronel Ismael Tamez y reforzada por el 29 Batallón del mayor Luis Hernández.

El combate continuó durante todo el día 21. Los trenes federales fueron copados por los jefes carrancistas Francisco Munguía y Alfredo Ricaut. Algunas fuerzas del gobierno se replegaron a la sierra de Minas Viejas; otras, las de Tamez, a Monterrey. Estas últimas se detuvieron más de dieciséis veces en el trayecto, por encontrar el obstáculo de igual número de puentes quemados o dinamitados. Los constitucionalistas los persiguieron combatiéndolos en el Topo Chico, en los alrededores de la ciudad. Esta acción y la de Salinas Victoria valieron a Antonio I. Villarreal el ascenso a general brigadier.

XXIX. PRIMER ATAQUE A MONTERREY

DESPUÉS DEL COMBATE DE TOPO CHICO, en las cercanías de la ciudad, el general González estableció su cuartel en San Nicolás de los Garza. En junta con jefes y oficiales se acordó atacarla el 23 de octubre de 1913, formulándose el plan de operaciones.

Monterrey estaba defendida por el general Adolfo Iberri, con su jefe de estado mayor, Juventino Díaz; el Cuerpo de Defensa Social, al mando del ingeniero Genaro Dávila y su segundo José B. Nandín; la Brigada Irregular del general Miguel Quiroga, compuesta por los escuadrones: "De los Santos", "García Quiroga" y "Álvarez del Castillo"; el regimiento del general Benjamín Argumedo; el escuadrón de Valente González y los batallones y regimientos que mencionaremos al referir los pormenores del ataque. Participó también en la defensa la policía local, al mando de Francisco Santibáñez. Los servicios médicos estuvieron a cargo del doctor Andrés Tamez.

A las 9 de la mañana del día 23, Jesús Carranza atacó el obispado, en afán de destruir la vía del ferrocarril a Saltillo. Mientras tanto Antonio I. Villarreal, con el escuadrón del mayor Jesús Soto, avanzó hasta el cuartel número 1 (esquina de Madero y Corona, actual escuela Presidente Calles), cuyos defensores se rindieron. Hubo allí fusilamientos en masa y los atacantes se proveyeron de caballos, armas y parque en abundancia.

Por ese mismo rumbo los escuadrones de Fortunato Maycotte e Idelfonso Castro lograron llegar hasta la Alameda. Desde allí se lanzaron sobre la Penitenciaría (Pino Suárez entre Aramberri y Espinoza), donde se combatió a quemarropa. El edificio estaba defendido por el capitán federal Ponce de León.

En el cruzamiento de 15 de Mayo y Cuauhtémoc estaba atrincherado el teniente José Pérez Garza, conteniendo el avance. Los

mercados "Colón" y "Juárez" estaban defendidos por el capitán Ángel M. Morales, del 6º Regimiento, Enrique Vargas y Pedro Ochoa, del 12º, el teniente coronel Enrique Luebert, el mayor Enrique Miranda y el capitán Arellano.

Eludiendo los atrincheramientos federales situados en la calzada Unión (Madero) y Doctor Cos, los revolucionarios, mandados por Francisco Murguía y Reinaldo Garza, atacaron la línea oriente, capturando la villa de Guadalupe. Vecinos de ese lugar recuerdan que los jefes de uno y otro bandos se hallaban en los portales del ayuntamiento, bebiendo y contando chascarrillos, "dirigiendo", a distancia, el ataque; y comentan que cuando sus subalternos les daban parte de haber tomado tal o cual punto, los jefes se lustraban las botas para entrar triunfantes al lugar capturado, sin haberse arriesgado en lo más mínimo.

La gente de Reinaldo Garza avanzó por Madero hasta la Estación del Golfo; Ricaut atacó el Cuartel Terminal (esquina de Madero y Félix U. Gómez) y Murguía avanzó por la fundidora hasta el barrio de la Luz, intentando acercarse hasta el palacio de gobierno; entretanto, las fuerzas de Atilano Herrera, replegando a las avanzadas federales de Manuel Rocas hasta la calle de Mina, lograron llegar hasta San Luisito, al sur del río.

El día 24 los combates fueron más violentos. Las fuerzas federales defensoras de la ciudad recibieron importantes refuerzos. No obstante haber sido destrozadas las vías, las fuerzas de Ricardo Peña llegaron a caballo y a pie. Entró primero el Cuerpo Rural del comandante Enrique Pérez, que constituía la vanguardia, y luego el contingente del coronel Genaro B. Trías.

Los carrancistas, situados tras la cervecería, habían logrado instalar su cuartel en la Estación del Golfo. En las refriegas sostenidas en esta zona fue herido el general federal Miguel Quiroga, quien murió al día siguiente. Tomadas posiciones en la plazuela del 21 de marzo (calles de Emilio Carranza y Treviño), Bruno Gloria y Daniel Díaz dirigían desde allí los fuegos de sus ametralladoras. En contraesquina de la plaza estaba la casa del general Jerónimo Treviño, a quien el general José F. Santos condujo hasta el cuartel general "a fin de protegerlo". La versión federal de los

sucesos registra esta protección como un "secuestro". En esa esquina fue muerto Bruno Gloria.

PALACIO DE GOBIERNO

Los cañones, emplazados en Madero y Zaragoza, hacían fuego hacia el palacio de gobierno. Seis certeros disparos destrozaron las almenas del edificio. Éste se hallaba defendido por una parte de la guarnición y de la Defensa Social. Allí se hallaban el gobernador licenciado Salomé Botello, los oficiales José E. Medellín, Arturo Pérez, Alfredo Larios, Jesús Mancilla, Felipe Calderón, el jefe de la policía, Santibáñez y otros.

La azotea estaba custodiada por el subteniente Antonio Muñoz, auxiliado por Lorenzo Sada y Mariano Martínez. Abajo, en la esquina de 5 de Mayo y Zaragoza, el capitán Miguel Velázquez, comandante de la artillería, con un cañón de 80 milímetros hacía también disparos muy certeros. La planta baja del palacio estaba defendida por los tenientes coroneles Peña e Izaguirre, con cien hombres.

En contraesquina del palacio, en las bóvedas del templo del Sagrado Corazón de Jesús, se hallaba considerable número de hombres de la Defensa Social, al mando del subteniente Julián H. Muñoz y del cadete Antonio Elizondo, reforzados por la gente del teniente Simón García Quiroga. Desde allí hacían fuego hacia el norte.

Las avanzadas de Antonio I. Villarreal habían logrado llegar, por la calle de Zaragoza, hasta la esquina de Tapia. Allí murieron, entre otros, el ametralladorista Jesús Arellano, del Primer Batallón, y el teniente Antonio Lara, del 12º Regimiento.

LA RETIRADA

La ocupación de la cervecería, donde los atacantes dieron buena cuenta de casi un centenar de cajas de cerveza y de los licores

que habían saqueado en cantinas y bodegas de diversos rumbos de la ciudad, ocasionó la embriaguez de la mayor parte de la tropa. Los soldados daban “alaridos nortños, herencia de los fieros comanches”, según el relato de Consuelo Peña de Villarreal, y, beodos, combatían sirviendo únicamente de blanco al enemigo. Esta circunstancia, además de la llegada del refuerzo de Ricardo Peña, quien entró por Hidalgo y bajó por Juárez hasta 5 de Mayo; el hecho de que el general federal Eduardo Ocaranza había llegado hasta la estación Unión; y de que nunca fueron recibidos por los atacantes los esperados refuerzos de Matamoros —por la insubordinación de Lucio Blanco—, originaron la inevitable retirada de los constitucionalistas.

Esa misma tarde —relata en su *Diario* el médico nuevoleonés Francisco Vela González—, desde cerca de mi improvisado hospital, estuve viendo pasar a un buen número de nuestros soldados que, montados en ancas, traían atravesados en sus sillas los cuerpos ya sin vida de algunos de sus compañeros, cuyos brazos y piernas iban campaneando macabramente al paso de los caballos, para ir a sepultarlos en el panteón del pueblo [de San Nicolás]. ¡Cuándo me iba yo a imaginar que uno de aquellos cuerpos exánimes era el de mi propio padre [el teniente Lázaro Vela Hinojosa]!

A su salida, en Apodaca, se les unieron las fuerzas de Cesáreo Castro, en las cuales venían como oficiales Fortunato Zuazua, Alejo G. González y otros. Pablo González recibió allí el ascenso a general de Brigada. Más tarde, en los Aldamas, se les incorporaron varios miles de hombres al mando del general Jesús Dávila Sánchez. Eran de la gente de Lucio Blanco, quien tardíamente había decidido marchar a Sonora, entregando sus fuerzas al coronel Andrés Saucedo. Su actitud “ególatra y obstinada”, como la califican varios autores, propició la toma de la plaza de Torreón y retrasó la caída de Huerta.

Separado del grueso de la tropa, Cesáreo Castro combatió el 28 de abril en Cadereyta y atacó el 30 la plaza de Montemorelos, defendida por Febronio Salazar. El ataque a esta última ciudad fue hecho por Fortunato Zuazua, mientras que Alejo G. González

se lanzaba sobre la estación. Miguel Garza y Crispín Treviño asaltaron el puente. Allí murió Garza, legendario revolucionario apodado "Miguelón", por su corpulencia. A la salida de Montemorelos hubo otro encuentro con Ricardo Peña, muriendo allí Celedonio Villarreal, uno de los iniciadores del movimiento, en 1910.

El general Pablo González continuó su marcha para internarse en Tamaulipas.

XXX. CARRANZA Y VILLA EN MONTERREY

EL SER RECHAZADO DE MONTERREY en el ataque de octubre de 1913 no hizo desistir al general Pablo González de la posibilidad de apoderarse de la ciudad. La División del Noreste, a su cargo, continuó operando en la zona. En los primeros días de abril de 1914 se hallaba destacado en Matamoros, cubriendo la línea de Bravo hasta Nuevo Laredo, el general Jesús Carranza. Francisco Murguía vigilaba a los federales que ocupaban Piedras Negras y Monclova; entretanto, Luis Caballero se hallaba comisionado para sitiar Tampico y para proteger Ciudad Victoria y las poblaciones del sur de Nuevo León. A fin de mantener incomunicado a Monterrey, se ocupaban las fuerzas del gobierno; y el general Francisco Cos era el encargado de evitar que éstas recibieran auxilios.

De la misma División del Noreste se acercaban a Monterrey la primera y la cuarta brigadas, al mando de Antonio I. Villarreal y Cesáreo Castro, respectivamente. Iguales movimientos hacían otras columnas a cuyo frente estaban los coroneles Pablo A. de la Garza, Francisco Cosío Robelo y Gonzalo Novoa. Las brigadas mencionadas sostuvieron combate el 16 de abril, en Puente Morales y Salinas Victoria. La lucha duró seis horas, al cabo de las cuales las fuerzas del gobierno desalojaron sus posiciones. Más adelante, en su avance sobre Monterrey, sostuvieron otro encuentro en la hacienda de Canadá, cercana a la ciudad, y lograron apoderarse de Topo Chico, lugar estratégico para la observación de la plaza. En su intento por acercarse a Monterrey, el día 20, los revolucionarios fueron rechazados en la cervecería.

En las primeras horas del día 23, Antonio I. Villarreal logró tomar la Fundición número 3 y la Estación del Golfo. El general Castro, por su parte, desalojó a los defensores de la cervecería y a los del Hotel del Golfo y la Estación Unión. Mientras tanto, por el

oriente, después de haber sostenido combates en Vaqueros, villa de Santiago y Cadereyta, las otras columnas tomaron las posiciones de la Fundidora.

La plaza de Monterrey estaba defendida, al decir del parte rendido después por los carrancistas, por cinco mil hombres. Éstos se hallaban al mando del general Wilfrido Massiew, a quien auxiliaban, entre otros jefes, los generales Ignacio Muñoz y Jesús Mancilla. No siendo posible continuar la defensa por más tiempo, Massiew ordenó la evacuación de la plaza. Las tropas salieron rumbo a Santa Catarina, perseguidas por los sitiadores. El mismo parte señala que las fuerzas federales tuvieron 500 bajas, entre muertos y heridos, y que les fueron capturados ocho cañones, tres automóviles y abundante armamento. Los revolucionarios, por su parte, sufrieron también considerables bajas, lamentándose de las muertes del general Ildefonso Vázquez, del mayor Crispín Treviño, del teniente coronel Pedro Vázquez y de los capitanes Marcelo Gutiérrez y Julio Treviño.

RADICALISMO EXALTADO

Carranza había designado gobernador y comandante militar de Nuevo León a Antonio I. Villarreal. Capturada la ciudad, pudo éste ejercer el cargo, y, sobre todo, aplicar algunas de sus ideas. Por principio de cuentas, ordenó la expulsión de los sacerdotes extranjeros residentes en Monterrey. Prohibió, además, la confesión, y dispuso la clausura de los templos permitiendo el acceso únicamente "a los no fanáticos". Para ello, confió a los alcaldes de los pueblos la custodia y el control de las llaves. Llegó a tal extremo su actitud que procedió al incendio de confesionarios y al "fusilamiento" de las imágenes religiosas, así como a la demolición del templo y exconvento de San Francisco. Monterrey perdió entonces lo que indudablemente era el monumento religioso más antiguo y representativo de la cultura local. Se acabaron también entonces las escasas pinturas y obras de arte y, lo que es más lamentable, se perdió el archivo colonial que, fraccionado, fue posi-

ble rescatar aunque en mínima parte. El mismo mundo oficial de la época reprobó, aunque tardíamente, aquella actitud.

El gobernador Nicéforo Zambrano, al informar en 1918 sobre el cargo de 7 200 pesos que la Secretaría de Hacienda hacía al estado por el valor del predio del templo, comentó que Villarreal

había sin mira alguna de utilidad pública y por mero apasionamiento de ideas liberales, llevado a cabo la demolición [...] sirviéndole como pretexto el prolongar aquella calle [la de Zaragoza]: mejora que no ha reportado ningún beneficio público a la comunidad.

CARRANZA EN MONTERREY

El 25 de junio de 1914 Venustiano Carranza visitó Monterrey. Aunque se hospedó en casa del licenciado Eugenio Castellón, casi todos los días de su estancia en la ciudad los pasó en el Mirador, en la bella finca del general Bernardo Reyes, sobre la Loma Larga. Allí formuló planes y cambió impresiones con el gobernador Villarreal, con Alberto J. Pani, José Vasconcelos, Luis Cabrera y otros. El cónsul de los Estados Unidos pidió a Carranza garantías para los miembros del clero expulsados. Fue designado Luis Cabrera como mediador para suavizar esta tensión, pero nada se consiguió. Villarreal se mostró intransigente, alegando la intervención de aquellos contra la Revolución. Cabrera escribió por ese tiempo un opúsculo justificativo para la política de Villarreal.

No todo fue antirreligioso. Entre las disposiciones de orden social, dictó el gobernador algunas que favorecieron a los obreros:

Todavía quedan resabios coloniales y restos de tiranía feudal: aún existen peones y sirvientes que de generación en generación vienen soportando el peso de las cuentas inacabables, debidas a los amos. En consecuencia DECRETO: Queda estrictamente prohibido exigir trabajos personales en compensación de deudas. Monterrey, 7 de mayo de 1914.

Conviene hacer notar que la moneda circulante en la Revolución tenía validez o no, de acuerdo con la ocupación de los lugares por uno u otro bandos. Unas veces era aceptado el papel moneda emitido por los villistas en Chihuahua; otras veces los billetes carrancistas emitidos en Monterrey en 1914.

Los hubo de diversas denominaciones y popularmente fueron llamados *bilimbiques*. Mucha gente se quedó con cantidades que sólo les sirvieron después para tapizar interiores de baúles viejos.

VILLA CONTRA CARRANZA

Fue esa la época del rompimiento entre Carranza y Francisco Villa. Villarreal fue designado para buscar un entendimiento entre ambos jefes, pero sin buen resultado. A fines de 1914 el gobernador de Nuevo León participó en la Convención de Aguascalientes, donde tampoco hubo arreglo alguno. De allí salió Villarreal a Veracruz, donde se hallaba Carranza, y, por Tampico, volvió a Monterrey.

Villa se hallaba en pie de lucha. Había obtenido las victorias de Chihuahua y de Torreón y se había apoderado de Saltillo el 6 de enero de 1915. Antonio I. Villarreal salió a hacerle frente en Ramos Arizpe, pero fue derrotado allí dos días después por las fuerzas de Felipe Ángeles, reforzadas oportunamente por las de Maclovio Herrera.

Las derrotadas tropas carrancistas se replegaron a Monterrey, pero ya no les fue posible defenderla. El 15 de enero las tropas villistas entraron a la ciudad. El 6 de febrero hubo un intento por parte de Pablo González por recuperarla, pero sus fuerzas fueron rechazadas por las baterías de Ángeles instaladas en la fundidora.

En marzo siguiente, el día 13, llegó Francisco Villa a Monterrey, a fin de formular sus planes de campaña. En los 11 días que permaneció en la ciudad, una de sus actividades más notables fue la de exigir un millón de pesos a 150 agremiados de la Cámara de Comercio. De esta cantidad sólo fue posible reunir poco más de 250 000.

El 24 de marzo Villa salió a Torreón, para pasar de allí a Celaya, donde fue derrotado por Álvaro Obregón. La Revolución fue inspiradora de un caudal inagotable de música vernácula. Cantares y corridos rubricaron, invariablemente, la crónica de victorias y derrotas. Fue durante la estancia de las fuerzas villistas en Monterrey cuando surgió un aire popular conocido actualmente en todo el mundo: *La cucaracha*.

XXXI. LA DÉCADA DE LOS VEINTE

FIRMADA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL de 1917, la XXXVII Legislatura de Nuevo León, en su carácter de constituyente, trabajó en la redacción de la Constitución del estado, que fue promulgada el 16 de diciembre de ese año. El primer gobierno constitucional (30 de julio de 1917-3 de octubre de 1919) estuvo a cargo de Nicéforo Zambrano, hombre capaz y bien intencionado. Su administración hubo de enfrentar serios problemas, consecuencia de todo movimiento revolucionario, en particular el bandolerismo. Autorizado por decreto del 4 de julio de 1917, creó un Cuerpo de Seguridad Pública, que puso a las órdenes del general Félix G. Lozano, a fin de recorrer las regiones afectadas por salteadores y bandoleros. En diciembre de ese mismo año, ese organismo militar pasó a depender de la federación, con el nombre de Cuerpo Regional, y continuó su obra de pacificación.

En el sur de Nuevo León, los municipios de Mier y Noriega, Aramberri, Zaragoza e Iturbide permanecieron casi por cuatro años (1916-1920) fuera del control del gobierno, debido a que estuvieron ocupados por fuerzas de Saturnino Cedillo, Alberto Carrera Torres y otros. En ese tiempo Aramberri y Zaragoza, antiguas misiones de Santa María y San José del Río Blanco, perdieron sus valiosos archivos.

En octubre de 1918 apareció en el noreste la epidemia llamada influenza española. El gobierno desplegó constante actividad para contrarrestar sus estragos. El consejo de salubridad imprimió unas reglas, precauciones y consejos. La Cruz Roja de México envió brigadas sanitarias, se organizaron juntas de señoras y todas las clases sociales intervinieron en las tareas de auxilio. De octubre a diciembre, lapso en el cual se acentuó la epidemia, se observó un alto índice de mortalidad. Los municipios más afectados, además del de Monterrey donde murieron 717, fueron: Cadereyta, 247;

Linares, 207; Montemorelos, 174; General Terán, 97; Doctor Arroyo, 82; Ramones, 58; y Doctor González, 42, entre otros.

Hubo en esos años numerosas huelgas y conflictos laborales. “Las continuas desavenencias —dice el gobernador Zambrano en su informe— surgidas entre el capital y el trabajo, ocasionadas ora por las demandas injustificadas de los obreros, ora por la actitud intransigente de los patrones [...]”, originaron la creación de una Junta Central de Conciliación y Arbitraje, instalada el 25 de marzo de 1918 con dos representantes obreros, dos de los patrones y uno del gobierno.

PLAN DE AGUA PRIETA

Cuando se acercaba el fin del régimen de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón en un manifiesto se declaró candidato, a la vez que atacó al presidente. Otro aspirante, apoyado por la Liga Democrática, fue el general nuevoleonés Pablo González. El presidente Carranza, por su parte, postuló al ingeniero Ignacio Bonillas.

Argumentando violación de la soberanía de Sonora, por la movilización de fuerzas sobre ese estado, Adolfo de la Huerta, secundado por Plutarco Elías Calles, proclamó el Plan de Agua Prieta, desconociendo a Carranza. Éste se vio precisado a trasladar los poderes a Veracruz, pero en el trayecto, en Tlaxcalantongo, fue asesinado. De la Huerta fue declarado presidente provisional el 30 de noviembre de 1920.

El Plan de Agua Prieta tuvo en Nuevo León mucho adeptos. Uno de los acontecimientos de mayor resonancia fue el consejo de guerra a que fue sometido en Monterrey Pablo González por su adhesión al plan. Resultó involucrado en el movimiento contra el gobierno, secundado en la región por los generales Ricardo González, Carlos Osuna, Jesús Guajardo, Ireneo Villarreal y otros. El 18 de julio de 1920 fue instalado el consejo en el teatro Progreso, de las calles de Zaragoza y Padre Mier, presidido por Fermín Carpio. En esa misma fecha fue fusilado el general Jesús Guajardo, aprehendido el día anterior por su participación antigobier-nista y por su intervención en la muerte de Emiliano Zapata.

No obstante la defensa en la que destacó la del notable jurista Virgilio Garza, don Pablo fue condenado a muerte; pero el día 20 fue recibida de México la orden de indulto y el general González salió a los Estados Unidos como desterrado político.

Conforme a uno de los artículos del Plan de Agua Prieta, el 13 de mayo de ese año había asumido el gobierno de Nuevo León el general Porfirio G. González. La inestabilidad política se hizo latente cuando, en febrero de 1921, fue sustituido por Juan M. García, con carácter de constitucional y éste a su vez fue sucedido en calidad de interino por el doctor Ramiro Tamez. Época de lucha política apasionada y violenta, se recrudeció la situación en 1923, año en el cual llegó a haber dos legislaturas y hasta tres gobernadores simultáneamente.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA

Cuando concluía el periodo presidencial de Álvaro Obregón, en noviembre de 1924, Plutarco Elías Calles fue postulado como candidato para sucederle. Adolfo de la Huerta también lanzó su candidatura, declarándose en rebeldía contra el gobierno de Obregón y huyendo a Veracruz donde fue apoyado por el general Guadalupe Sánchez. La rebelión cundió por todo el país.

Este movimiento fue secundado en Nuevo León por los generales Antonio I. Villarreal y Armando Flores, los coroneles Regino y José María Vargas, Pedro Chapa y Everardo de la Garza; por el diputado federal Eduardo Sullivan, Alfredo Pérez y otros. El primer brote armado se observó en la cuesta de Mamuliqui, sitio estratégico para interrumpir las comunicaciones con la frontera. La jefatura militar de la zona norte, a cargo del general Plutarco Elías Calles, destacó sobre los rebeldes al teniente coronel Bonifacio Salinas Leal, con el 2º Cuerpo de Rurales. Enterado de que los pronunciados esperaban refuerzos del general Ireneo Villarreal, fingió ser este refuerzo, y, no obstante que fue reconocido, tras una hora de combate, al amanecer del 27 de enero de 1924, los derrotó. El parte oficial rendido por Salinas Leal —quien por esta

acción fue ascendido a coronel— reporta quince muertos del bando enemigo, entre los cuales consigna al coronel Everardo de la Garza y al capitán Ambrosio Quiroga.

Días más tarde, el 7 de febrero, aparecieron por el rumbo de Allende, Nuevo León, las fuerzas rebeldes de los generales Francisco Cos y Américo Larralde, que incursionaban por Santiago, Montemorelos y otros lugares. El coronel Salinas Leal salió a combatirlos, recibiendo refuerzos del coronel Jesús Treviño Ayala, con 100 hombres, de Linares, y del coronel Rames González, de China.

El 9 por la mañana los alcanzó en Vaquería, de General Terán, en los límites con Tamaulipas, logrando dispersarlos tras dos horas de refriega. Además de las diez bajas, hicieron prisioneros a Larralde, y a los oficiales Jesús Martínez, Eduardo E. Arellano, Jesús María Salinas y Encarnación Morales. Conducidos a la Penitenciaría de Monterrey, fueron trasladados a Nuevo Laredo en el tren nocturno del día 15, sometidos a un juicio sumarísimo y, posteriormente, fusilados.

El 1º de marzo depusieron su actitud presentándose al gobierno los hermanos Vargas y el general Armando Flores. También fue gestionada la amnistía del coronel Pedro Chapa, el teniente coronel Tomás Dávila Sánchez y el diputado Sullivan. Los diputados locales Antonio Solís, Manuel Chapa González, Jesús M. Garza y Juan Garza Martínez, que habían sido desaforados, obtuvieron también la amnistía el 31 de ese mismo mes.

Los últimos brotes rebeldes fueron sofocados. Las partidas de José Elizondo, *el Colorado*, fueron batidas en el rancho las Espallas; y las de José E. Santos en el rancho de Santa Lucía, de Sabinas Hidalgo, perseguidas por las fuerzas del general García Cantú. A escala nacional la revolución delahuertista fue perdiendo terreno hasta culminar con la salida de Adolfo de la Huerta a los Estados Unidos. El general Calles dejó la jefatura militar del Norte para lanzar su candidatura como presidente, cargo del cual tomó posesión el 1º de diciembre de 1924.

GOBIERNO DE AARÓN SÁENZ

Una de las administraciones públicas más fecundas y dinámicas fue, indudablemente, la de Aarón Sáenz. Electo gobernador, tomó posesión el 4 de octubre de 1927. Durante su régimen, reorganizó la hacienda pública estableciendo impuestos a la propiedad territorial, a la industria, a las profesiones, a las sucesiones, herencias, legados, etc. Protegió la producción, dictando la Ley de Protección a la Industria e incrementando la energía eléctrica. Apoyó el proyecto de los industriales de la ciudad, encabezados por Roberto G. Sada, para la introducción del gas natural, proveniente de Texas. El gaseoducto Reynosa-Monterrey, de 232 kilómetros, fue construido rápidamente y para 1930 el gas no fue sólo para la industria sino también para uso doméstico. Monterrey fue la primera ciudad, y por muchos años la única, que disfrutó de este adelanto.

Sáenz impulsó también la educación. Recibió para ello todo el apoyo de la Secretaría en manos entonces de Moisés Sáenz Garza, su hermano. Promulgó la Ley de Instrucción Pública; construyó la Escuela Industrial "Álvaro Obregón", inaugurada el 4 de octubre de 1930 y levantó otras escuelas de las llamadas "monumentales", como la Fernández de Lizardi. Propició, además, la construcción, creando la Comisión de Planificación.

Monterrey sufrió metamorfosis notables con la construcción del Palacio Federal; ensanchó la calle de Morelos y la de Zaragoza y planeó la prolongación de Pino Suárez. Intensificó los trabajos de pavimentación; promovió los estudios para la canalización del río Santa Catarina; inició los trabajos de abastecimiento de agua en Linares e incrementó los de Monterrey. En su tiempo fueron iniciadas las carreteras Monterrey-Laredo, Monterrey-Cadereyta, Monterrey-Salttillo, y promovió la construcción de la presa del Ayancual y construyó la de los Herreras.

EL NIÑO FIDENCIO

En la década de los veinte Nuevo León vivió un fenómeno sociológico y de sugestión colectiva notable: el del Niño Fidencio. Originario del estado de Guanajuato (1898), tuvo desde muy niño tendencia a “curar”. Trabajó de cocinero con la familia López de la Fuente, que lo trajo a Nuevo León en 1921. Apenas si tuvo alguna instrucción primaria elemental.

En Espinazo, municipio de Mina, empezó a curar. Atendía partos, enfermedades de la vista, de la piel, parálisis y hasta demencia. En el traspatio mecía a los enfermos en un columpio. Repartía té de gobernadora a largas filas de sanos y enfermos. Levantaba a éstos temprano para azotarlos y bañarlos en un charco. Sus ayudantes los arrojaban al baño que llamaban “el agua del Niño”. Practicaba también operaciones quirúrgicas con un trozo de vidrio de botella. Se le llegó a tener como un “médico-vidente-rey-pontífice”. Era adivino y diagnosticaba sin auscultación, por telepatía. Extraía dientes, hacía frotaciones, bendecía desde una azotea y arrojaba frutas, huevos, ropa, monedas, etc., a cuyo impacto las personas suponían sanar. Bautizó, casó y dio la extremaunción, supliendo la clausura de los templos y obrando como ministro de Dios.

El lugar, que en 1921 tenía sólo 154 habitantes, alcanzó a contar con 1 184 en 1930; a tener dos oficialías del Registro Civil (que sólo asentaban defunciones) y llegó a tener tres panteones. En ese año la población flotante de Espinazo sobrepasó los 10 000 habitantes y se convirtió en emporio de vendedores de tarjetas postales, cera y mil cosas más.

El 8 de febrero de 1928 visitó el lugar el presidente Calles, acompañado de los generales Joaquín Amaro y Juan Andrew Almazán, jefe de las armas en Monterrey; así como del gobernador Aarón Sáenz, el ministro de Agricultura Luis León y otros. Se afirma que el presidente tomó el brebaje de rosas de castilla con miel de abeja y que fue untado de pomada de jabón y de tomate. El reconocimiento oficial redobló su popularidad. Su auge se prolongó hasta 1935 en que enfermó, y murió en 1938. Sus segui-

dores esperaban que resucitara al tercer día. Con él murió también el lugar a donde llegan excursiones anuales en los días 19 de marzo y 19 de octubre. Los llamados "cajitas", que se han multiplicado en el noreste, heredaron su virtud de curar.

LA REBELIÓN ESCOBARISTA

Al ser asesinado el general Álvaro Obregón, presidente electo, asumió el cargo con carácter de provisional el licenciado Emilio Portes Gil el 17 de abril de 1928. En marzo del año siguiente, el general Jesús M. Aguirre se rebeló en Veracruz contra el gobierno. En Sonora el general Francisco R. Mazo firmó el Plan de Hermosillo, desconociendo también a Portes Gil. Como jefe supremo de ese movimiento y del Ejército Renovador de la Revolución, fue designado el general Gonzalo Escobar, jefe de operaciones de La Laguna, a quien se unieron Francisco Urbalejo, de Durango, y Marcelo Caraveo, de Chihuahua.

El comandante de la plaza de Monterrey, Juan Andrew Almazán, había sido llamado para combatir a Aguirre en Veracruz, dejando en su lugar al general Rodrigo Zuriaga. Escobar marchó sobre Monterrey, y el 4 de marzo se presentó ante la ciudad con 1 500 hombres. A su llegada sorprendió e hizo prisionero al jefe del 68 Regimiento de Linares, que acudía en auxilio de la plaza. Zuriaga distribuyó los escasos elementos de que disponía: a los coroneles Leopoldo Dorantes y Francisco de P. Berlanga, en el obispado; entretanto, él se afortinó en las calles adyacentes a la penitenciaría y en la azotea del templo de Dolores. La Gendarmería de Monterrey participaría en la defensa, pero su jefe, el inspector general coronel Julio Cejudo, fue aprehendido por las fuerzas escobaristas.

Escobar avanzó hasta la penitenciaría, a cuya azotea se replegaron las fuerzas de Zuriaga, quien a los primeros disparos fue muerto allí de un balazo en la cabeza. Tomó entonces el mando el general Julio Hernández Serrano. Sus subalternos tocaron parlamento y cuando él iba a investigar por qué, aquellos abrieron

las puertas del penal y entraron los escobaristas. Hernández se rindió; entretanto, Dorantes y Berlanga lograron escapar.

Al día siguiente las fuerzas federales al mando del general Eulogio Ortiz llegaban procedentes de Tampico. Escobar y su gente evacuaron la plaza, no sin haber obligado antes al personal de la sucursal del Banco de México a la entrega de un millón de pesos en oro. Ortiz salió en seguimiento suyo hasta Paredón, participando también en esta persecución las fuerzas de Almazán, quien había regresado a Monterrey. Las tropas de Escobar fueron aniquiladas en Jiménez, Chihuahua, por Plutarco Elías Calles.

LOS CRISTEROS

El conflicto religioso conocido como la revolución cristera, que estalló en ese tiempo, no tuvo relevancia en Nuevo León. Si bien algunos nuevoleonenses importantes, como el general Enrique Gorostieta, figuraron en el movimiento en el occidente del país. En Monterrey y en los demás municipios nuevoleonenses sólo hubo la restricción en el culto, la clausura de los templos. Algún sacerdote hubo de disfrazarse para transitar en determinados lugares, pero en general el culto y los sacramentos fueron celebrados en casas particulares. El colegio Seminario siguió funcionando también en esta forma y sacerdotes sumamente apreciados por la sociedad local como Raimundo Jardón, Pablo Cervantes y otros no tuvieron problema alguno.

XXXII. NUESTROS DÍAS

A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS TREINTA se observó en Nuevo León un marcado progreso en todos los órdenes. En el aspecto demográfico, el censo arrojó una cifra de 417 000 habitantes en el estado, de los cuales 137 000 se hallaban en Monterrey, mientras que en 1940 había en Nuevo León 541 000 y su capital contaba con 184 000.

Al concluir la segunda Guerra Mundial en 1946 el fenómeno general de la industrialización tuvo en Monterrey un auge extraordinario. Ello dio origen a la intensa emigración del campo a la ciudad primero y más tarde de los estados vecinos y de otras regiones del país. En las 1 500 industrias existentes en la ciudad en esos años, laboraban más de 35 000 trabajadores. Nuevo León, en el padrón de 1950, registró 740 000 habitantes, 47% de los cuales (350 000) se concentraban en Monterrey. El número de empresas se había elevado entonces a 4 000, y a 90 000 el de los trabajadores. La expansión industrial se tradujo en una especie de imán que provocó este crecimiento explosivo.

PROGRESO URBANO

En los años treinta se advirtieron nuevas expresiones de progreso urbano. La ampliación de las avenidas Morelos, Zaragoza, Venustiano Carranza y otras marcaron esta renovación. La conclusión del palacio de gobierno y de otros edificios destinados a escuelas, mercados y hoteles, dieron a Monterrey nueva fisonomía.

Pero lo que vino a transformarla indudablemente y a salvarla del riesgo de las inundaciones, fue la canalización del río Santa Catarina, realizada por el gobernador Ignacio Morones Prieto en 1949-1952. Esta enorme obra rescató para la ciudad 850 000 m²

de terreno, de los cuales la mitad fue destinada para avenidas, 110 000 a jardines y el resto se constituyó en patrimonio universitario.

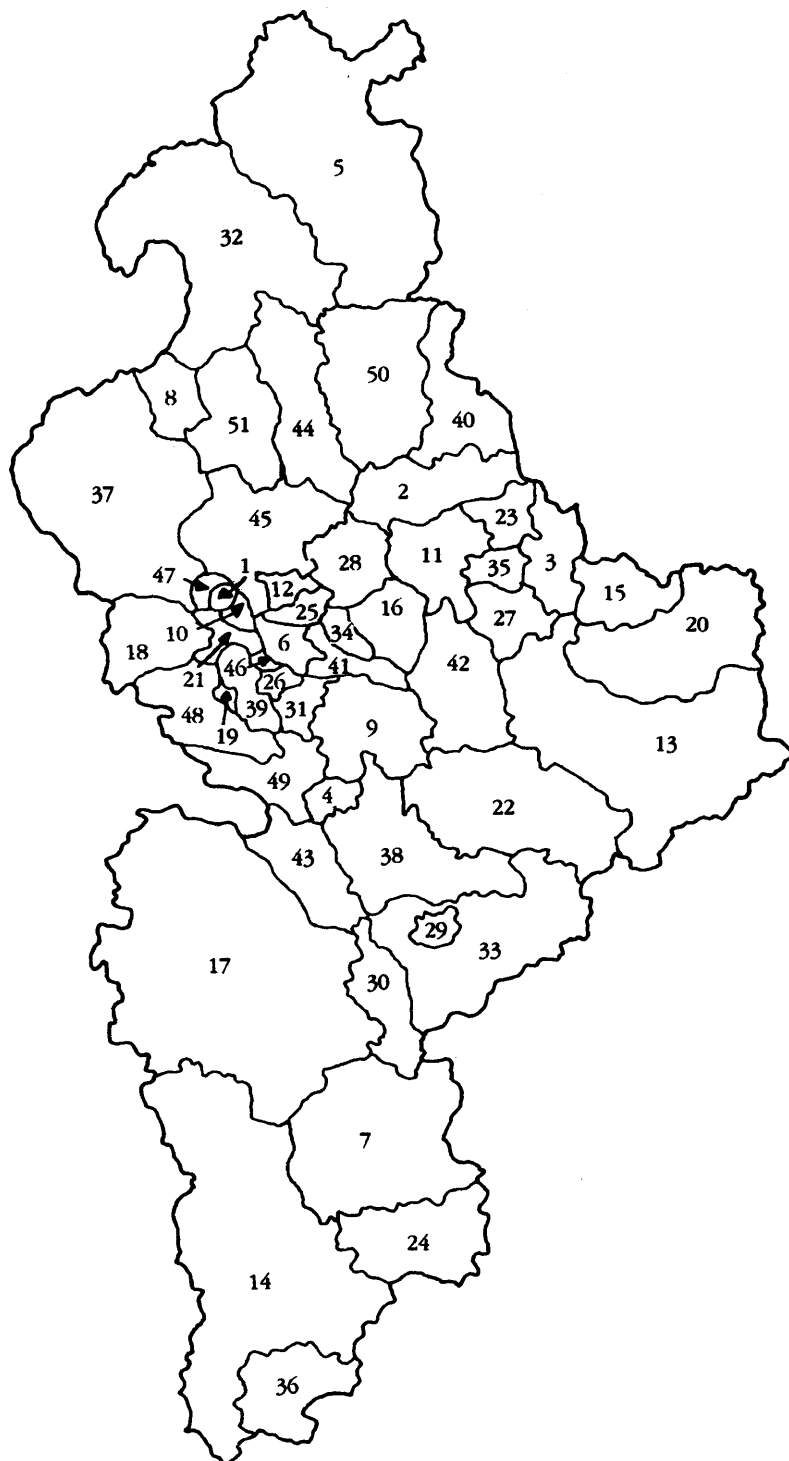
La estadística demográfica de 1960 registró para Nuevo León 1 083 200 habitantes. Monterrey, mientras tanto, había casi duplicado los de 10 años antes y contaba con 615 000. Este crecimiento trajo consigo serios problemas, tales como la invasión de la propiedad y la aparición de cinturones de miseria, carentes de servicios, aun de los más elementales. La ciudad rebasó, en los inicios de 1970, los 850 000 habitantes (más de la mitad de los que tenía entonces Nuevo León: 1 694 000).

La Ley de Condominio, promulgada durante el régimen de Raúl Rangel Frías en la década de los cincuenta, propició el crecimiento vertical de Monterrey. El Condominio Acero y los Apartamentos Constitución fueron los primeros frutos. El ensanchamiento de las avenidas Pino Suárez, San Jerónimo, Juan Ignacio Ramón y Juárez y la prolongación de las de Cuauhtémoc y Gonzalitos hacia el norte, se hicieron indispensables. Fue abierta la avenida Constitución en la ribera norte del río y más tarde la de Morones Prieto en la margen sur, que vinieron a dar fluidez al cada vez más intenso tráfico.

LOS CAMINOS

Pero no sólo la capital progresó. A la importancia que revistió el paso de la Carretera Nacional, cruzando Nuevo León desde Nuevo Laredo a Ciudad Victoria, en la transición de los años veinte y treinta, se sumó una magnífica red de caminos. El gobernador Morones Prieto construyó la carretera Galeana-San Roberto, que entroncó con la Central, y Raúl Rangel Frías realizó otro camino: el de Linares-Galeana, intentado por siglos y que vinculó al sur con el resto del estado. "Piedra angular de todas las vías nacionales que cruzan Nuevo León" —dice el gobernador— y desde el cual habían de desprenderse más tarde los ramales de Doctor Arroyo, General Zaragoza, Mier y Noriega y otros. En la década de 1960, el gobierno de Eduardo Livas Villarreal realizó las carre-

Mapa de la división municipal. Dibujo basado en Síntesis geográfica de Nuevo León, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1991, p. 5.



1. Abasolo
2. Agualeguas
3. Los aldamas
4. Allende
5. Anáhuac
6. Apodaca
7. Aramberri
8. Bustamante
9. Cadereyta Jiménez
10. Carmen
11. Cerralvo
12. Ciénega de Flores
13. China
14. Doctor Arroyo
15. Doctor Coss
16. Doctor González
17. Galeana
18. García
19. Garza García
20. General Bravo
21. General Escobedo
22. General Terán
23. General Treviño
24. General Zaragoza
25. General Zuazua
26. guadalupe
27. Los Herreras
28. Higuera
29. Hualahuises
30. Iturbide
31. Juárez
32. Lampazos de Naranjo
33. Linares
34. Marín
35. Melchor Ocampo
36. Mier y Noriega
37. Mina
38. Montemorelos
39. Monterrey
40. Parás
41. Pesquería
42. Los Ramones
43. Rayones
44. Sabinas Hidalgo
45. Salinas Victoria
46. San Nicalás de los Garza
47. San Nicolás Hidalgo
48. Santa Catarina
49. Santiago
50. Vallecillo
51. Villadama

teras Monterrey-Monclova y Monterrey-Colombia, en el norte del estado. En los últimos años muchos de estos caminos: Monterrey-Salttillo, Monterrey-Reynosa, Monterrey-Linares y otros, se han convertido en amplias autopistas.

EL AUGUE INDUSTRIAL

El crecimiento industrial continuó en constante ascenso. Al poner en marcha el plan de Desarrollo Industrial, el gobierno de Luis M. Farías inició la descentralización fabril con la apertura del parque industrial de Linares, sucediéndose los de Pesquería, Sabinas Hidalgo, Anáhuac y otros.

Desde los años cincuenta había sido reforzada la infraestructura con la construcción de oleoductos y gaseoductos. La crisis por la devaluación del peso desestabilizó en 1982 a las empresas más grandes, pero no paralizó sus actividades. El gobierno de Miguel de la Madrid estableció un fideicomiso para la cobertura de riesgos cambiarios (FICORCA) con apoyo de más de 6 000 millones de dólares. El sexto informe del gobernador Alfonso Martínez Domínguez asienta que en 1979 Nuevo León exportó productos locales por 353 millones de dólares, y que en 1984 se advirtió un superávit de 124 millones. La descentralización de los fideicomisos de Nafinsa (Nacional Financiera) y los del Banco de México, que establecieron oficinas en Monterrey, favoreció también la actividad financiera. En esa década se establecieron 7 000 nuevas empresas.

El gobierno de Jorge A. Treviño creó Proexport Nuevo León, a fin de apoyar la actividad industrial hacia el exterior. Los resultados se advirtieron en la industria maquiladora que, de ocho establecidas en 1985, pasó a 180 en 1991. Las exportaciones de Nuevo León representaron el 1.9% de las nacionales en 1986 y el 5.2% en 1990.

LA CIUDAD METROPOLITANA

Desde los inicios de la década de 1970, la población de Monterrey rebasó su perímetro urbano para absorber las antiguas municipalidades vecinas: Guadalupe, Garza García, Santa Catarina, San Nicolás, General Escobedo, Apodaca, etc. El censo de 1980 sobrepasó los 2 300 000 habitantes para esta zona; esto es, que 80% de la población de Nuevo León se concentró en su ciudad capital.

En 1962, el gobierno de Eduardo Livas Villarreal estableció el Plano Regulador de Monterrey, previsto para cinco millones de habitantes. La ciudad tuvo en esa etapa (1961-1967) su mayor afluencia demográfica; y su sucesor Eduardo Elizondo cubrió un amplio programa de puentes, pasos a desnivel y complejos viales; entre éstos, el de la convergencia de las avenidas Gonzalitos y Constitución y Pino Suárez y Constitución. Continuó esta última avenida entre el vado Fundidora y Churubusco y logró, además, la ampliación de Cuauhtémoc y la de Juárez, suspendidas por años. El gobernador Farías, por su parte, realizó la avenida Colón, y el régimen de Pedro G. Zorrilla se distinguió por la restauración de monumentos históricos, no sólo en Monterrey, sino en casi todos los municipios. En Monterrey inició el Anillo Intermedio y concluyó la avenida de las Libertades, alarde de modernismo.

Uno de los regímenes más fecundos en obras de transformación urbana ha sido el de Alfonso Martínez Domínguez (1979-1986). En el área metropolitana construyó los palacios de justicia de San Nicolás y Guadalupe y nuevos palacios municipales en diversos municipios de Nuevo León. Creó Prouerbe, institución descentralizada para el desarrollo y cambio urbanos. Ello propició la apertura de parques como los de Niños Héroes, con 60 hectáreas, La Pastora, con 68, y La Estanzuela, con 900.

Pero la obra que transformó totalmente el centro antiguo de la ciudad ha sido la Gran Plaza, entre los palacios municipal y de gobierno. Para ello, fueron demolidas 427 construcciones, algunas de valor histórico y artístico, indemnizándose a los propietarios y dándose casas de interés social a 290 inquilinos afectados.

La plaza ocupa una extensión de 40 hectáreas. El gobernador destaca en su *VI Informe* que es seis veces mayor que el Zócalo, de México; cinco veces y media mayor que la de San Pedro, en el Vaticano; cinco veces más que la de San Marcos, de Venecia, y dos más que la Plaza Roja, de Moscú. “Todas juntas —dice— casi caben en la Gran Plaza.”

Para enmarcar este enorme espacio construyó el Palacio Legislativo; el Teatro de la Ciudad; la Secretaría de Educación y Cultura; la Tesorería del Estado; la Torre Administrativa (de 14 pisos) y la Biblioteca Central (de 10), así como el edificio del Infonavit y el Archivo General del Estado. La plaza comprende dos grandes estacionamientos subterráneos para 900 automóviles, y un centro comercial, también a desnivel. El edificio del Tribunal Superior de Justicia fue construido posteriormente por el gobierno de Jorge A. Treviño.

Como obras ornamentales, la plaza ostenta la Fuente de la Vida y las estatuas de Escobedo, Hidalgo y Morelos, todas obras de Luis Sanguino. El Faro del Comercio, de Luis Barragán; el Homenaje al Sol, de Rufino Tamayo y otras obras escultóricas de Fidias Elizondo, Federico Cantú y otros artistas. En los basamentos de las estatuas de la Explanada de los Héroes, frente al palacio de gobierno, fueron depositados los restos de Juan Zuazua, Antonio I. Villarreal, Pablo González, Francisco Naranjo, José María Mier, José Silvestre Aramberri y Bernardo Reyes.

En los últimos años la transformación ha sido notable. El gobernador Jorge A. Treviño estableció el Plan Directivo de Desarrollo Urbano 1988-2010; autorizó la Ley de Desarrollo Urbano y creó el Consejo Estatal del Transporte. Su gobierno dio impulso a la construcción de autopistas; pero su obra más importante ha sido la línea uno del metro elevado. Comprende 18.5 km desde San Bernabé a la Exposición en Guadalupe, cuenta con 17 estaciones y en 50 carros transporta 220 000 pasajeros por hora. Esta obra ha sido continuada por el actual gobernador, Sócrates Rizzo, quien tiene realizada 90% (1994) de la construcción de la línea dos, Universidad-Constitución, totalmente subterránea.

En una y otra administraciones se ha dado impulso al Parque

Fundidora. El gobernador Treviño obtuvo la donación federal de 114 hectáreas y la mayor parte del equipo de la Fundidora de Monterrey clausurada en 1986. En abril de 1991 fue inaugurado el Centro Internacional de Negocios (Cintermex); ha sido concluido el teatro y están en proceso muchas obras más.

LA VIVIENDA Y EL AGUA

Para quienes necesitaban trabajo o buscaban la oportunidad de cruzar el Bravo, era Monterrey la tierra de promisión. Mientras conseguían uno u otro propósito, carecían de lo más necesario. En las décadas de 1960 y 1970 el despojo de terrenos en forma colectiva o el de invasiones de predios se hizo común. El problema de la vivienda se acentuó. Surgieron Promotora de la Vivienda de Nuevo León (Provileon) y Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey), instituciones oficiales que se dedicaron a formular programas y a brindar apoyo a millares de familias proletarias.

Por encima de la carencia de vivienda se agudizó el problema de la escasez del agua. Los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, atendidos por una compañía extranjera desde 1904, pasaron en 1945 a manos del gobierno local durante la administración de Arturo B. de la Garza. Las obras en la Huasteca y en la Cola de Caballo; la potabilización del agua de la presa de la Boca; las perforaciones en San Jerónimo y los pozos profundos de Mina, desde los años cincuenta, fueron cada vez más insuficientes. Hubo entonces necesidad de buscar el agua a mayores distancias. El gobierno de Martínez Domínguez emprendió y concluyó la presa de Cerro Prieto, en Linares, con capacidad para 400 millones de metros cúbicos, y un acueducto de 133 kilómetros.

Estas obras no fueron suficientes. Continuando el Plan Hidráulico, el gobernador Jorge Treviño inició la construcción de la enorme presa del Cuchillo, sobre el río de San Juan, en el municipio de China, con capacidad para 1 000 millones de metros cúbicos, y la de un acueducto de 102 kilómetros. Esta obra ha sido conclui-

da (1994) por el gobierno de Sócrates Rizzo García, y abastecerá no sólo a Monterrey sino a los municipios del trayecto. El resto de las municipalidades del estado cuentan ya con este servicio.

LA CULTURA

El progreso observado en tan múltiples aspectos ha sido notorio para Nuevo León en el orden cultural. Subrayaremos aquí únicamente el de carácter universitario.

En 1933 fue creada la Universidad de Nuevo León, pero al año siguiente, con la implantación de la educación socialista, fue creado el Consejo de Cultura Superior, que rigió las escuelas existentes. El 13 de septiembre de 1943 fue decretada su creación definitiva y en 1971 le fue otorgada su autonomía (UANL). A partir de 1950, recibió constante impulso económico con la creación del Patronato Universitario. El gobierno de Raúl Rangel Frías construyó la Ciudad Universitaria.

En el mismo año de 1943 fue fundado el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) por la asociación civil Enseñanza e Investigación Superior, presidida y animada por Eugenio Garza Sada. Los cursos se iniciaron en una vieja casona de la calle de Abasolo, pero tres años después se trasladó a su magnífico campus al suroeste de la ciudad. En 1967 abrió la carrera de ciencias marítimas, en Guaymas y, por decreto federal de 28 de febrero de 1974, quedaron autorizados los estudios que impartiera "en cualquier parte del país". Ha sido así como el instituto ha abierto campus en más de veinte ciudades, controlados por cinco rectorías regionales.

Otro centro de enseñanza: la Universidad Regiomontana (UR) fue instituida por decreto de 8 de julio de 1969. Se otorgó esta categoría a lo que había sido el Instituto Modelo de Enseñanza, abierto en 1951. La saturación escolar de la ciudad originó la apertura de otra importante escuela: la Universidad de Monterrey (UDEM), creada en ese mismo año a instancias de Fomento de Educación Superior, A. C., y que se inició con doce carreras y el bachillerato.

Lo que originalmente (en 1956) fuera la Escuela Federal Nocturna y en 1967 la Escuela de Contaduría Pública, incorporada a la UANL, pasó a ser el Centro de Estudios Universitarios (CEU) por decreto de 18 de julio de 1970. Tres años después, el 3 de abril de 1973, fue creada la Universidad de Morelos, en la ciudad de este nombre. Había empezado en 1942 como Escuela Agrícola Industrial y, más tarde (1951), cambió su nombre por el de Colegio Vocacional y Profesional.

Por resolución del ejecutivo del estado de 18 de julio de 1973, fue creada la Universidad del Norte, y tres años después, el 23 de julio de 1976, la Universidad Mexicana del Noreste (UMN), que en nuestros días (1994) ofrece siete carreras profesionales.

Por decreto federal de 25 de agosto de 1978, existe en Monterrey una rama de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); y en 1980 fue abierto el Centro Universitario Valle, que imparte cinco licenciaturas. Además, en la ciudad se encuentran el Instituto Superior de Cultura y de Arte de Monterrey (ISCAM), fundado en 1967, y que enseña trabajo social y diseño a mujeres; y Arte, A. C., creada en 1955, con cursos de artes plásticas y humanidades y que desde 1979 imparte enseñanza media y superior y diseño gráfico y de interiores.

A partir de 1950, Monterrey se convirtió, asimismo, en un notable centro bibliográfico. La UANL ha adquirido las bibliotecas de Emeterio Valverde Téllez, Salvador Toscano, Ricardo Covarrubias, José Alvarado, Pedro Reyes Velázquez, Fernando Díaz Ramírez y Abelardo Leal, así como la de Alfonso Reyes. El ITESM, por su parte, conserva las de Salvador Ugarte, G. R. G. Conway, Alfonso Junco, los Méndez Plancarte, etc. Monterrey, además, es una de las ciudades con mayor número de museos, habiéndolos, también, en muchos otros municipios del estado.

HACIA EL SIGLO XXI

Nuevo León se prepara para afrontar las consecuencias del Tratado de Libre Comercio, suscrito por nuestro país con Canadá y

con los Estados Unidos. Una de las medidas esenciales ha sido la construcción del Puente Internacional Solidaridad, en Colombia, N. L., sobre el río Bravo. De acuerdo con el programa Fidenor, quedó totalmente construido durante la administración del gobernador Jorge Treviño.

CRONOLOGÍA

- 1539 Nace en Mogadouro, Portugal, Luis de Carvajal.
- 1577 Alberto del Canto establece Santa Lucía.
- 1579 30 de mayo. Luis de Carvajal capitula con Felipe II la conquista y población del Nuevo Reino de León.
- 1582 Luis de Carvajal funda la villa de San Luis.
- 1596 20 de septiembre. Fundación de Monterrey por Diego de Montemayor.
- 1599 Diego de Montemayor es nombrado gobernador del Nuevo Reino de León.
- 1602 Fundación del convento de San Francisco, de Monterrey, bajo la advocación de San Andrés.
- 1611 Abril. Muere en Monterrey Diego de Montemayor, fundador de la ciudad.
- 1625 Martín de Zavala firma con Felipe IV la capitulación sobre la conquista y población del Nuevo Reino de León.
- 1637 Fundación de la villa de Cadereyta.
- 1649 El cronista Alonso de León concluye su *Relación y discursos...*
- 1664 Muere el gobernador Martín de Zavala.
- 1672 La reina Mariana de Austria concede a Monterrey escudo de armas.
- 1698 Fundación de la misión de Lampazos.
- 1702 El padre Jerónimo López Prieto funda el Colegio de Monterrey.
- 1711 Fundación de la villa de Linares.
- 1714 Francisco de Barbadillo inicia su misión de fundar pueblos de indios y abolir las encomiendas.
- 1748 Entrada de José de Escandón a poblar el Nuevo Santander, separándolo del Nuevo Reino de León.

- 1762 Establecimiento del correo Monterrey-San Luis Potosí-México.
- 1763 Nace en Monterrey fray Servando Teresa de Mier.
- 1777 Creación del obispado de Linares.
- 1790 Muere el segundo obispo fray Rafael José Verger.
- 1792 Se fija la sede episcopal en Monterrey. Fundación del Real y Tridentino Seminario Conciliar de Monterrey.
- 1811 Entra a Monterrey el insurgente Mariano Jiménez.
- 1821 Se detiene en Monterrey la Independencia.
- 1824 7 de mayo. Creación del estado de Nuevo León. Apertura de la cátedra de jurisprudencia.
- 1827 Muere en México el padre Mier.
- 1846 El ejército invasor de los Estados Unidos sitia Monterrey (21-24 de septiembre).
- 1856 19 de febrero. Santiago Vidaurri decreta la unión de los estados de Nuevo León y Coahuila.
- 1857 Creación del Colegio Civil de Nuevo León.
- 1859 Creación de la Escuela (actual Facultad) de Medicina.
- 1864 Juárez establece en Monterrey el gobierno de la República (3 de abril-15 de agosto).
- 1867 Fusilamiento de Santiago Vidaurri en la Plaza de Santo Domingo, de México.
- 1882 Entrada del ferrocarril a Monterrey.
- 1889 Nace en Monterrey Alfonso Reyes.
- 1902 Muere en Tacubaya Mariano Escobedo.
- 1909 Inundación de Monterrey. Cerca de 5 000 víctimas.
- 1913 Muere en México Bernardo Reyes al intentar tomar el Palacio Nacional.
- 1914 Las fuerzas constitucionalistas de Pablo González ocupan Monterrey.
- 1915 Francisco Villa entra a Monterrey.
- 1917 Promulgación de la Constitución estatal (13 de diciembre).
- 1920 Consejo de guerra a Pablo González.
- 1929 Ataque de las fuerzas escobaristas a Monterrey.

- 1933 Fundación de la Universidad de Nuevo León.
- 1943 Fundación del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- 1952 Se concluye la canalización del río Santa Catarina.
- 1959 Muere Alfonso Reyes en la ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

Para la redacción de este trabajo han sido consultadas las obras generales siguientes: José Eleuterio González, *Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León*, Tip. de A. Mier, Monterrey, 1867, y *Lecciones orales de historia de Nuevo León*, Monterrey, La India, 1881. La información de ambos libros, que comprenden sólo hasta la Independencia, ha sido en algunos aspectos obviamente superada. David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León. Evolución política y social*, Monterrey, J. Cantú Leal, 1925-1933, 6 vols. Llegan únicamente hasta la guerra con los Estados Unidos y el autor los resume en *Historia de Nuevo León*, Monterrey, 1927. Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, más de 10 ediciones, la primera en Monterrey, 1938, en 2 vols. Ha servido de texto escolar, y no obstante su carácter de apuntes, ofrece una visión clara y completa del estado. Timoteo L. Hernández, *Breve historia de Nuevo León*, México, Trillas, 1973. Israel Cavazos Garza, *Nuevo León. Montes jóvenes sobre antiguas llanuras*, México, SEP, 1982, y "Nuevo León" en *Enciclopedia de México*, 1976; y Rodrigo Mendirichaga, *Los cuatro tiempos de un pueblo*, Monterrey, ITESM, 1985.

Para la época indígena: Moisés Valdez Moreno, *Las sociedades pre y protohistóricas de Nuevo León*, México, INAH-SEP, 1992. Se trata de una buena tesis que resume lo estudiado sobre el tema hasta ahora, aportando por supuesto la experiencia propia, y ofrece una vasta bibliografía que permite profundizar; y William Breen Murray, *Arte rupestre en Nuevo León. Numeración histórica*, Monterrey, Gobierno del Estado, AGENL, 1987. El libro de 69 pp. se limita a estudiar las expresiones numéricas de los petroglifos. Este trabajo se reproduce en el libro colectivo *Desde el cerro de la Silla*, Monterrey, UANL, 1992 (pp. 19-37). La vida y costumbres de los grupos indígenas de la época de la colonización

española están ampliamente descritos por el cronista Alonso de León en *Historia de Nuevo León con noticias*, México, 1909. (Otras ediciones: Monterrey, UANL, 1961, y Ayuntamiento de Monterrey, 1980 y 1985.)

Acerca del descubrimiento y población véase la misma crónica, que fue proseguida por Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora, y a Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, Monterrey, ITESM, 1972, 2 vols. Esta obra está integrada por seis amplios ensayos sobre esta época: la gente de Carvajal, la fundación de Monterrey, etcétera.

En cuanto a la bibliografía sobre los orígenes de Monterrey: *Testimonio de las constancias relativas a la fundación*, Monterrey, Imp. del Gobierno, 1863; Israel Cavazos Garza, "Monterrey", en *Enciclopedia de México*, México, 1976; Andrés Montemayor Hernández, *Historia de Monterrey*, Monterrey, 1971.

En lo relativo a la evangelización, es fundamental el libro *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, Monterrey, Tip. de A. Chávez, 1877; aunque algunos de sus datos han sido rectificados por investigaciones posteriores. También los artículos de Israel Cavazos Garza, "La obra franciscana en Nuevo León", en el anuario *Humanitas*, Monterrey, UANL, 1960, núm. 1, pp. 467-479; y de Eugenio del Hoyo, "Evangelización en Nuevo León", *ibid*, 1965, pp. 319-328.

Sobre la colonización tlaxcalteca, las obras generales traen información más o menos amplia. También Israel Cavazos Garza, *El Señor de la Expiración del pueblo de Guadalupe*, Monterrey, 1973; y "El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria, pacificador y fundador de pueblos", en *Humanitas*, núm. 4, 1963, pp. 375-396.

Acerca de la encomienda, los libros de Eugenio del Hoyo: *Esclavitud y encomienda en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado, AGENL, 1985; e *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León, siglos XVII y XVIII*, Monterrey, *id.* 1985. Con base en estos estudios y en sus propias palabras ya clásicas sobre el tema, Silvio A. Zavala ha publicado *Entradas, congregas y encomiendas en el Nuevo Reino de León*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992.

Para el tema de la ganadería (trascendental para la identidad de la gente de Nuevo León) hay buenas referencias en la obra de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, México, 1956; y en Eugenio del Hoyo, *Señores de ganado. Nuevo Reino de León, siglo XVII*, Monterrey, Gobierno del Estado, AGENL, 1987. El capítulo nuestro es resumen de un libro en preparación, basado esencialmente en fuentes documentales del Archivo Municipal de Monterrey. Ha sido publicado un adelanto: "Haciendas and livestock in the New Kingdom of Leon, seventeenth and eighteenth centuries", Austin, Latin American Studies, University of Texas, Papers on Mexico, núms. 89-06.

Sobre las expediciones proyectadas desde Nuevo León a diversos rumbos, la *Historia* de Alonso de León, *cit. ut. supra*; el libro de Lino G. Canedo, *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas (1686-1694)*, Monterrey, ITESM, 1968; el de Israel Cavazos Garza, *El general Alonso de León, descubridor de Texas*, Monterrey, Ayuntamiento, 1993.

En relación con la colonización del Nuevo Santander, la obra fundamental es *Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón*, México, AGN, 1929 (2 vols.), que comprende toda la documentación relativa. También: Jesús Canales Ruiz y José de Escandón, *La Sierra Gorda y el Nuevo Santander*, Santander (España), 1985; indudablemente, la mejor biografía del personaje escrita hasta ahora y que no se limita a éste sino a su época. Nuestro capítulo está basado, además, en magnífica documentación inédita, existente en el Archivo Municipal de Monterrey.

En lo relativo a la educación superior en la colonia: Ricardo M. Cellard, "Instrucción secundaria", en *Reseña de la instrucción pública en Nuevo León*, Monterrey, Tip. del Gobierno, 1895; Israel Cavazos Garza, *El Colegio Civil de Nuevo León*, Monterrey, UANL, 1957, y "Esbozo histórico del Seminario", en *Humanitas*, UANL, 1968. En 1992, al celebrarse el II centenario, un equipo de historia editó un volumen que reúne información antigua y moderna: *La aventura de 200 años*, Saltillo, Salvador Impresos, 1992. Sobre la historia del obispado: José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica*, *cit. ut supra*.

Acerca de la Independencia, quienes más ampliamente la estudian son: José Eleuterio González, *Colección de documentos, cit. ut supra*, e Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurgencia de don Miguel Hidalgo*, Monterrey, ITESM, 1976. En relación con fray Servando, sus *Memorias* (diversas ediciones); sus *Obras completas*, México, UNAM, 1981-1988, 4 vols.; y Rodolfo de León Garza, *Fray Servando. Vida y obra*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 1993.

Sobre los albazos apaches: Israel Cavazos Garza, "Incursiones de los indios... en el noreste de México durante el siglo XIX...", en *Humanitas*, UANL, núm. 4, 1964, pp. 343-356; e Isidro Vizcaya Canales, *Invasión de los indios bárbaros en el norte (1840-1841)*, Monterrey, ITESM, 1968. Y acerca de la guerra entre México y los Estados Unidos: José Sotero Noriega, "Sitio de Monterrey", en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Imp. J. M. Andrade y Escalante, 1856 (apéndice II), y José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión americana (1846-1848)*, México, Porrúa, 1947, 3 vols. Ambos de gran valor por ser testimonios de testigos presenciales.

En cuanto a la bibliografía referente a la Revolución de Ayutla y a la Guerra de Reforma, Hermenegildo Dávila, *Biografía del Sr. General Juan Zuazua*, Monterrey, 1892; Gerald L. McGowan, *Prensa y poder, 1854-1857. La revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México, 1978; Santiago Roel (editor), *Correspondencia particular de don Santiago Vidaurri, 1855-1864. Juárez-Vidaurri*, t. 1, Monterrey, 1946, 264 pp.; y Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri (1855-1864)*, Monterrey, Gobierno del Estado, AGENL, 1983.

Información relacionada con el Colegio Civil, puede verse en Hermenegildo Dávila, *Biografía del Dr. José Eleuterio González*, Monterrey, Tip. del Gobierno, 1888; Israel Cavazos Garza, *El Colegio Civil. Contribución para su historia*, Monterrey, Sistema y Servicios, 1957; y Hermilo Salazar Suárez, *Raíz en el tiempo. Crónica del Colegio Civil*, Monterrey, UANL, 1991.

Para el estudio del origen del protestantismo en Nuevo León hay dos libros importantes: *Principios, relato de la introducción del evangelio en México. Escritos del protagonista de dicha obra Tomás Martín Westrup*, editado por su hijo Enrique T. Westrup, Monterrey, 1948, 126 pp., libro autobiográfico que describe en detalle las primeras actividades de este género; y Melinda Ranking, *Veinte años entre los mexicanos*.

Sobre la industria de Monterrey, José Eleuterio González, *Apuntes y datos estadísticos*, Monterrey, Imp. de Gobierno, 1873. Hace referencias a las manufacturas locales coloniales y de la primera mitad del siglo XIX, y a las primeras industrias formales en la ciudad. Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920*, Monterrey, ITESM, 1969, excelente y bien documentada visión general de este aspecto de la vida regiomonitana; y Mario Cerutti, "División capitalista de la producción, industria y mercado. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", en *El Siglo XIX en México*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, pp. 55-113. Se ocupa de la producción ligera y pesada, de los mercados y de las demandas y necesidades de la industria.

En relación con el régimen de Bernardo Reyes es muy útil el libro de E. Víctor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Gobierno del Estado, UANL, 1966, 261 pp. Indudablemente, la obra más completa sobre el personaje y su época.

Para el periodo revolucionario, Adolfo Suclós Salinas, *México pacificado*, St. Louis Missouri, Imp. Hugues, 1904, con amplia información sobre la época precursora; Francisco Vela González, *Diario de la Revolución*, 2 vols., Monterrey, 1971 y 1983. Aunque comprende los sucesos de todo el país en 1913 y 1914, abunda en referencias al noreste y en particular a Nuevo León. Pablo González Jr., *El centinela fiel del constitucionalismo*, Monterrey, Editorial Alfonso Reyes, 1971, colección de documentos del general Pablo González en 1108 pp. Consuelo Peña de Villarreal, *La revolución en el norte*, Editorial Periodística e Impresora, Puebla, 1968, crónica de carácter autobiográfico y anecdótico con profusa información sobre los sucesos de Nuevo León en esa época.

Sobre la década de los veinte del mismo siglo, Hernán Salinas

Cantú, *La rebelión delahuertista en Nuevo León*, Monterrey, Imp. Lumen, 1972. Se refiere no sólo a ese episodio, sino también a diversos acontecimientos políticos y sociales de los años de 1923 a 1925. Para las últimas décadas las fuentes de consulta son muy diversas y de fácil obtención.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	7
<i>Llamada general</i>	9

Primera Parte

LA FORMACIÓN DE NUEVO LEÓN

I. <i>La población indígena.</i>	13
Vestigios.	14
Distribución de los grupos.	15
Estudios arqueológicos	16
Antigüedad	17
Petroglifos y pictografía	17
Numeración prehistórica.	18
No eran nómadas.	19
II. <i>Descubrimiento y población.</i>	20
Alberto del Canto.	20
Luis de Carvajal.	21
Capitulación	22
Despoblación.	23
Ante la Inquisición	25
III. <i>Monterrey, sus primeros años.</i>	26
Los primeros vecinos.	27
Nueva decadencia	29
IV. <i>Evangelización.</i>	31
El convento de Monterrey	31
Misiones del Río Blanco	32

Hualahuises y San Antonio	33
Misiones del este y el noreste	33
Alamillo y Agualeguas	34
Boca de Leones	36
Lampazos	36
En el Pilón y en Linares	37

Segunda Parte

LAS EXPRESIONES DEL MUNDO COLONIAL

V. <i>La colonización con tlaxcaltecas.</i>	41
Vida comunal	41
En Bustamante y en Salinas	42
La herencia tlaxcalteca	43
Devociones populares.	44
VI. <i>La vida económica y social.</i>	47
Encomienda y esclavitud	47
Las “entradas”	48
Los encomenderos.	51
Condenas y ventas.	53
Extinción	54
Congregas y misiones	56
VII. <i>Haciendas, ganados y pastores.</i>	58
Fertilidad	59
La tierra.	60
Trashumancia	62
Rutas y cañadas	62
Toponimia	63
Extorsión y “mordida”	64
La caravana.	64
Escoltas.	65
Beneficios	67
Industria textil	67

Uso del cuero	68
El ganado, moneda	69
VIII. <i>Expediciones y descubrimientos</i>	70
A la Huasteca	71
Al río Bravo	73
Jornadas a Texas	74
IX. <i>Señores y soldados</i>	76
Reclamación de privilegios.	76
Señores semifeudales.	77
Otros grandes señores	78
Vida militar	78
Revista de armas	79
Los soldados de Nuevo León.	79
X. <i>La administración pública colonial</i>	81
Ayuntamientos	81
Alcaldías mayores.	82
Alcaldías del sur.	84
Las alcaldías del norte	85
Provincias internas	86
Los oficios vendibles	86
XI. <i>Los caminos y los caminantes</i>	88
Los medios de transporte.	88
Los caminos	89
El correo.	90
XII. <i>El éxodo hacia el nuevo Santander</i>	92
Proyectos de colonización	92
Nombramiento de Escandón.	93
La entrada de 1747	94
La entrada de 1748	95
Villas del sur.	96
Villas del centro de la colonia	97

Las villas del norte	98
Decadencia de Nuevo León	100
XIII. <i>La vida cultural</i>	103
El colegio jesuita	103
Maestros seculares	103
Educación superior	104
Rectores	105
La mujer	106
XIV. <i>La reorganización de la Iglesia y las tres diócesis</i> . . .	107
Antecedentes	107
Creación del obispado	108
Linares, ciudad	109
La sede en Monterrey	109
La catedral	110
Monterrey, arquidiócesis	111
XV. <i>El Colegio Seminario</i>	113
Fundación del colegio	113
Pequeña universidad	114
Foco de cultura	115

Tercera Parte

INDEPENDENCIA Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO

XVI. <i>La Independencia</i>	119
La noticia	119
López Rayón y Mariano Jiménez	120
Contrarrevolución	121
Continúa la lucha	121
XVII. <i>Fray Servando Teresa de Mier</i>	124
Orador	124
Secularización	125

La campaña de Mina	125
La imprenta	126
¿Federalista o centralista?	127
Andariego eterno	127
 XVIII. <i>La creación del estado. Sus constituciones</i>	129
Diputaciones provinciales	129
El Primer Congreso	130
Constitución de 1849	131
Constitución local de 1857	131
Las constituciones de 1874 y 1917	132
 XIX. <i>Incursiones de los apaches</i>	133
Incursiones fronterizas	133
Inseguridad	134
La defensa	135
Alianza regional	136
Hombre de frontera	137
 XX. <i>La invasión norteamericana</i>	138
Indecisión	138
Avance de Taylor	139
El sitio de Monterrey	140
El Rincón del Diablo y el puente de la Purísima	141
Toma del obispado	142
En el centro de la ciudad	143
Dos heroínas	144
Capitulación	144
 XXI. <i>El estado de Nuevo León y Coahuila</i>	146
Plan de Monterrey	146
República de la Sierra Madre	147
Anexión de Coahuila	148
Guerra de Reforma	149
Los congresistas	150

XXII. <i>Los franceses en Nuevo León y la soberanía estatal</i>	151
El triunfo de Puebla	151
La presidencia en Monterrey	152
El ejército del Norte	153
Dos batallas notables	153
Hacia Querétaro	154
XXIII. <i>El Colegio Civil</i>	156
Creación del Colegio	156
Los primeros años	157
José Eleuterio González	159

Cuarta Parte

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

XXIV. <i>La república restaurada</i>	163
Revuelta de la Noria	163
Muerte de Juárez	164
La revolución de Tuxtepec	165
XXV. <i>El gobierno de Bernardo Reyes</i>	168
Reyes, gobernador provisional.	169
Paréntesis garzagalista	170
Gobierno de Reyes, 1889-1909.	171
XXVI. <i>La industrialización</i>	174
Dos exposiciones	175
XXVII. <i>La Revolución: los precursores y el modernismo</i> . .	177
Lucha antigobiernista	177
Reyes, presidenciable.	179
Francisco I. Madero.	180
XXVIII. <i>El constitucionalismo</i>	182
Fuerzas sobre Nuevo León	182

Al oriente y al sur del estado	183
Operación del noreste	184
XXIX. <i>Primer ataque a Monterrey</i>	186
Palacio de gobierno	188
La retirada	188
XXX. <i>Carranza y Villa en Monterrey</i>	191
Radicalismo exaltado	192
Carranza en Monterrey.	193
Villa contra Carranza	194
XXXI. <i>La década de los veinte</i>	196
Plan de Agua Prieta	197
La rebelión delahuertista.	198
Gobierno de Aarón Sáenz	200
El Niño Fidencio	201
La rebelión escobarista.	202
Los cristeros	203
XXXII. <i>Nuestros días</i>	204
Progreso urbano	204
Los caminos	205
El auge industrial.	207
La ciudad metropolitana	208
La vivienda y el agua.	210
La cultura	211
Hacia el siglo xxi	212
<i>Cronología</i>	215
<i>Bibliografía</i>	219

Este libro se terminó de imprimir en abril de 1995 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo 244; 09830 México D. F. En su composición parada en el Taller de Composición del FCE, se usaron tipos Garamond de 12:14, 11:13 y 8:9 puntos. La edición que consta de 2 000 ejemplares estuvo al cuidado de
Alejandra García.

(viene de la primera solapa)

Unidos, que habrían de asolar la región al acercarse la frontera en 1848. Ello y la cría de ganado mayor forjaron al hombre de a caballo, actor destacado en las luchas nacionales del siglo XIX.

Israel Cavazos Garza, en su Breve historia de Nuevo León, contribuye de manera significativa a explicar la participación decisiva de esta entidad en la vida nacional. En la Independencia, con Fray Servando; en 1846, resistiendo la primera agresión extranjera; y, durante los movimientos de Ayutla, la Reforma, La Noria, Tuxtepec y la Revolución, aportando relevantes caudillos.

La capital, Monterrey, tuvo durante siglos proporciones de aldea. Se advirtió luego un sesgo hacia el comercio y, venido a menos este florecimiento, el tesón del hombre del noreste viró el rumbo hacia la instalación de talleres de una industria incipiente. Después, factores internos y externos propiciarían el despegue de la gran industria al finalizar la década de 1880. La metamorfosis fue radical para el surgimiento del Nuevo León de nuestros días, cuyo pasado se intenta plasmar en esta obra.

En la portada: Pintura popular anónima de la Plaza de Armas de Monterrey, colección permanente del Museo Regional de Nuevo León "El Obispado", CNCA-INAH.

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica



9 789681 645410